AÑO XIII BUENOS AIRES, MARZO 15 DE 1894 NÚM. 245

EL MONITOR
DE LA
EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

REDACCION

LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS[1]

Es de temer que la lectura del primer trabajo que hemos dedicado á este asunto haya suscitado mas de una duda sobre la eficacia del procedimiento alli bosquejado como el único racional para la enseñanza de las matemáticas en la escuela. La condenación de los métodos generalmente seguidos puede haber parecido á muchos la expresión de un criterio arbitrario y personal, sin precedentes en la historia de la pedagogia.

Si esto último fuera cierto, habria que desconfiar de la bondad práctica de la doctrina que sustentamos, aun admitiendo que teóricamente fuese verdadera; porque ni los progresos se realizan á saltos en ninguna de las esferas de la actividad humana, ni es posible consolidar obra alguna de carácter social, cuando en las reformas proyectadas se rompe el encadenamiento del presente con el pasado y se prescinde de la continuidad, que es ley de la vida entera.

Afortunadamente para las ideas que iniciamos en aquel estudio y nos proponemos continuar desenvolviendo, abundan los precedentes en favor de esta propaganda; y aun en aquellos puntos, no bien dilucidados todavia, en que los autores se limitan á notar las dificultades sin resolverlas, es fácil advertir que está pugnando por manifestarse la necesidad de emprender nuevos derroteros para poner remedio á la esterilidad de ciertos estudios, tal como ahora se efectuan. Asi sucede, por ejemplo, en la cuestión tantas veces debatida sobre el valor que realmente tienen las ciencias matemáticas, como instrumento del desarrollo intelectual y como disciplina del espíritu.

Gran parte de las limitaciones que suelen asignar los autores á ese valor disciplinario, son inherentes á la naturaleza misma de las matemáticas; porque cada ciencia particular, como miembro del total organismo científico, solo parcialmente puede contribuir al desarrollo de las facultades; y de igual modo yerran los especialistas que pregonan las excelencias exclusivas de las llamadas ciencias exactas, como único resorte capaz de desarrollar las aptitudes nativas de los educandos, que aquellos otros para quienes no existe elemento educador de tanta eficacia como el estudio de los idiomas, ó los que, restringiendo aun mas el orden de las enseñanzas propicias á tales desenvolvimientos, se obstinan en hacer del estudio del latin una panacea pedagógica.

Merced al sentido realista, que se abre paso en nuestro tiempo en todas las esferas de la vida, y que ha penetrado en los dominios del derecho, de la economia política, de la literatura, de la religión, de la ciencia y del arte, desvaneciendo las sombras proyectadas por los fantasmas del idealismo, la lógica tambien se ha trasformado, de pura dialéctica formalista y subjetiva en ciencia objetiva, á la que sirve á la vez de base y de guia la materia propia de cada distinto orden de conocimien-

(1) V. el núm. 243 de «El Monitor», correspondiente al 15 de Febrero.

tos. Esto es lo que suele llamarse con una denominación impropia "lógica aplicada"; pues con esta designación parece expresarse que la lógica viene como de fuera, como cosa adventicia, á prestar su luz á las ciencias particulares, cuando en realidad lo que sucede es que del objeto mismo que cada una de estas investiga, surge la ley y el proceso entero que la inteligencia ha de seguir para la formación sistemática de cada orden de conocimientos científicos.

No es posible por lo tanto obtener la plena educación del espíritu y el desarrollo íntegro de todas sus facultades, ni con el estudio exclusivo de una sola ciencia, ni con el mero cultivo de la lógica á la manera escolástica, divorciada del asunto y materia de cada ciencia particular. La limitación que bajo este respecto podemos señalar en las matemáticas, como disciplina, no es privativa de esta ciencia, alcanza igualmente á todas las demás; pero la falta de influencia educadora que muchos pensadores han atribuido á su estudio desde otros puntos de vista, no depende ya de la naturaleza misma de las matemáticas, sinó del modo como todavia se enseña en la mayoria de los establecimientos.

Antes de descender á los pormenores de aplicación, que serán los que en último término vengan á comprobar la fecundidad y eficacia del método que sustentamos, será bueno aducir testimonios que corroboren la debida posición del problema. Seria enojoso reproducir á este propósito los extensos y pacientes razonamientos de los grandes maestros de la pedagogia, de Pestalozzi, Froebel, Bain, Spencer y tantos otros. Necesítariamos ademas para ello escribir un libro, cuando solo nos proponemos resumir en pocas palabras las conclusiones de mas valor que respecto de este asunto se han ido infiltrando en el comun sentir de educadores y maestros.

En un libro que anda en mano de todos encontramos los elementos necesarios al logro de nuestro intento. Aludimos á la obra "Métodos de Instrucción" de James Pyle Wickersham, que está llena de curiosas y de atinadas observaciones. Lo que han menester libros como éste es que el lector desentrañe toda la sustancia y toda la trascendencia de su contenido, dificil de aquilatar muchas veces por la misma concisión de la frase.

Despues de examinar el "Valor de los estudios matemáticos en si mismos y en sus relaciones objetivas," Wickersham dedica un capítulo muy notable á precisar el "*Valor de los estudios matemáticos en sus efectos en la mente.*" Este capítulo se relaciona íntimamente con el asunto que tratamos ds esclarecer, y por este motivo es tambien el que especiamente nos interesa.

A la exposición de las opiniones propias del autor, precede una série de citas, entre todas las cuales existe el carácter comun de propender á limitar de un modo considerable el influjo intelectual de las matemáticas. Vamos á reproducir lo mas esencial de esos dictámenes, á los cuales prestan gran antoridad los nombres de los escritores citados.

Hamilton dice "que ninguno de nuestros estudios tiende á cultivar *menor número de facultades y de un modo más parcial y débil que las matemáticas*" que "nos incapacita para la *observación interna ó externa,* para la *abstracción y generalización* y para el discurso ordinario, al mismo tiempo que nos expone á una credulidad ciega ó á un escepticismo irracional;" que "lá demostración matemática no se emplea mas que para *deducir conclusiones* no para *buscar premisas*"; y que "de observación, experimento, inducción, analogia, nada sabe el matemático."

El educador prusiano Bernhardt se expresa asi: "Se suele preguntar si las matemáticas producen todas las actividades del juicio, de la facultad de discurrir y del entendimiento, y nos vemos obligados á contestar que no."

De Goethe es esta frase: "que el cultivo mental proporcionado por las matemáticas es particular y reducido en sumo grado"; y de Pascal esta otra: "Es raro que los matemáticos sean observadores ó que los observadores sean matemáticos.

Descartes, el inmortal autor del discurso del Método dijo en uno de sus escritos: "que habia renunciado al estudio de las matemáticas y que deseaba vivamente no perder mas tiempo en las estériles operaciones de la Geometria y la Aritmética, *estudios que nunca conducian á nada importante.*"

Finalmente, Wickersham cita de Dugald

Stewart, de Bayle y de Stael, las tres frases que siguen: "Cuando el matemático discurre sobre asuntos desligados de sus estudios favoritos, suele tomar con sobrada confianza ciertos principios intermedios como base de sus argumentos; nunca he hallado quien siendo solo matemático no fuera crédulo hasta el exceso." "No puede ponerse en duda que es raro encontrar mucha devoción entre las personas que han contraido afición á los estudios matemáticos." "Los matemáticos nos llevan á dejar fuera de consideración todo lo que no está probado."

Fuera presunción irracional desconocer el valor de las opiniones expresadas en las líneas precedentes. En todas esas citas palpita el mismo pensamiento principal, aunque en tan diversas formas manifestando, á saber: que los estudios matemáticos parten de premisas admitidas como ciertas y solo ejercitan el entendimiento en la demostración por medio del procedimiento deductivo; que de esos estudios está escluida la inducción y todos sus procesos auxiliares, tales como la abstracción, la generalización, la hipótesis, la inferencia, la conjetura etc., en una palabra, que en el estudio de las matemáticas el entendimiento *discurre* pero no *investiga*.

Ahora bien; ¿debe entenderse que esta crítica alcanza á las ciencias matemáticas en sí mismas, como si fuera de la esencia de ellas el proceder siempre por procedimientos discursivos ó es al método usual de enseñarlas á lo que esa crítica debe referirse? Tal es el problema.

En el mismo libro antes citado y que por estar destinado especialmente á la exposición de los métodos, es una de las obras pedagógicas mas conocidas del personal docente, encontramos multitud de frases, en que se revela la tendencia á convertir en un trabajo objetivo, y en sus primeros pasos experimental, el estudio de las matemáticas, á la par que en otras expresiones se delatan inconsecuencias respecto del nuevo procedimiento, que se explican por motivos de una notoriedad palmaria.

Mucho antes de que un nuevo principio llegue á producir sus efectos tangibles en una esfera cualquiera de la actividad, empieza á manifestarse en apariciones indecisas, fragmentarias y como rodeadas de sombras, ya con ocasión de la crítica de un sistema caduco, que se resiste á perecer, ya en forma de vago presentimiento, que ilumina á trechos el camino de la investigación. Tal sucede todavia en gran parte con los nuevos métodos, que pugnan por desalojar de sus posiciones á los antiguos.

Son además los profesores y maestros que han de aplicarlos verdaderos artistas, en quienes precede la idea al hecho, la concepción intuitiva y esplendorosa de la doctrina á la ejecución laboriosa y paciente; y de igual manera que el pintor, que lucha con las dificultades del dibujo, de la perspectiva, del color y de la composición, para trasladar al lienzo la imágen contemplada en el mundo interior de la fantasia, y que en fuerza de asíduo y penoso trabajo la vé surgir lentamente de los primeros informes, trazos y manchas sin luz y sin contornos con que inicia la revelación sensible de sus creaciones, el educador tiene que someterse á un largo y trabajoso proceso, para que las nuevas ideas que concibe encarnen con entera fidelidad en la obra de la educación, encomendada á su delicado ministerio. La cración surgiendo del caos es un hermoso y elocuente símbolo de esa evolución necesaria.

Bien pueden servir de explicación estas consideraciones á las contradicciones é inconsecuencias que ofrece el libro de Wickersham en la parte que se refiere á la exposición del método en el estudio de las matemáticas. A través de esas mismas inconsecuencias es fácil seguir el hilo de su pensamiento, señalar el predominio de las nuevas ideas pedagógicas, marcar los precedentes favorables á nuestra propaganda á que nos hemos referido antes de ahora, y confirmar con el peso de autoridad tan respetable la siempre escasa de nuestras opiniones personales.

En el estudio del método que debe aplicarse á la enseñanza de las matemáticas y en la parte que directamente se refiere á la práctica, empieza Wickersham opinando "el niño forma en edad temprana la idea del número; cosa—añade—que indudablemente hace *con la intervención de objetos*". I de esta premísa concluye que "Deber del maestro es desarrollar esa idea, segun lo indica la naturaleza," es decir, con la presencia de los objetos.

Al tratar de los ejercicios de sumar, restar, multiplicar y dividir dice: "Estos ejercicios deben primero hacerse *por medio de objetos*, pero gradualmente se irá prescin-

diendo de estos". "Será bueno, escribe más adelante, que el maestro haga entrar en el asunto de las lecciones los nombres de los alumnos en la clase, los objetos contenidos en el aula, los árboles, las flores, los animales etc".

La indicación de que gradualmente se debe prescidir de los objetos, es un reparo sujerido por la influencia del antiguo sistema; pues tratándose de los primeros pasos en el estudio de las matemáticas y de niños de corta edad, no se comprende la urgencia en abandonar una dirección objetiva tan bien trazada en el comienzo de su exposición.

Pero donde el temor y la inconsecuencia aparecen con mayor claridad es en la parte que dedica el autor á los ejercicios de numeración verbal y escrita, en los cuales aconseja escribir en columnas cerradas de guarismos, las unidades, las decenas, las centenas, las unidades de millar, las decenas de millar etc. sin rastro de objetos ó cosas contadas, de cuyas agrupaciones reales vengan á ser expresión aquellas cifras.

Mas adelante, dentro de este mismo capítulo se procura corregir la inconsecuencia notada; y al explicar el contenido de la tercera lección, que deberá versar sobre la columna tercera ó sea la de las centenas, dice: "Para esto el maestro reunirá los *diez grupos* de á *diez objetos* cada uno y preguntará qué número componen todos juntos que es el de ciento".

En la explicación especial de cada una de las operaciones aritméticas mantiene el sentido real, objetivo que inspira sus explicaciones, y al hablar de la adición se expresa así: "Para que el discípulo comprenda el procedimiento de la adición le será necesario saber que solo se pueden sumar juntos los números que representan *cosas* de una misma especie; lo cual se le enseña fácilmente *por medio de objetos,* pues desde luego comprenderá que cinco bolas y tres rayas no componen ocho rayas ni ocho bolas".

De la misma idea se sirve en la exposición de los ejercicios para formar idea de los quebrados, cuando dice que "la idea del quebrado se forma *á la vista de objetos* rotos ó *divididos*". Para ello propone como ejemplos dividir en partes una manzana, una vara, ó bien dibujar en el encerado un cuadrado ó un círculo y dividirlo en secciones, "hasta que el alumno pueda nombrar, *á la vista del objeto dividido*, el quebrado correspondiente á la parte separada, ó determinar el *todo de un objeto* por medio de la fracción".

En la parte correspondiente á la Geometría comienza Wickersham rectificando el concepto usual de esta ciencia, que la considera como ciencia de la *extensión*, que es una forma vacía, incomprensible para el niño, y sentando que su idea fundamental es la del *espacio*, como forma de lo permanente en la naturaleza, siempre llena de realidades ó de objetos, base positiva de todas las formas particulares geométricas.

Como bien se comprende, no se encuentra en Wickersham la denominación absurda de geometría *plana* y geometría del *espacio*, que sustituye por la más racional de elemental y superior, con tal que esta división sea entendida de modo que la primera parte no se refiera á elementos abstractos divorciados de las cosas, sino á elementos reales descubiertos por el alumno en los objetos mismos que al efecto se le presenten.

Para que el discípulo empiece á distinguir las figuras geométricas elementales, propone el autor "que se le enseñe á dibujarlas en la pizarra, *á mas de hacerles ver piezas ó sólidos enteros* ó divididos en partes, de modo que el alumno los forme con ellas."

Insistiendo en el pensamiento capital del método objetivo, dice en otro lugar: "Por medio de piezas de madera ó carton convenientemente preparado, no es dificil poner *á la vista* del niño, que si una recta corta á otra recta la suma de los ángulos adyacentes es igual á dos rectos". Y luego indica otras verdades que el alumno puede ir descubriendo por sí mismo, merced á la aplicación de ese procedimiento.

De vez en cuando, sin embargo, cede al influjo del sistema en que todos nos hemos educado; y desconfiando de la eficacia del nuevo principio, al modo como los apóstoles sentian desmayar su fé cuando el maestro les invitaba á caminar sobre la superficie del agua, se apresura á buscar asidero en los recursos de la antigua Pedagogía y á recomendar el libro de texto "cuando los alumnos estén preparados para comprender las demostraciones geométricas."

Si los hombres tuvieran fé—decia el Cristo á los discípulos cuando desfallecian—con el solo esfuerzo de su voluntad tras-

ladarian las montañas de un punto á otro. El hombre moderno ha realizado ese y otros milagros, alentado por la fé racional del espíritu, y los novísimos estudios de Cristalografía y Morfología han venido á demostrar que tambien la Geometria puede estudiarse en los productos y creaciones de la naturaleza, en cuyo seno puede el hombre llegar á conocer todas las figuras geométricas y construir todas las fórmulas matemáticas.

Queda, pues, mostrado, como resultado de este segundo trabajo, que el método objetivo aplicado á las ciencias matemáticas, lejos de ser una novedad caprichosa es una exigencia racional, y cuenta con valiosos precedentes en el mismo campo de la pedagogia. Comprobar la doctrina con ejemplos prácticos será el asunto de otro estudio, que procuraremos exponer con la mayor claridad y sencillez hasta donde nuestros escasas fuerzas lo permitan.

A. Atienza y Medrano.

BIBLIOGRAFIA

Lecciones de Idioma Castellano por Andres Ferreyra

Aunque no se trata de un libro concluido, sino únicamente de la parte que el autor ha podido tener dispuesta al comenzar el año académico, es ésta una publicación digna de mención especial por la nueva forma en que presenta el estudio del lenguaje, rompiendo la tradición rutinaria, que pretende enseñar el conocimiento y manejo del propio idioma mediante el estudio de las reglas gramaticales, y entrando de lleno en la adopción franca y resuelta de las modernas doctrinas pedagógicas, á cuyo influjo se ha formulado la exigencia contraria de aprender la gramática por la lengua.

Considerada desde este punto de vista la obra del Sr. Ferreyra, es justo decir que marca un progreso en la aplicación de los métodos didácticos, y que este progreso guarda íntima relación con el realizado por el movimiento crítico que se viene operando de algunos años á esta parte en las mas altas regiones del pensamiento, en lo concerniente á la determinación de los métodos mas racionales y de mayor eficacia en el trabajo de la investigación cientifíca.

Sabido es, con efecto, que en esas elevadas esferas, de las cuales proviene la luz que nos guía luego en estas aplicaciones secundarias de los principios investígados á la exposición de las ciencias particulares, prepondera en nuestros dias la marcada tendencia á los procedimientos de la observación y la experimentación positiva, por cuyo medio atesora el espíritu un caudal de datos, que por su número y riqueza pueden servir de base á la generalización primero, y más tarde á la inducción de las leyes que rigen las diferentes séries de hechos correspondientes á cada órden de problemas.

Ha sido obstinada preocupación durante mucho tiempo la de considerar que debia seguirse un método para la *investigación* y otro distinto para la *exposición* de la ciencia: el método analítico para lo primero y el sintético para lo segundo.

Bajo la influencia perniciosa de este prejuicio, el profesor en la cátedra y los autores en sus libros empezaban por ofrecer los conocimientos ya hechos y definitivamente formados, partiendo para esta especie de revelación, dispensada por el maestro á los alumnos, de la definición de la ciencia que iban á aprender, y siguiendo despues por la exposición de una serie de reglas, á manera de fórmulas ó recetas, sobre cuya verdad no podian tener los discípulos otra garantía que la autoridad del profesor ó del libro de texto.

Dentro de este sistema el alumno nada tenia que investigar: se le ofrecia todo como averiguado, y con ejercitar la memoria y repetir mecánicamente las palabras del libro se creia haber cumplido la misión educadora dela enseñanza. Excusado es decir cómo se ha alentado con tal procedimiento la pereza intelectual, el servilismo del espíritu, el imperio de la rutina y la incapacidad radical de las generaciones formadas por tal manera para reaccíonar contra su propia flaqueza sino merced á grandes esfuerzos.

En la enseñanza del idioma, semejante procedimiento ha engendrado además otros males. Sin más que variar la forma de la redacción ó combinar de modo distinto las reglas formuladas en los textos de Gramática antes publicados, cada profesor se ha juzgado en el caso de escribir su libro, para presentar á sus alumnos un resúmen de las doctrinas esparcidas en

los anteriores, y acomodar la exposición á las exigencias de los programas oficiales; y una vez hecho esto, en que nada nuevo pusieron, ni siquiera igualaron el mérito de sus predecesores, se constituyeron en autoridad, capaz de dirimir todas las contiendas en materia de lenguaje.

Para ellos viene á ser el idioma algo semejante á un producto muerto, como el trozo de mineral arrancado de la roca, no una creación viva, sujeta á perpétua evolución y necesitada de cultivo, á la manera del árbol que extiende cada vez con mayor amplitud y con más hermosos verdores el lujoso ropaje de sus frondas.

La gramática especial de cada lengua, en lo que verdaderamente interesa al que la estudia, y salvo un corto número de principios generales, de mas importancia para el filólogo que para el escritor ó el hablista, no es una ciencia filosófica, llamada á estudiar la lengua en sus elementos permanentes, sinó una ciencia histórica, que examina los varios momentos de la evolucion del idioma y de ellos singularmente el momento actual; ya que para el efecto de utilizar los medios de expresion existentes en la sociedad en que vivimos no tienen interés inmediato aquellas evoluciones remotas, como la corrupcion del latin y la transición de éste al romance con que se inició la formacion del castellano.

Realiza, pues, el gramático, cuando es realmente tal, no cuando se limita á copiar lo que otros escribieron, una labor análoga á la que efectúan el botánico cuando hervoriza y el zoólogo cuando ordena y clasifica las especies animales. Estos recogen los materiales de su ciencia de la naturaleza viva, y aquel los dela suya del medio social contemporáneo; y asi como el naturalista deja al paleontólogo el estudio de las especies que sucumbieron y han desaparecido, así el gramático abandona al filólogo las formss lengüísticas que cayeron en desuso, como caen las hojas de los árboles, segun la poética expresion horaciana, para verlas renovarse al venir la primavera.

En las ciencias históricas, y sobre todo cuando estas abrazan solamente un periodo de la evolución, como acontece con la gramática, el mayor de los méritos que un autor puede contraer consiste en recoger con la mas exquisita diligencia los hechos producidos durante ese periodo; y hablando de la historia de un idioma, cuando colecciona con cuidadosa proligidad todas las formas de expresion creadas por el pueblo que lo habla, y sancionadas por el uso de los buenos escritores que reflexivamente lo cultivan, lo pulimentan y lo abrillantan en su función de hábiles artistas.

Bajo la inspiración de estos sanos principios ha llevado á cabo el señor Ferreyra su estimable trabajo de exposición del idioma castellano; y así por la tendencia capital de su libro, como por la decisión de someter á ella la enseñanza de la lengua, merece sinceras felicitaciones, que no le hemos de regatear por nuestra parte.

Hecha esta declaración en lo que concierne á lo que es, por decirlo así, fundamental en el libro, habrá de permitirnos su autor que expongamos con la misma ingenuidad algunas de las observaciones que nos ha sugerido su lectura, en lo que respecta á su forma literaria.

Parécenos exigencia elemental, en gramática como en todo, la de enseñar con el ejemplo; y cuando se trata de ofrecer á los alumnos un cuadro, lo mas completo posible, del estado del idioma en determinado periodo, de modo que aprendan á emplear las palabras, giros y construcciones correctas, y se abstengan de usar las incorrectas ó viciosas, es preciso que el autor cuide mucho de no incurrir en los defectos que está obligado á notar, para que el discípulo pueda á su vez librarse de ellos.

En este punto forzoso, es decir, que el señor Ferreyra ha cometido algunos descuidos, de los cuáles creemos que una parte son deliberados, por cierta propension á consagrar como legítimos productos de la lengua innovaciones locales, faltas en mi opinion de razon suficiente, mientras que otras son involuntarios remedos de frases exóticas, innecesarias y contrarias al genio de nuestra lengua.

Desde el momento en que se reconoce, como es racional reconocerlo, que los idiomas son creaciones vivas que están en perpétua elaboración, sería nécia pretension la de aspirar á una purificación de las formas creadas y á impedir la aparicion de nuevas palabras y de nuevos giros en relación constante con las evo-

luciones del pensamiento nacional. Pero esa transformación no puede ser repentina ni caprichosa; está sujeta á leyes, cuyo imperio sufre el vulgo de manera inconciente, y las personas cultas é ilustradas de una manera inteligente y reflexiva; y así sucede que de las innumerables expresiones nuevas que brotan espontáneamente á cada instante de labios del pueblo, unas perecen cuando apenas han nacido, alcanzan otra vida efímera, y unas cuantas, salvadas por procedimientos selectivos, se incorporan al caudal de la lengua y llegan á prevalecer cuando su propia virtualidad las impone y el uso de los buenos escritores las sancionan.

Quiero curarme en salud y declarar sin ambajes mi convicción de que cada colectividad humana elabora su propio sistema de medios de expresión, de acuerdo con su índole y carácter, y á medida que nuevas necesidades y nuevas ideas reclaman nuevas formas sensibles en el sistema de los sonidos articulados, que constituyen el lenguaje humano por excelencia; pero si para la manifestación de una idea existe ya la palabra correspondiente, sonora, correcta y expresiva; ó si para expresar una modalidad del pensamieento poseemos la locución oportuna, la introducción de neologismos innecesarios y la adopción de construcciones extrangeras no podrán jamàs justificarse, corromperán el propio idioma y le harán perder su índole propia y genuina.

Hay más; cuando una necesidad mental reclame una construcción nueva, nada mas natural que crearla; pero si en la lengua propia poseemos los elementos morfológicos de la nueva locución y hasta las formas arquitectónicas que imprimen sello especial al idioma que hablamos ¿por qué ir á buscar recursos prestados, importados del extrangero, con preferencia á los productos de nuestro taller y á la obra de nuestras manos?

Estamos seguros de que estas indicaciones no han de ser rechazadas por el autor de las "Lecciones de Idioma Castellano", á quien reiteramos nuestro sincero parabien por el progreso pedagógico que representa la publicación de su libro.

—

Tambien ha publicado recientemente una Gramática de la Lengua Castellana el Sr. D. Ricardo Monner Sans, muy semejante á la que anteriormente habia dado á luz en colaboración con el Sr. D. Baldmar Dobranich, si bien en esta nueva edición el Sr. Monner Sans ha introducido algunas modificaciones.

Como se trata de un libro en gran parte ya conocido y como además las innovaciones de que queda hecho mérito han de ser objeto de un estudio especial, nos limitamos á anunciar su aparición y á consignar que la obra ha sido impresa por la casa editora de Felix Lajouane.

Por otra parte á la crítica de este libro redactado por el patron clásico, le son aplicables las consideraciones generales que sobre la materia hemos expuesto con relación á la obra del Sr. Ferreyra, y esta circunstancia nos excusa de entrar por hoy en el exámen al pormenor de sus condiciones y su texto.

A. Atienza y Medrano.

—

INASISTENCIA A LAS ESCUELAS

Hé aquí una enfermedad crónica cuyo tratamiento debe ser enérgico, por parte de los consejos escolares.

Tenemos magníficos edificios, buen personal, rentas propias, etc. etc., pero nos falta un *algo* para que todas estas ventajas se hagan prácticas, para que el esfuerzo de los gobiernos y autoridades escolares, en pró de la instrucción y educación de los niños, encuentre su recompensa; *algo* cuya adquisición parécenos fácil de conseguir, con solo un átomo de voluntad, por parte de los consejos de distrito: nos referimos á la inasistencia de alumnos, que se nota en la generalidad de nuestras escuelas.

Fácilmente se comprende que no puede haber adelanto alguno, por mas esfuerzos que el maestro haga, donde muchos de los alumnos faltan porqué "su hermanito estaba enfermo", "su papá tenia que salir" y motivos por el estilo; debiendo el maestro darse por satisfecho con estas disculpas traidas por los mismos niños ó por los padres. Ahora bien, ¿no es ésto una rémora para la enseñanza? ¿no serán infructuosos cuantos medios ponga el maestro en juego para demostrar á los niños las desventajas de este proceder cuando son los padres los culpables?

Contesten los señores maestros.

Es verdad que tenemos targetas de "inasistencia" las cuales deben mandarse diariamente á casa de aquellos niños que hubiesen faltado á clase; bien, pero ¿de qué sirven? De nada absolutamente; lo mismo fuera que no se enviaran; la contestación (cuando se dá) es siempre la misma, nunca hay un impedimento fortuito, los motivos son frívolos y ridículos la generalidad de las veces. ¿Porqué sucede esto? Por una razón sencillísima.

Porque las faltas de los hijos no se castigan severamente en los padres, por ser ellos responsables de la inasistencia de estos niños; ellos y nadie mas que ellos; impóngaseles multas, *oblígueseles* á que envien sus hijos *diariamente* á clase y habremos dado un gran paso, habremos conseguido ese *algo* tan deseado, sin el cual no hay adelanto posible.

¿Se puede *obligar* á un padre á que envie sus niños, sin interrupción alguna, á la escuela? Creemos que sí; pues desde el momento que deben concurrir á las escuelas "aquellos niños que tengan de 6 á 14 años" creemos tambien que esta asistencia no estribará solamente en que se matriculen en las secretarias de los Consejos y se inscriban en la escuela A ó B, pues si asi fuese, el *deber obligatorio* de los padres penderia, única y exclusivamente, en la inscripción de sus hijos en el libro de matrícula; pero no es así; ese *deber* va mas allá y....... nada se hace.

Si bien el Capítulo II de la Ley de Educación Comun promulgada el 8 de Julio de 1884 dice que: "La falta inmotivada de un niño á la escuela, constante del registro de asistencias por mas de dos días, será comunicada á la persona encargada del niño, para que explique la falta. Si ésta no fuese satisfactoriamente explicada continuando la falta, el encargado del niño incurrirá en el mínimum de la pena pecuniaria (cinco nacionales); aumentándose en caso de reincidencia hasta el máximum (cien pesos nacionales) sin perjuicio de hacer efectiva la asistencia del niño á la escuela" no por ello se cumple, pues para los padres no existe tal artículo ni los consejos escolares se ocupan tampoco de hacérselos notar; resultando de esto algo mas que una *falta de cumplimiento*: un verdadero perjuicio para padres, alumnos, maestros y autoridades escolares.

¿Cómo pudiera ponerse en práctica esta obligación de los padres, haciéndoles cumplir, por otra parte, el reglamento? Veámoslo: Si todo Director de escuela tuviera el deber de pasar, cada mes, al Consejo Escolar del Distrito conjuntamente con las planillas de estadística, la nómina de aquellos padres cuyos hijos han faltado contínuamente á clase sin justificar su ausencia, á fin de que el Consejo aplicara la pena marcada por el art. 20 del Reglamento citado, no tendríamos tantisimas inasistencias en nuestras escuelas, y lo que es mas aun se haria conocer á los padres de familia el deber que tienen no solo de enviar *diariamente* sus niños á la escuela, sinó el de respetar la ley que asi lo manda. Si esto es mucho recargo para los Consejos de Distrito, enhorabuena, no se tome medida alguna; si no lo es, hágase una tentativa y los resultados corresponderán á nuestras esperanzas no lo dudamos.

Por otra parte, no es justo ní menos equitativo, el que á los empleados se les descuente—como se hace—lo que les corresponde de sus sueldos, segun las faltas que tengan, cuando no se ejecuta lo mismo con aquellos que, beneficiados directamente, no dejan asistir sus hijos á clase en la generalidad de los casos, porqué *no quieren* y nó porqué *no pueden*.

Los Consejos Escolares deben ser inexorables con aquellos padres que, por negligencia y nada mas, privan del pan de la inteligencia á niños que mas tarde deben cumplir sus deberes como hombres y ciudadanos.

Juan Vicente Olivera.

LECCIONES PRÁCTICAS

De la «Revista de Instrucción Primaria» de Santiago de Chile

—

(1.er CURSO)

Conocimiento de los individuos

(LA LAUCHA)

Maestro (presentando á la clase un modelo embalsamado ó un buen cuadro mural de proporciones aumentadas para procurar á los niños una intuición clara.) Además de los animales que el hombre ha tomado en la casa para obtener de ellos un provecho real y que hemos conocido bajo el nombre de animales domés-

ticos, se presentan una multitud de animalitos pequeños que le acarrean toda clase de daños. ¿Quién conoce alguno de estos? (El alumno responderá por los conocimientos ya adquiridos.)

Uno de estos es, pues, el que ven aquí representado (señalando tal vez el cuadro.) ¿Qué animal es éste?

Alumno—Esa es una laucha.

M.—¡Bien, repitan todos! (Esa es etc. . .)

M.—Este pequeño, tierno y vivaracho animalito podria muy bien ganarse el amor del hombre en la casa, si acaso él no le molestara tanto. Pero entretanto ¿quién puede decirme qué tamaño tiene la laucha?

(No se permite una respuesta, aplicando los decímetros, centímetros, sobre todo si los alumnos no han obtenido aun lecciones sobre el particular.)

M.—¡Contemplen ustedes la cola! ¿Qué relación tiene ésta con el cuerpo?

A.—La cola de la laucha es casi tan larga como el cuerpo.

M.—¿Con qué otra medida pueden ustedes comparar el largo del cuerpo de este animalito?

A.—El largo del cuerpo de la laucha es como mi dedo (señala el dedo.)

M.—En efecto, el cuerpo de la laucha alcanza esta medida (muestra) que tiene mas ó ménos nueve centímetros de largo, siendo la cola del mismo tamaño. ¿Qué largo tiene, pues, la cola de la laucha?

(El maestro puede ahora exijir el número de centímetros, porque los niños han tenido la intuición.)

A.—La cola de la laucha tiene nueve centímetros.

M.—¿Cuántos tiene el cuerpo?

A.—El cuerpo tiene tambien nueve.

M.—¿De qué está cubierto el cuerpo de la laucha?

A.—El cuerpo está cubierto de pelos.

M.—Sí, pero ¿de dónde nacen estos pelos?

A.—Estos pelos nacen de la piel?

M.—Por consiguiente ¿qué cosa envuelve el cuerpo de este animal?

A.—La piel cubre ó envuelve el cuerpo de la laucha.

M.—Qué color tiene esta piel¿

A.—La piel tiene un color pardo-oscuro.

M —¡Observen bien niños! ¿Qué dice N.?

A.—La laucha tiene tambien un color claro en la piel.

M.—¡Bien, señálemelo N.! Pues bien ¿quién puede decirlo juntamente?

A.—La laucha tiene en la piel un color claro y un oscuro.

M.—¡Construyan la frase de otra manera! Quiero que se hable de la piel. ¡Diga N.!

A.—El color de la piel de la laucha es claro y oscuro. (La manera de agregar palabras mas ó ménos adecuadas corresponde naturalmente al maestro y no es asunto de este desarrollo, lo hacemos solo para manifestar que en el curso de una lección se presentan ocasiones diversas para cuidar del lenguaje de los niños.)

M.—¿Qué observan aquí? (señala) ¡Miren que larga es! ¿Cómo se llama?

A.—Eso se llama cola.

M.—Perfectamente, ¿qué podemos decir de la cola?

A.—La cola es pelada.

M.—¡Y qué mas! . . . Ya no se acuerda de lo que hemos dicho anteriormente.

A.—La cola es tan larga como el cuerpo del mismo.

M.—¡Naturalmente! ¿Quién puede repetir lo que hemos dicho hasta aquí de la laucha?

A.—*La laucha es un animalito pequeño, alegre y vivaracho que hace mucho daño al hombre en la casa. El cuerpo de la laucha mide nueve centímetros de largo; la cola es tan larga como el cuerpo y no tiene pelos.*

Una piel del color pardo oscuro en la parte superior, y *claro en la inferior cubre el cuerpo.*

M.—Hemos dicho ántes que la piel está llena de pequeños pelitos. ¿De qué sirven estos pelos?

A.—Estos pelos sirven para calentar ó abrigar.

M.—Comprendo lo que me dices; pero esto sucederá solo en el invierno, cuando hace mucho frio; mas no en el verano ó en la primavera.

A.—Los pelos de la piel no permiten entrar en el verano mas calor.

(Estas ú otras respuestas, dificiles de obtenerlas de los niños pequeños se desarrollarán ó mejor se evitarán en la clase.)

M.—Si la piel de la laucha guarda el calor del cuerpo en el invierno y prohibe entrar mas en el verano ¿qué podemos decir, entónces, de la piel?

A.—La piel sirve de abrigo al cuerpo de la laucha.

M.—¡Repitan todos! (La piel sirve etc. . . .)

M.—¿Qué es esto? niños (mostrando la cabeza.)

A.—Esa parte del cuerpo se llama cabeza.

M.—¿De qué tamaño es la cabeza de este animalito?

A.—La cabeza de la laucha es pequeña.

(Esta seria una respuesta falsa, que no debe permitirse, como hemos dicho al pié de este trabajo. El niño comparará con otros animales ya estudiados.)

M.—Hablemos ahora algo sobre la forma que ella tiene ¿quién puede decirme á que objeto ú objetos se parece?

A.—(Hace cita de objetos.)

M.—La verdadera forma es ésta (dibuja en la pizarra.)

M.—La cabeza lleva consigo algo más en la parte final ¿quién sabe como se llama esta parte? (marca el hocico.)

A.—Ese es el hocico, señor.

M.—Dígame ¿cómo es el hocico?

A.—El hocico de la laucha es aguzado.

M.—¡Miren ustedes! ¿qué significan estos pelitos del hocico?

A.—Esos pelitos forman el bigotito.

M.—¿Conocen otros animales que llevan tambien bigote?

A.—(Hace citas diversas.)

M.—¿De qué sirve este bigotillo á la laucha?

A.—Este bigotillo sirve de adorno á la laucha.

M.—En verdad que tienes razon; sin embargo, la cabeza posee aun otros adornos ¿saben ustedes qué es lo que señalo ahora?

A.—Esos son los ojos de la laucha, señor.

M.—¿Qué me dicen de los ojitos de este animal?

A.—Los ojos de la laucha son pequeños en relación á...

M.—¿Qué más podemos decir?

A.—Los ojos son vivos.

M.—¿Qué cosa es esto? ¡Miren bien! (Sañala las orejas.)

A.—Eso, que usted nos enseña, son las orejitas.

M.—Miren ¡qué lindas son! ¡Cuéntelas N!

A.—Las orejitas son dos.

M.—¿Qué tamaño tienen? Compárelas con la cabeza.

A.—Ellas alcanzan á la mitad del largo de la cabeza.

M.—¿En qué sentido están dirijidas?

A.—Están dirijidas hácia arriba.

M.—Tambien pueden moverse hácia atras y hácia adelante. ¿Qué podemos decir entónces de ellas?

A.—Que las orejitas de la laucha son movibles en todo sentido.

M.—Pero dígame ante todo ¿para qué sirven estas orejas á la laucha?

A.—Las orejas sirven á la laucha para oir

M.—En efecto, el sentido de la vista como el del oído son muy perfectos en esta clase de animalitos. ¿Quién sabe por qué?

A.—Con el fin de precaverse de sus enemigos.

M.—¡Qué dices tú! Tiene enemigos la laucha.

A.—Sí, señor; uno de ellos es el gato.

M.—¿Qué otro?

A.—El hombre es otro, etc.

M.—Quiero que ustedes contemplen un poco aquí adentro del hocico. ¿Ven ustedes algo?

A.—Yo veo los dientes.

M.—¿Cómo se hallan situados?

A.—Los dientes se hallan situados en las quijadas.

M.—Estas quijadas que sellaman *mandíbulas superior* (la de arriba) é *inferior* (la de abajo) contienen, pues, los dientes.

M.—¿Cómo se llama la quijada de arriba? ¿Cómo la de abajo?

(El alumno repite ambas ideas).

M.—Los dientes pequeños que aquí se ven se llaman *incisivos*.

M.—¿Cómo se llaman estos dientes?

A.—Estos dientes se llaman incisivos.

M.—¡Repitan todos! (Estos dientes, etc...)

M.—¿Quién ha visto otra clase de dientes en el hocico de la laucha?

A.—(Señala.)

M.—¿Sabes cómo se llaman ellos?

A.—Estos se llaman molares.

M.—Digan: (Estos se llaman, etc.)

M.—Por consiguiente ¿cuántas clases de dientes tiene la laucha?

A.—La laucha tiene dos clases de dientes.

M.—¿Cómo se llaman?

A.—Ellos son los *incisivos* y los *molares*.

(Se hace repetir una vez mas en coro)

M.—¿Quién me puede decir que clase de dientes no tiene la laucha?

La respuesta no se hará difícil desde que los niños han estudiado ya animales con el hocico perfecto.

M.—Si ustedes recuerdan, creo que hemos sentado en el curso de nuestras lecciones una ley referente á los animales que poseen las tres clases de dientes, llamándolos animales de *hocico perfecto*. Ahora podrán decirme ¿que dientes son los que le faltan á la laucha?

A.—La laucha no tiene *colmillos*

M.—Faltándole, pues, al hocico una clase de muelas ¿cómo podemos decir que clase de hocico es este?

A.—Este es un hocico imperfecto.

M.—Digan: (La laucha tiene un hocico imperfecto).

El maestro presentará en la pizarra de la clase la siguiente fórmula de muelas;

HOCICO { Dos quijadas { 3. 0. 2. 0. 3 } quijada superior.
3. 0. 2. 0. 3 } quijada inferior.

El maestro resumirá los puntos principales del desarollo, antes de hacer repetir en díscurso continuo al niño.

M.—¿Quién puede repetir lo dicho sobre la cabeza? Sobre el hocico, ojos, orejas, etc.

M.—Ahora vamos á reunirlo todo juntamente ¿quién se atreve á ello?

(Repetición seguida con sus propias palabras).

Por ejemplo:

La cabeza de la laucha es un tanto alargada, mide dos veces el largo de las orejas y termina en un hociquito muy aguzado. Esta lleva unos pelitos que forman el bigotillo, uno de los mas hermosos adornos de la cabeza.

Los ojos de la laucha son pequenos y muy vivos, se hallan colocados como las orejas en la cabeza. Estos órganos forman el sentido de la vista y del oido. La laucha solo tiene dos clases de dientes. Los comillos faltan.

M.—Contemplen, niños, una vez más los dientes incisivos. ¿Qué notan ustedes en su formación?

A.—Ellos son muy punteagudos y cortantes.

M.—¿Con qué fin habrá dado la naturaleza esta clase de dientes á la lauchita?

A.—La natureleza le dió estos dientes con el fin de que se procurase alimento.

M.—¿Con qué otro objeto mas?

A.—También para tener con qne defenderse

M.—¿De qué se alimenta la laucha¿

A.—La laucha roé los objetos de la casa con sus dientes afilados.

M.—En verdad que es así. Este animalito se alimenta royendo y taladrando cuanto cosa pilla á mano. Dia y noche, como Vds. lo habrán notado, se ocupa en molestar de esta manera y por esto es que sus dientes se conservan siempre cortantes. ¿Cómo podemos llamar á esta clase de animales en virtud de esto?

A.—Fstos animales se llaman *roedores*.

M.—Sigamos adelante en nuestra observacion. Aquí entre la cabeza y la cola se. encuentra una parte principal del cuerpo (señala). ¿Cómo se llama?

A.— Esa parte que Vd. señala es el tronco.

M.—Pero entre el tronco y la cabeza hay algo mas que nombrar. ¿Quién sabe?

A.—La parte del cuerpo situada entre la cabeza y el tronco es el pescueso.

M.-- ¿Qué podremos decir del tronco de este animalito?.

La forma de esta parte del cuerpo es un algo dificil para deducirla á primera vista con los niños; pero comparándola con la de otros animales ya conocidos ó con objetos conoci dos, puede desprenderse.

M.—El tronco que encierra en su interior los órganos mas delicados é indispensables para la conservación de la vida del animal, lleva tambien en su interior otras no ménos importantes (maestro marcando) ¿Quién sabe cómo se llaman estos miembros?

A.—Esos miembros se llaman extremidades.

M.—¿Cuántas son estas?.

A.—Esas son cuatro.

M.—Compárelas con las del cuerpo humano! ¿Cuáles son las que corresponden á las manos? ¿Cuáles á los piés?

A.—Las de adelante corresponden á nuestras manos y las de atras á los pies.

N.—Cuántas partes notan en cada una de estas extremidades?

A.—Tres: muslo, pierna y pié.

M.—Describan lo que ven en cada uno de ellas.

(El niño describe para despertar la habili dad lingüística y para dar nuevos impulsos de actividad intelectual).

M—Pero niños, Vds. no me han dicho todavia ¿qué particularidad hay que notar en el tamaño de estas extremidades, comparadas unas con otras? ¿Quién sabe?

A—Las extremidades de adelante son mas cortas que las de atras.

M—La formación característica de las extremidades anteriores y posteriores, así como la construccion especial de las garras, señálelas N! de qué están provistos los dedos del animal, ayudan en grande escala el movimiento y la agilidad del cuerpo. Por eso es que no solo puede escaparse con la velocidad del rayo, sino que tambien montar y trepar las paredes i las vigas de las habitaciones. ¿Qué animal, conocido por Vds. posee tambien garras semejantes?

A—El gato tiene garras semejantes.

M—Cuente los dedos N. ¿Cuántos son?

A—Las extremidades de adelante tienen cuatro, y cinco las de atrás.

M—Repitan los que hemos dichos de las extremidades.

A—(En sus propias palabras). *En el tronco de la laucha se hallan los aparatos locomotivos y en su interior los necesarios para la vida. Los miembros locomotivos se llaman extremidades y se dividen en muslo, pierna y pié.* Los miembros anteriores son mas cortos que los posteriores con el fin de facilitar el movimiento.

Los piés contienen dedos provistos de garras afiladas como el gato.

M—Alguien ha dicho que en el interior del tronco se encuentran órganos necesarios para la vida. Yo desearia saber algunos de éstos. ¿Quién puede decirme alguno?

A—El corazon es un órgano necesario, etc.

M—¿Otro?

A—Los pulmones.

Se exijirán los mas principales únicamente.

M—Esto nos interesa mucho! ¿Ven Vds. aquí esta larga fila de huesos que se extienden desde la cabeza hasta el estremo de la cola—si el cuadro lo manifiesta claramente— ¿Quién sabe lo que es?

A—Eso es el espinazo.

M—Es claro, pero nosotros hemos dado otro nombre á este espinazo. Lo llamamos *columna vertebral.* ¿Qué otros animales tienen columna vertebral?

A—El perro, el gato, el caballo, etc.

M—La laucha, como el raton, trae su oríjen del Asia, de donde se ha esparcido por todo el mundo; habita en las casas del hombre, proporcionándole á la vez las mas grandes incomodidades y perjuicios, como ya hemos dicho. ¿En qué consisten estos perjuicios?

A—La laucha roba pequeños objetos.

M—Qué mas hace?

A—Ella roe y agujerea los objetos.

M—¡Nombre algunos!

A—Vestidos, libros, cuadernos, muebles, etc.

M—¿De qué se alimenta, pues, la laucha?

A—La laucha se alimenta comiendo los objetos ya nombrados, tambien de los restos de la cocina.

M—En verdad que es así, aunque propiamente hablando se alimenta de materias vejetales y de todo cuanto el hombre come. Se puede decir que casi todos los víveres peligran con este comilon.

(Preguntas diversas sobre el modo de vivir, alimentación, etc. Nosotros las evitamos para economizar tiempo y abreviar el trabajo).

M—¿Qué podemos decir de este animal con relación al provecho que presta al hombre?

A—La laucha causa perjuicios.

M—En este sentido la laucha tiene los enemigo incansables que ya concemos y al no ser así se multiplicaria mucho, pues ella obtiene al año cuatro ó cinco veces nuevos hijitos en el número de seis ó siete. De modo que la generación anual asciende á treinta, mas o ménos. ¿Dónde nacen las lauchitas pequeñas?

A—Las lauchitas nacen en el nido.

M—¿Dónde coloca su nido la laucha?

A—La laucha fabrica su nido en los rincones de las casas, entre las murallas, paredes, etc.

M—Las lauchitas pequeñas al nacer no tienen pelo alguno, sino hasta despues de ocho dias, mas ó ménos. Sus ojos permanecen de igual modo cerrados por espacio de dos semanas, tan luego como éstos se abren, salen del nido para buscarse el alimento de por sí.

El maestro hará las correspondientes preguntas de repetición sobre los diversos puntos del desarrollo, procurando llegar á una recapitulación general del asunto, hecha por los alumnos.

En esta repetición no solo tomarán los primeros de la clase, sinó que todos han de verse estimulados para hacer lo mismo.

Terminada la lección se recomienda la narración de un cuento, una fábula en prosa ó en verso que hable sobre una ú otra cualidad del animal ó que lleven por contenido el desarrollo de una idea moral Las fantasías ó quimeras no tienen cabida en los estudios naturales que son la representación de toda verdad ó posibilidad razonable.

La siguiente es muy adecuada para el primer grado de la escuela elemental.

La laucha habilidosa (Grim)

(Traducción)

Saliendo una laucha de su cueva, vió una trampa. Ah! dijo, allí hay una trampa: ¡que hombres tan sabios! Con tres palitos colocan inclinado un ladrillo pesado, ensartando en uno de éstos un pedacito de gordura. Semejante construcción llaman una trampa de ratones. ¡Sí!, pero si nosotras lauchitas no fuéramos hábiles! Nosotras sabemos perfectamente que si se quiere comer la gordura ¡plump! cae el ladrillo y mata al deseoso. Nó, nó; pues conozco vuestra astucia.

Mas, oler se puede, continuó la lauchita. Con esto no puede caer la trampa. Y yo huelo por mi vida con tanto gusto y placer la gordura. Sí, yo debo oler un poquito.

Corrió, pues, hácia la trampa y olió el sebo. La trampa habia sido colocada muy sensible y apenas habia tocado la lauchita con la nariz la gordura, cuando, derrepente, ¡plump!, cayó el ladrillo y molió á la lauchita!»

(El maestro hará preguntas sobre el contenido de la fábula, desenvolviendo el punto moral y la hará repetir en seguida por los niños para gravarla en la memoria).

Disposición adoptada en la lección

I—Descripción general
a) nombre y tamaño.
b) cubertura (piel).
c) color.
II.—Descripción particular.
1.—Cabeza.
a) hocico.
b) ojos.
c) orejas.
d) dientes.
2.—Tronco.
a) pescuezo.
b) panza.
c) cola (*).
a) muslo.
b) pierna.
c) pié y dedos.
d) garras.
4.—Partes internas.
a) corazon.
b) sangre.
c) pulmones.
d) espinazo.
III—Modos de vivir.
a) patria.
b) alimentación.
c) desarrollo.
IV.—Provecho ó daño.
V,—Fábula y resúmen general.
VI.—Clasificación

II grado

3.) —Extremidades.

Exponer el desarrollo detallado de una lección para el grado medio y superior, habiendo consignado en el cuerpo del presente trabajo con la claridad posible el método mas generalmente adoptado en condiciones análogas, seria incomodar al lector demasiado, en primer lugar y alargar este informe con cosas que de por sí se desprenden sin necesidad de mucho pensar, en segundo lugar. En esta virtud, nos bastará presentar el resúmen sinóptico de los

(*) El tratamiento de la cola ha sido en el desarrollo de la lección cambiado con el fin de proporcionar al niño una medida real del largo del cuerpo y de la cabeza del animal, asi como la clasificación la hicimos entrar despues del estudio de los dientes, pero solo de un modo intencionál.

principales caractéres de uno ó dos tipos que forman el jénero raton, entendiéndose que el individuo, tomado aquí como representante del jénero se describe, se estudian y contemplan sus caractéres principales, se resumen éstos y se representa ó forma un nuevo grupo natural. Con todo, debemos advertir que estudiar las especies del jénero seria exijir demasiado de alumnos que forman la escuela elemental, recargar sus actividades intelectuales con estudios que corresponden á los grados superiores de la ciencia.

Descrito ó conocido, pues, el individuo como representante de un jénero, se resumen los caractéres principales de la siguiente manera, mas ó ménos.

JÉNERO RATON

A

I.—Longitud del cuerpo con la cola, 24 cm.	1.—Cola tan larga como el cuerpo; 2.—Orejas la mitad del largo de la cabeza; 3.—Piel morena en el lomo y clara en la barriga 4.—Largo del cuerpo 8.9 centimetros; 5.—Diéntes cortantes, *incisivos i molarès*	laucha

B

II.—Cuerpo y cola 30 centimetros, largo	1.—Cola mas larga que el cuerpo, 2.—Orejas que llegan al ojo; 3.—Cuerpo 18 centimetros, color pardo en la piel superior y clara en la inferior; 4.—Habita en casi todo el mundo.	raton peregrino

En el curso superior tiene lugar el tratamiento de las principales familias, clases, órdenes etc., de la misma manera que lo anterior.

Tratamiento de una planta.

(*1er Curso.*)

LA VIOLETA

Maestro (señalando la planta)—La florcita que aquí teneis y que tal vez ya muchos de vosotros conoceis, vamos á estudiarla detenidamente, pues que es digna de ocupar vuestra atención por su olor agradable y su hermoso aspecto exterior. Vive escondida y crece entre las yerbas y pastos casi ignorada. ¿Qué tamaño tiene esta florcita? ¡Compárela N. con las ya conocidas!

Alumno.—La violeta es mas pequeña que la rosa, que el clavel, etc.

M.— ¿Qué color tiene la violeta?

A.—La violeta tiene un color morado.

M.— ¿Quién puede señalarme el tallo de esta plantita?

¿Dónde tiene el tallo esta plantita? N.

A.—La violeta no tiene tallo.

M.—Pues bien, ¿qué dice el compañero?

A.—Este es el tallo, señor. (señalando la parte escondida debajo del suelo.)

M.—¡Muy bien! Ese es, en efecto, el tallo de la violeta, ella lo tiene escondido como muchas otras plantas. ¿Dónde se encuentra escondido el tallo?

A.—El tallo está escondido en la tierra.

M.—Pero no se dice escondido, sino enterrado en el suelo ó tallo subterráneo. ¿Qué clase de tallo es, pues, el de la violeta? ¿Quién de ustedes tiene esta plantita en el jardin?

A.—Yo, señor, la tengo.

M.— ¿Qué has observado? ¿Sale todos los años en el mismo lugar?

A.—Sí, señor, ella sale todos los años en el mismo lugar.

M.—¿Quién puede decirme por qué es esto?

A.— Porque el tallo no se pudre.

M.—A la verdad que es así, él permanece vivo durante todo el invierno en la tierra y echa en la primavera nuevas hojas y flores y se llama por este motivo *tallo permanente.* ¿Qué clase de tallo tiene la violeta?

A.—La violeta tiene el tallo *subterráneo-permanente.*

M.—Dígame todo lo que hemos dicho del tallo.

(El niño describe.)

M. —¿Qué tiene aquí abajo el tallo?

A.—El tallo tiene aquí raices.

M.—¿Cómo son las raices?

A.—Las raices son como hilos.

(El maestro sacará el término adecuado á estas raices.)

M.—¿Qué tiene el tallo hácia arriba?

A.—El tallo tiene hojas hácia arriba.

M.—¿En qué se diferencian estas hojas de las de la azucena, por ejemplo?

A.—Las hojas de la violeta tienen un estilo.

M.—¿Cuál es el cuerpo de la hoja? ¡Señalen todos! Bien, ¿cuál el canto?

¿Qué forma tiene la hoja?

A.—La hoja es redonda.

M.—¿A qué se parece el borde?

A.—(Compara con objetos familiares conocidos).

M.—¿Qué color tiené la hoja?

A.—El color de la hoja es verde.

M.—?Quién puede repetir todo lo que hemos dicho de la hoja?

El maestro hablará aquí tambien sobre las pequeñas hojitas ó estípulas que aparecen en muchas plantas como en esta.

M.—Examinen bien ¿cuántas partes podemos diferenciar en la flor?

A.—(Analiza.)

M.—Quiero saber dónde está el cáliz de esta plantita. ¿Quién puede mostrarlo?

A.—Aqui está, señor, (señala).

M.—¿De cuántas hojitas se compone?

A.—El cáliz trae cinco hojitas.

M.—¿Qué tamaño tienen éstas (comparándolas con otras).

¿Qué color?

A.—Las hojas del cáliz son pequeñas, comparándolas con las del tallo, y tienen color verde.

M.—Repita lo dicho sobre el cáliz, N.

(Se mostrará una semilla ó fruto de la planta para sacar el término de cáliz permanente).

M.—¿Quién sabe cómo se llama la parte siguiente de la flor?

A.—Esa es la corola.

M.—¡Obsérvenla bien! ¿Cuántas hojas tiene?

A.—La colora tiene cinco hojas.

M.—Dígame, ¿qué color tiene ésta? ¿Qué forma tienen?

A.—Tiene un color morado, son disiguales.

M.—Pero comparémoslas unas con otras. ¿Cómo son ellas?

A.—Las hojas de la corola son desiguales entre sí.

M.—En verdad que es así, se distinguen unas de otras con relación á su tamaño, llamamos por esta razón *corola irregular*, etc.

De esta manera continuará el maestro con las demás partes de la flor, llegando hasta el tratamiento del fruto, de la patria, desarrollo, provecho ó daño que reporta al hombre en la naturaleza.

DISPOSICIÓN ADOPTADA

I.—*Descripción general*
a) Nombre
b) Tamaño
c) Color.

II.—Descripción particular (partes exteriores).
1) Tallo
2) Raíces
3) Hojas
4) Flor
5) Fruto

III.—Modos de vivir.
a) Patria.
b) Alimentación.
c) Desarrollo.

IV.—Provecho ó daño.

V.—Clasificación.

VI.—Fábula ó cuento.

(2.° *Curso*)

JÉNERO VIOLA

De la misma manera que el desarrollo de un animal en este grado, se procede con la descripción del jénero de una planta. Es decir, descripción comparada del individuo, tomado como representante, estudio de los principales caractéres para fijar la agrupación del jénero; lo que se hace en forma sinóptica. En el grado superior tiene lugar el estudio de las familias, clases, etc.

El maestro mismo, mejor que nadie, como es de esperarlo en nuestra escuela, verá las necesidades de estos estudios y configurará su enseñanza conforme á estas exijencias y al grado intelectual de sus alumnos. La escuela elemental chilena no requiere otra cosa que método y práctica, á fin de preparar al ciudadano á la vida y á las necesidades de la época. La escuela debe ser la impulsadora del ciudadano chileno dentro de ese campo de reforma y progreso por que fluyen hoy las instituciones nacionales. Si el maestro elemental logra alcanzar este fin, habrá conducido de seguro á sus discípulos á la fresca fuente del saber real: *la naturaleza*, y habrá coronado su obra de una manera brillante.

Ruperto Oroz V.

Preceptor normalista, comisionado por el Gobierno en Europa para perfeccionar sus estudios pedagójicos.

UNA LECCIÓN DE MINERALOGÍA Á LOS PÁRVULOS

—

Del «Boletín de la Institución Libre de Enseñanza de Madrid»

Era el dia 4 de Noviembre. Acababan de dar las dos de la tarde. Estaba el cielo muy encapotado. Había mucha humedad, y hacía algún fresco, rayano al frio. Hay que tener en cuenta estas indicaciones, por que los niños, en general, y especialmente los párvulos son influídos más de lo que cremos las personas mayores, por los estados atmosféricos. Lo tierno de sus cuerpos ya lo hace suponer; y la experiencia diaria dice al que trate á niños de tan corta edad, que en tardes—en tardes, sobretodo—de dias como al que nos referimos los pequeños están excesivamente inquietos, habladores, y hasta de mal humor, ó *malos*, segun suele decírseles. ¿Será que sus delicados organismos reaccionan en estas ocasiones contra el desequilibrio de la presión atmosférica, ó contra la falta de luz que ya no los estimula ni vivifica?

Antes de entrar en clase, jadeantes todavía, los párvulos, á causa del juego de carreras en competencia que acababan de terminar, cuando llegó la hora de comenzar su trabajo, me rodearon en torbellino, preguntando todos á la vez y con insistencia en qué íbamos á ocuparnos.

Contestar que pensaba yo que fuera en mineralogia (aun que no es fácil, como parece, hacer una lección de lo que uno quiere, y no de lo que á los niños por casualidad interesa) y lanzarse todos en tropel á la clase, fué obra de un momento. Tomáronme, pues, bastante delantera. En el trecho que hay desde el jardín á la clase, iba yo pensando en lo que me esperaba, dada la excitación y aturdimiento notado en los pequeños. Cuando entré en clase, ninguno estaba en su sitio y todos hablaban récio é iban de un sitio para otro en vértigo constante.

Basta entre nosotros la presencia del profesor, para que el alborotado mar á que semeja la entrada en clase (que en vez de ser una formación correcta, cón *rataplán* determinado de antemano, es sencillamente la terminación del juego, muy libre y espontáneo, sobretodo tratándose de párvulos), se calme insensiblemente y á la medida que los discípulos advierten que el profesor va á decir algo Ahora no sucedía asi. Y lo mas grave era que en aquel momento, yo tenia que salir de la clase para ir á disponer el material de enseñanza que se encontraba al extremo opuesto del jardin. El orden tenia que salir de los mismos párvulos. Yo no lo podia ni lo debia imponer; porque aunque quisiera, los pobrecitos no me podrian hacer caso. Recurrí, pues, al jefe que habia sido de las carreras durante el juego, al alma de la excitación y el tumulto presente á Paco (así lo llaman los muchachos), criatura inteligente, no mal sentido, bastante dócil, resuelto, atrevido para todo y de una excitabilidad y atolondramiento sin iguales. A Paco pues, encargué que, á cualquier niño que diera voces ó produjera ruido, le advirtiera lo inconveniente de aquellas y éste, hallándome yo fuera de allí y ellos con las ventanas de la clase abiertas y dando á la calle. Y sin mas dejé la clase, sorprendiéndome, cuando apenas me habia separado de ella, que ya no se oia á ninguno. Hice mi preparación allá, en el extremo indicado del jardín, y cuando volví, encontré á todos en sus respectivos sitios, muy silenciosos, aunque alegres; y Paco se paseaba de un estremo á otro de la clase, con unos aires de triunfo que me hicierón suma gracia.

Al mismo Paco era, pues, necesario darle otra prueba de confianza é imponerle otra responsabilidad que lo aquilatara más. Con su compañero de edad, talla, inteligencia, bondad, valentia y arranques, con Eduardo, debía ir por una bandeja cargada de minerales, que habian de traer entre los dos á la clase desde el otro extremo del jardín, en que la confiarian á su cuidado otros niños de distinta sección, encargados de ello préviamente. Volvieron á muy poco con su encargo cumplido y llenos de satisfacción. Colocaron la bandeja cerca de mi asiento, en otra silla. El silencio y la expectación eran cada vez mayores. Los interrumpió el primero Rafael, que estaba distante, preguntándome si habia traido el eslabon con que sacar chispas de aquellos minerales.

P.—Acércate y lo verás mejor. ¿Cuantos conoces de ellos?

R.—Algunos, no todos.

Eran en esto las dos y cuarto. El viento habia arreciado, y se cerraron los cristales de las ventanas. Entraban entonces en clase Enrique y Benito. Quadáos, les dije, aquí, junto á mí y junto á la silla con la bandeja de los minerales, para que no nos distraigais con el ruido de los pasos y el movimiento del asiento. Estamos viendo estos minerales, añadi. Si: aquellos que vimos hace dias, que todos ellos echaban chispas al chocar con el eslabón. «Como sucedía al cuarzo, del cual se forman la arena», dijeron los dos Enriques que hay en la sección y que se habian acercado á la silla en que estaba la bandeja. Hay que advertir que mi programa para el presente año respecto á la sección á que me vengo refiriendo, es que aprendan de mineralojia algo acerca de los materiales que usualmente entran en la construcción de los edificios en Madrid.

Los materiales empleados en la industria son con frecuencia mas desconocidos y complejos, y deben reservarse quizá para un segundo curso. El yeso, cal, arena, granito, caliza, arenisca, mármol, pedernal, arcilla, y sus aplicaciones; el hierro, cobre, zinc, plomo, etc., son pues, las materias del presente año; y además todas aquellas que, relacionadas con éstas, puedan interesar á los niños. En los dias anteriores se habia tratado con insistencia de la arena y de la roca de que procede la mayor parte de la que hay en los campos al Norte de Madrid. Y claro es, la pregunta de si toda la arena procede solamente del cuarzo que hay en el granito de la sierra de Guadarrama, era natural en los niños; y en su consecuencia he podido, con este motivo, hacerles indicaciones someras acerca de otras piedras, de las que la arena puede salir, ó con las cuales tenga gran parentesco. Las que estaban en la bandeja eran de éstas. Repasábamos, pues, lo hecho en este sentido en dias anteriores.

P.—Veamos, Juana, qué minerales conoces tú, de los que hay en esta bandeja.

J.—El fémur.

P.—Ven, ven aquí, y no digas esas cosas. ¿Cuál de estas piedras es el fémur?... El fémur; piensa lo que te pregunto.

J.—El fémur es un hueso; me he equivocado. De estas piedras conozco el cuarzo.

P.—¿Quieres ir escribiendo claramente en el encerado los nombres de las piedras de que vamos hablando, y que vayas tú señalando?

—Escríbalo usted, dijo entonces el más resuelto de los Enriques, porque ésta—refiriéndose á Juana—escribe muy torcido y no lo vamos á entender bien.

Escribí, en su consecuencia, en el encerado, con unas letras grandes, de imprenta, como ellos dicen, la palabra *cuarzo.*

Pensaba yo que la misma Juana siguiera señalando las que conociera; pero no recordaba más nombre que el cuarzo, ni conocía más piedra que ésta. Llamé, en su virtud, á Dolores, que en el dia anterior en que habíamos trabajado en esto había tenido en sus manos un ejemplar notable de amatista que estaba en la bandeja.

Dolores lo cogió y no recordaba el nombre. Ya no era, pues, dudoso para mí que había que insistir para conocer mejor los ejemplares y darles el nombre.

Cuando pensaba en esto, un mozuelo, atraído por el murmullo de los niños, se paró en una de las ventanas de la clase. El empeño que aquella criatura ponía por enterarse de lo que oía y no podía ver á través de los cristales, era curioso por demás. Los niños clavaron sus miradas en la ventana. Era necesario, sin embargo, continuar, y llamar para hacerlo, la atención de las criaturas hacia nuestro objeto. La dificultad aumentaba en proporción que crecía la curiosidad del mozuelo; y á medida que éste se ponía, ya á la derecha, ya á la izquierda, ora subía la cabeza, ora la bajaba, cuando se ponía una ó ambas manos de un lado ó de otro de sus ojos, inventando así una pantalla que le evitara los reflejos inciertos de lo que en la clase sucedía. Despedirlo de la ventana era empresa comprometida, porque él quizá no obedeciera, vista su excesiva curiosidad; si se obstinaba en continuar allí, haría perder mas tiempo del que se trataba de aprovechar. Era, por otra parte, atendible lo que pudiera servir al mismo muchacho de la calle el espectáculo que tanto le interesaba. ¡Vaya nadie á saber lo que removiera en su ánimo la reunión de muchos niños que estaban trabajando; que iban y venian á un sitio, y que apenas se les oiría en la calle; que hablaban de vez en cuando con entera libertad, diciendo cada cual lo que le parecía, en medio de las observaciones de uno como maestro (á quien veía perfectamente), sentado, tranquilo, oyendo y contestando á lo que los niños preguntaban y decian ¡Quién sabe si estaría comparando aquello que parecía exteriormente una escuela, y no se parecía en nada, sin embargo, á la que él frecuentó ó tuvo ganas de frecuentar! ¿No podia aquel alma curiosa estar templando energías que le permitieran, cuando llegara la noche y fuera á su casa, decir á sus padres que lo llevaran á una escuela de artes y oficios, de las que se dan de noche en Madrid, ya que no podía frecuentar la del dia, por tener que ayudar con su trabajo á su familia pobre? Es lo cierto que, ni él se apartó de la ventana, ni yo tenía, por las razones apuntadas, ánimo para decirle que se retirara. Y, sin embargo, hasta por él mismo, como se vé, era necesario continuar, y continuar con provecho de los párvulos. Pensé que la clase entera debia entrar en actividad continua, siendo todos espectadores y actores á la vez. No se me ocurría otro procedimiento para aquella situación.

P.—Ven, tú, Juana, coge el cuarzo.

Juana se lo acercó y tomó efectivamente.

P.—Llévatelo á tu sitio.

La expectación fué general. «¿Qué irá á suceder?»—decian los pequeños.

P.—Ven, tú, Rafael; coge otro cuarzo, si lo hay.

La salida de éste, la idea de Juana, la expectativa de si Rafael encontraría ó no más cuarzo, tenían pendientes todos los ánimos. ¿Se debía seguir en aquel camino? seguia yo pensando. Tras Rafael, que también se llevó á su sitio otro ejemplar de cuarzo, vinieron sucesivamente Roman, Dolores y Alejandro, que también se llevaron otros á los suyos. Siguió á ésto el venir y volver con ejemplares de pedernal Mariano, Agustín, José y Alfredo que, instados por mí, habian tenido necesidad de distinguirlos y cogerlos con presteza. Vinieron seguidamente, y volvieron á sus sitios y sucesivamente, y claro es que aumentando cada vez más la expectación de todos, Eduardo, Esteban y Santos, con ejemplares de cristal de roca. Angel, niño endeble, apocado y atrazado, no podía caminar, sin duda, á aquel paso, y vino y volvió sin distinguir ni recoger ejemplar alguno. Tras él fué invitado para tomar uno de ágata muy abultado, que habia en la bandeja, Leopoldo, que se fué con él con gran contentamiento. Inmediatamente, fueron llegando Paco y los Enriques, que lo tomaron de ópalo leñoso. Estaba sin tener nada en las manos, nada que mirar ni con qué entretenerse, Angel, y era menester no dejarlo ocioso.

P.—Si te atreves, Angel á conocer la piedra amatista, que tanto ha estado en manos de todos en los días pasados, ven á cogerla.

Angel se mostró contento desde que se levantó del asiento: presentía sin duda salir vencedor en la empresa, como en efecto salió, con gran gozo por su parte y la mia.

Casi todos los niños cuando no habian acertado de primera intención á tomar los ejemplares que les exigía, se inclinaban, y con especialidad los que habían tomado ejemplares de pedernal, á uno muy hermoso y llamativo, de calcedonia agatizada, como los que son tan frecuentes en la parte mas alta y que mira al Saliente en el cerro de Almodóvar, cerca de Vallecas. Quizá se dirigian á dicho ejemplar ó por su hermoso color lechoso nacarado, ó por la semejanza que su textura tiene con la del pedernal. Era menester que este ejemplar entrara en funciones y llegara á distinguirse claramente de los demás. Otro ejemplar, tal vez por su color de chocolate, ó por su forma de castaña perfectamente nutrida y lustrosa, habia llamado también la atención de los niños y alguno hubo que lo tomó por pedernal. Era necesario que lo reconocieran con claridad. Tomé yo mismo en una mano el ejemplar mencionado de calcedonia, y en la otra el de forma de castaña. Lo dejé caer de improviso desde la mano puesta en alto, y botó y rebo-

ió muchas veces, dando muestras de su gran dureza. Después, intenté rayarlo con una navaja, que dejó rastro gris en aquella superficie oscura, tan pulimentada y lustrosa. Probé luego á rayarlo con una moneda de cobre y otra de plata, que dejaron á la vez sus rayas respectivas, roja y blanca. Casi antes de terminar esta operación, contestaban niños y niñas que aquella piedra era la que se les habia dicho que era parecida á la que usaban los plateros para reconocer las monedas, y la de que los antiguos hacian estátuas: y que se llamaba (ya en esto no hubo tan universal unanimidad), segun dos de los niños solamente jaspe. El otro ejemplar era nuevo para ellos. Les hice su historia en cuatro palabras indicando que lo habian traído otros niños mayores de una excurción (que ellos harían también), y que se llamaba calcedonia, piedra parecida también á los ejemplares que tenian en las manos, que producia chispas, que se criaba en los mismos sitios que el pedernal y el ópalo, etc. La historia tenia que ser tanto más concisa, cuanto que en la ventana se centuplicaban los elementos que pudieran distraer los niños. Cuando llegábamos á lo dicho antes, se acercaba á la ventana otro mozuelo, que llevaba al hombro buena porción de tablas delgadas y labradas. Era conocido por el otro de que se ha hecho mérito, sin duda por ser los dos aprendices de un taller de carpintería.

El mozuelo que con anterioridad observaba lo que en la clase se hacía, llamó acerca de ello la atención del recien llegado, y los niños perdieron por algunos instantes la atención. Inmediatamente los invité para que pusieran en alto, levantando el brazo, los ejemplares del cuarzo. En seguida ordené que los bajaran. Seguidamente solicité que hicieran lo mismo los que tenian pedernal; y luego los que tenian cristal de roca; y así sucesivamente y sin dar reposo alguno los que tenian los demás ejemplares; hasta invitarme á mí mismo, preguntando inmediatamente á uno de los niños que me dijera qué brazo tenía que alzar para mostrar la calcedonia ó el jaspe. Esa operación se repitió en todos sentidos, cambiando el orden en que se habia hecho la vez anterior, hasta que cada uno tuvo claro conocimiento del ejemplar que tenia en la mano; hasta que aquellos un poco mayores, mas familiarizados con los ejemplares, y á quienes exprofeso, como á los dos Enriques y alguno otro, habia advertido que tomaran un ejemplar en cada mano, los presentaban sin perplejidad; y hasta que Leopoldo, para quien los objetos y aquel contínuo llamamiento de atención eran mas extraños y desusados, dejaba sin vacilación quieto su ejemplar sobre la mesa, cuando á otros tocaba mover los suyos, ó cogía el suyo sin titubear y levantaba su brazo.

Habian anunciado que era la hora de terminar la clase. Era necesario concluir. Los que tenian el cuarzo fueron invitados á dejar sus ejemplares en la bandeja y á salir al jardin; luego, lo fueron los del cristal de roca; después, los del pedernal, y asi sucesivamente; habiendo, los que tenian un ejemplar en cada mano, tenido el buen acuerdo, sin que yo se lo indicara, de estar en la clase hasta que hicieron la entrega por completo. Ninguno se equivocó. Cuando habiamos terminado, llamé á los dos que habian traído la bandeja para que la volvieran á llevar: con ello, al mismo tiempo que adquirian confianza en sus fuerzas y destreza, echaban una última mirada á las piedras, y quizá aprendieran lo mejor de la lección. Si ocurria que entre los dos conductores echaran á rodar la bandeja y su contenido, tanto mejor. El recogido de los ejemplares, su limpieza, si se empolvaban ó enlodaban en el suelo; el tener que componer quizá la desarmada bandeja, ¿no podian llegar á ser un motivo más para que la lección y sus detalles, la conducción de los ejemplares y sus peripecias, se estereotiparan para siempre en la tierna é impresionable imaginación de los párvulos?

Vida nueva y lozana la de ellos, no admite convencionalismo. Lo que no entra en su vida y círculo de acción, lo rechaza sin haberlo asimilado. Lo que, en cambio, les toca á lo vivo, olvídanlo con gran dificultad. Todos tenemos propia experiencia de ello.

Salí de la clase contento, porque durante toda ella, y no obstante que habia durado cuarenta y cinco minutos—sin duda demasiado,—observé que los niños estuvieron muy contentos también, por haber estado muy entretenidos. Pensé, sin embargo, si el tiempo que yo creía ganado con lo que se llama aprovechamiento intelectual, no habría sido en parte perdido por la fatiga nerviosa que les hubiera producido. Pero como indicio para juzgar del aprovechamiento de una clase, y sobre todo de párvulos, es el de que los discípulos estén contentos; pero los que son pequeñitos corren más riesgo que los mayores de llegar facilmente hasta el extremo en el trabajo.

Joaquin Sama.

UNA LECCIÓN DE GEOGRAFÍA

Colonias

Un país comercial ó industrial, un país activo y laborioso, no se contenta con vender los productos en su patria; busca fuera de ella un nuevo mercado para sus productos, ó una patria nueva para el excedente de su población.

La palabra *colonia* se emplea en varios sentidos. Algunas veces se da este nombre á

cierto número de inmigrantes que van á habitar y poblar un país extranjero. Así se formaron en la antigüedad las colonias griegas en Italia y en otros puntos del Mediterráneo, y así se ha formado, casi en nuestros dias, la gran República de los Estados Unidos.

Pero generalmente se designa con el nombre de «colonias» las posesiones territoriales de una nación europea fuera de Europa.

Para comprender mejor este asunto tan interesante, podemos hacer cuatro divisiones de las colonias.

1° *Factorías de comercio,* establecidas por más ó menos tiempo en las costas de África, y algunas islas del Pacífico para facilitar los cambios con los indígenas.

2° *Colonias de cultivo,* explotadas por colonos europeos que dirigen el trabajo de los indígenas en los países cálidos.

3º Posesiones propiamente dichas, adquiridas por razones políticas ó comerciales, mas ó menos pobladas de colonos europeos (Australia, Canadá), ó conservando su población indígena (Siberia, Argel).

4º *Zonas de influencia,* es decir, regiones africanas que las potencias europeas se han repartido diplomáticamente, para evitar conflictos respecto á la suerte de los indígenas, y hacerlos entrar en las vías de la civilización.

Inútil es encarecer la importancia de las colonias. Ofrecen, sobre todo, la ventaja de desarrollar el comercio, la marina y la influencia moral, religiosa y política de la nación, pues el comercio no se concreta sólo al cambio de productos, sino que lleva tras sí nuevas ideas de civilización. Testigo de esta verdad Alejandría, Tiro, Génova, Venecia y Lisboa.

Once Estados de Europa poseen colonias mas ó menos florecientes.

Estos Estados son: Inglaterra, Rusia, Francia, Holanda, España, Alemania, Dinamarca, Portugal, Italia, Turquia y Bélgica.

Colonias Inglesas—en Europa: Gibraltar y la isla de Malta.

En Asia: las islas de Chipre, Aden y Perim; el imperio de las Indias ó Indostán, el protectorado de Birmania y las islas de Ceilán, Andaman, Nicobar, Singapur y Hong-Kong.

En Africa: Gambia, Freetown, Costa de Oro, Bajo Níger, las islas de Santa Elena, Ascensión y Pascua, la colonia del Cabo, parte de Zanguebar, islas Mauricio, Scheilles y Socotora y ocupa además, el Egipto desde 1882.

En América: El Canadá ó Nueva Bretaña, la Guayana inglesa, la Honduras inglesa, Jamaica, algunas islas de las Pequeñas Antillas y las islas Falkland.

En Oceanía: Australia, Tasmania, Nueva Zelanda, parte de Borneo, de Nueva Guinea y otras pequeñas islas.

Colonias Rusas—Las posesiones de Rusia fuera de Europa, forman parte integrante de su territorio y son la Siberia, la Transcaucasia y el Turquestán en Asia.

Colonias Francesas—En Africa: Argelia, Túnes, Senegambia, Sudán Occidental, Sahara Central, Dahomey, Gabon y Congo Occidental, las islas de Madacascar, de la Reunión y las Comores.

En Asia: Los establecimientos de la India Cochinchina, Cambodge, Tonkin y Annam. En Oceanía: Nueva Caledonia, Marquesas y Tahití.

Holandesas: en *América:* La Guayana Holandesa, en *Oceanía* Java, Sumatra, Molucas y parte de Borneo.

Colonias Españolas—En América: Las islas de Cuba y Puerto Rico.

En Oceanía: Las Filipinas y los archipiélagos de Marianas y Carolinas.

En Africa: La ciudad de Ceuta, Melilla, Alhucemas, y las islas Chafarinas, las Canarias, Fernando Póo, Corisco y Annobón y parte de la costa occidental del Sahara.

Colonias alemanas—En Africa: El Cameron la Hotentocia y Zanguebar.

En Oceanía: Los archipiélagos de Nueva Guinea, Bismarck y Marshall.

Colonias danesas En Europa: La Islandia y Féroes.

En América: La Groelandia, y en el mar de la Antillas, las islas de Santo Tomás y Santa Cruz.

Colonias portuguesas En Africa: Las Azores, Madera y Cabo Verde; en la costa, Angola y Mozambique, etc.

En Asia: Goa y Macao.

Colonias italianas: Italia posee en Africa Massouha y la costa Abisinia dal mar Rojo y el protectorado del reino de Abisinia.

Posesiones turcas Las posesiones del imperio otomano forman parte integrante del mismo y son: la Turquia Asiática y la Arabia en Asia y parte del Túnez y Egipto en Africa.

Colonias belgas El Estado libre del Congo en Africa.

He aquí ahora un cuadro de las colonias Europeas, con el número de kilómetros cuadrados que ocupan, y número de habitantes:

CUADRO DE LAS COLONIAS EUROPEAS

COLONIAS	POBLACIÓN — *Habitantes*	SUPERFICIE — *Kil'tros cua'dos*
Inglesas	300.000.000	25.000 000
Rusas	20,000.000	17.000.000
Francesas	40.000.000	7.000.000
Holandesas	30.000.000	2.000.000
Españolas	10.000.000	500.000
Alemanas	10.000.000	2.000.000
Danesas	120.000	200.000
Portuguesas	10.000.000	2.000.000
Italianas	4.000.000	1.000.000
Turcas	25.000.000	3.000.000
Belgas	20.000.000	2.200.000
	470.000.000	62.000.000

E. G. B.

LA RUINA CEREBRAL EN LOS NIÑOS

—

El niño, al salir de la vida tranquila que hacia en su casa, al ser enviado á la escuela, no siente en un principio gran disgusto, no se cansa por el nuevo trabajo intelectual, porque la novedad de las cosas le divierte; pero su atención, fijándose largamente, comienza á fatigarle y concluye cansándose de tal modo, que empeora sus condíciones, vemos todo esto en la palidez que sustituye al hermoso color rosa de una cara infantil. Se vuelven ménos alegres y ménos vivos, pierden el apetito, se ponen mas excitables y tristes y se quejan de dolor de cabeza.

El Profesor Finkelnburg resume las consecuencias del mal trato del cerebro en estos puntos principales: Perturbaciones de la vista y especialmente miopía.—Conjestiones cerebrales que se manifiestan con dolor de cabeza. —Hemorrajias de la nariz y vahidos.—Tendencia al ócio.—Inapetencia y malas digestiones.—Predisposición á las enfermedades del pulmón.—Desviaciones de la columna vertebral.—Enfermedades del cerebro.—Neurosismo.

Apenas se plantó la cuestión de la ruina del cerebro, los congresos, las academias, los parlamentos y comisiones innumerables se ocuparon de este asunto. Cuenta ya con todo una grau literatura; hay periódicos que, como el *Kotelmann*, publicado por Voss en Hamburgo, se ocupan exclusivamente de la higiene escolar, y en Berna se estableció en la Universidad una enseñanza especial solo paro este estudio.

Axel Key (1), profesor de fisiologia en Stockolmo, publicó una obra importantísima sobre este asunto, y sus investigaciones hechas en Suecia demostraron con pruebas irrefragables que la enseñanza era mas fatigosa que antiguamente y que estaba de por medio la salud de los niños.

Como sucede en todas las cuestiones, sucede tambien con el recargo cerebral de los niños que van á la escuela; se comenzó á afirmar y negar, á acusar y defender, antes de que hubiese documentos seguros para emitir un juicio. Algunas estadísticas publicadas en estos últimos años son verdaderamente exajeradas. Referiré únicamente, por dar algun ejemplo, los números que el profesor Neste rorff (2) publico en un trabajo suyo titulado. *La escuela maderna y la salud.*

Sus observaciones fueron hechas durante el espacio de cuatro años, en alumnos de un gimnasio de Moscow, comenzando en 1882, y fueron 216 los jóvenes examinados por él.

Con respecto á las enfermedades del sistema nervioso en las ocho clases, obtuvo los siguientes resultados:

(1) Axel Key's, *Schulhygenische Untersuchungen*, 1889.
(2) *Zeitschrift für Sculgesundheitsrflege*, N. 6, 1890, página 318.

En la clase preparatoria. . .	8 por ciento
I.	15 »
II.	21 »
III.	28 »
IV.	44 »
V	27 »
VI.	58 »
VII.	64 »
VIII.	69 »

Por fortuna, no son verdaderas enfermedades, sino sencillas perturbaciones nerviosas con forma de *neurastenia*, con sensibilidad menor á la normal, dolor de cabeza, neuraljias, palpitaciones del corazon, poluciones y perturbaciones on los órganos sexuales.

Axel Key demostró que á los niños les perjudica especialmente el estar sentados demasiado tiempo. y que se les debe conceder en las escuelas mayor tiempo para los movimientos libres del cuerpo, y tambien para el reposo despues que hayan comido.

De las investigaciones hechas en las escuelas superiores de Suecia, solo la mitad de los alumnos resultaron completamente sanos.

Una dificultad casi insuperable se presenta en estas investigaciones, y es que no sabemos decir cuantos serian los niños sanos en relación con los enfermos, si ninguno fuese á la escuela. Lo que falta en esta confrontación es la media normal, y el tipo del muchacho sano ocupado nada mas que en vegetar y crecer; y no es racional pretender que no se envíen á la escuela para que nosotros podamos hacer tal estudio. Aun cuando existen niños en tales condiciones, es difícil reunir tantos que basten para dar una media normal.

En Suecia, los niños de las escuelas superiores trabajan de 11 á 12 y hasta 14 horas diarias. De las niñas el 36 por ciento están cloróticas, y cerca del 10 tienen desviaciones de la columna vertebral. Aparte de la miopía, Axel Key encontró en las escuelas de Suecia y Dinamarca, que casi el 40 por ciento de los niños está afecto de enfermedades crónicas, y este agotamiento y deterioro de los niños lo atribuye al recargo cerebral y á los trabajos demasiado difíciles con que se les atormenta.

Hasta en Inglaterra, á pesar de que este pais supera á los demás en hijiene, la juventud sufre por excesivo trabajo cerebral.

Ballantyne, profesor de enfermedades de niños en la Universidad de Edimburgo, publicó hace poco en *The Lancet*, un estudio sobre el recargo cerebral en Inglaterra. Dice que el ideal de la escuela, segun él, sería dar á las niños períodos iguales de trabajo y de juego, de educación del cuerpo y del espíritu. Propone que se envíe al campo á los niños cuando los padres se aperciban que al dormir hablan de sus trabajos y de sus leccio nes. Las conclusiones de este importante-

trabajo del profesor Ballantyne, son las siguientes:

Completar la organización higiénica de las escuelas y dedicar mayor atención á promover el desarrollo físico de los niños.—Instrucción muy *variada,* de modo que los alumnos, ora estén en pié, ora sentados, que lean y escriban, trabajen y jueguen alternativamente.—Disposiciones especiales en todas las escuelas para que los niños no asistan á las lecciones con el calzado húmedo.—Cambio frecuente de clases, de modo que muden varios locales.—Uso de grandes tablas ilustradas, cuadros é imágenes.—Abolición de los temas que se encargan á los alumnos para ocuparlos durante las vacaciones.

A. Mosso
Fisiólogo italiano.

LA ESCUELA EN LA FAMILIA

Nadie pone en duda la ventaja personal que en la campiña obtienen de sus estudios los alumnos de las escuelas primarias. No hay estado, ocupación ni profesión en la que lo que los alumnos aprenden en la clase, no les ayude para ejecutar mejor lo que tienen que hacer en la vida.

Pero ¿qué llevan á la casa de sus conocimientos adquiridos? ¿Qué conservan de ellos? ¿En qué aprovechan á sus padres? Estos padres son, en general, menos instruidos que sus hijos, y de hábitos y lenguaje mas grosero. La ignorancia y la grosería destruyen los frutos de la buena educación ó la educación combate ó corrije la grosería y la ignorancia. ¿Influye la escuela sobre la familia ó la familia sobre la escuela?

Hay aquí un delicado problema de educación, que yo no tengo la pretensión de resolver. Quisiera solo traer á él, á título de datos, algunos hechos recojidos al azar en mis paseos por el pequeño pueblo que habito desde hace mas de cincuenta años.

En 1871, despues de la guerra, vino á establecerse en el país una familia de alsacianos que resueltamente habia optado por Francia. La separación de su cara Alsacia era tanto mas cruel y mas meritoria, cuanto que era una separación absoluta. En general, la correspondencia atenúa los dolores de la ausencia: una carta reune á los amigos separados; aun á mil leguas de distancia, están vivos los unos para los otros escribiéndose; pero nuestros pobres alsacianos no sabian leer ni escribir. Perdian, pues, todo lo de la tierra natal al dejarla: rompian con todo cuanto les unía á ella y á ella se refiere: parientes, amigos, vecinos, compañeros de trabajo. Felizmente, tenian un niño de ocho años intelijente y afectuoso, á quien pusieron en la escuela. El niño, impresionado, sin duda, por los pesares de sus padres, se aplicó al trabajo con tanto ardor, que al cabo de dos años era capáz de servirles de intermediario con los compatriotas que habian dejado. Los padres vieron, por decirlo asi, renacer para ellos el pasado y el presente. La escuela habia reanudado el lazo de familia. He aquí otro hecho de que he sido testigo y hasta un tanto actor, y del que conservo vivo recuerdo.

Un obrero cantero perdió la vista por consecuencia de la explosión de un barreno, y quedó sumido en la desesperación mas espantosa. Jóven, padre de tres hijos, lleno de inteligencia, de fuerza, de ardor para el trabajo, tenía el corazón desgarrado, no sólo por la amargura de ser inútil á los suyos, sino tambien porque la ociosidad lo consumia; no hacer nada le mataba. El médico me dijo un dia: «Este hombre está en camino de morirse de aburrimiento.» Fuí á verlo, y traté de distraerle contándole las maravillas de la Exposición universal. Él se echó sobre mis relaciones como un hombre que se muere de hambre sobre un pedazo de pan. Sorprendióme mucho la inteligencia y aun la imaginación de este desventurado. Por desgracia, no podia prestarle libros, porque su mujer no sabia leer; pero tenía una niña que entraba en los trece años y pasaba por la mejor alumna de las escuelas de las Hermanas. Hice para ella una elección de las obras mas apropiadas, á mi parecer, para distraer á su padre y alimentar su pensamiento con otra cosa que el recuerdo de su infortunio. Todas las noches, pués, apenas terminada la cena, comenzaba la lectura, que se prolongaba hasta el momento de acostarse. Recobró el sueño este desgraciado, que no hablaba en todo el dia mas que de lo que habia oído leer en la noche anterior. Cuando yo iba á verle, me hacia mil relaciones completamente características; su hija no le curaba ni le alivió, pero le ayudó á no morir. La escuela habia salvado á la familia.

Ayer asistí, en casa de un campesino, á una escena encantadora: una niña de doce años dando una leccion de lectura á su abuela; Un escultor de nuestros dias ha hecho un grupo muy admirado, consistente en una campesina enseñando á leer á su pequeñuela hija, y que tiene por título *La lección maternal. La lección filial* que yo escuché ayer, es tal vez mas patética todavía.

Hace unos dias, tenía yo que depositar un mandato en correos. Entro. ¿Quién me recibió en la Oficina? ¿Quién escribió mi mandato? ¿Quién me dió el recibo? Una niña de doce años apenas, la hija de la Directora. Yo supe por su madre que, en caso de necesidad, sería capaz de suplirla en la mayor parte de su trabajo. Desde ahora le sirve casi como un ayudante. ¿Dónde ha aprendido la niña lo que sabe? En la escuela primaria.

Se me objetará que en esto no hay mas que un hecho escepcional. ¿Escepcional? Sea, pero no único. En la misma calle, algunas casas mas allá, hay una frutera cuyo marido está ausente casi todo el dia para atender á su servicio en el Ferro-carril, y ella misma teniendo que ir todas las semanas á Melun y á Corberl para hacer sus compras, se encuentra con frecuencia obligada á abandonar su tienda. ¿A los cuidados de quién la deja? A los cuidos de su hija que apenas tiene trece años. Ella es la que responde á los parroquianos, quien despacha las mercaderías y quien lleva los libros; ella escribe y cuenta mucho mejor que su madre y tan bien como su padre, ¿Cuál ha sido su maestro? El maestro de escuela.

Habiéndome interesado mi pequeña información, he tenido la idea, para completarla, de dirijirme al maestro, quien me ha referido un hecho muy característico.

Un hortelano, violento, grocero, brutal, tenía su mujer y una hija de unos doce años. La hija terminba su curso de estudios primarios, y al volver por la tarde á casa traía siempre algunas tareas que terminar. Cuando la madre veía á su marido dispuesto á entregarse á alguna de esas violencias que la aterraban, le decia por lo bajo: «no metas tanto ruido, que vas á impedir trabajar á la niña.» I él se contenía y callaba.

Cuando despues la niña se hallaba definitivamente en la casa, su presencia constante vino á ser una protección para su madre. Habituado el padre á contenerse por ella, muy ufano de los resultados que su hija habia obtenido y los elojios que de ella se le hacian, comenzó poco á poco á sentir vergüenza de entregarse en su presencia á sus brutalidades conyugales; se dulcificó, se apasiguó; la alumna vino á ser la moralizadora de su padre.

Me detengo. No hay aqui, sin duda, mas que algunos hechos particulares. Pero Béranger díjome cierto dia una frase que con frecuencia me repito: *Los hechos son los padres de las ideas.* Pues bien, me parece que de estas pequeñas anécdotas se desprende una idea que puede servirles de moraleja. Si hoy dia, en el estado de desigualdad de instrucción que existe entre los padres y los hijos, la escuela ejerce ya beneficiosa influencia en la familia, ¿qué será dentro de algunos años, cuando todos, padres é hijos, hayan pasado por los mismos estudios?

Evidentemente, la instrucción primaria habrá elevado el medio familiar. ¿Dónde encontrar una apolojia mas bella de la escuela?

E. Legouvé

(De la Academia Francesa)

LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

EN ALEMANIA Y EN SUIZA

El secretario de la Legación Argentina en Alemania señor don Alejandro Guesalaga ha escrito recientemente un libro sobre la educación en ese país y la Suiza, del cual transcribimos estos interesantes capítulos.

LA ESCUELA Y LA PATRIA—LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA NACIONAL—EL LIBRO DE LECTURA.

Despues del plan de estudios de las escuelas primarias, la enseñanza, ocupa el primer rango. La historia natural, el cálculo, la geometría y la física, etc., son conocimientos que á la vez de permitir al alumno el ser útil á sí mismo, lo sea al mismo tiempo á la sociedad á través de la cual se abrirá paso en la vida.

La historia contribuye á desarrollar los sentimientos de la solidaridad nacional, demostrándoles tados los vaivenes por los cuales ha atravesado su patria y las glorias que les han legado.

La geografía, por su método y tendencias, contribuye tambien como lo hemos visto, á despertar la imaginación del niño, haciéndole entrever las prespectivas del porvenir de su pueblo.

Estos métodos comunes á todas las escuelas alemanas, presidiendo un solo pensamiento, revisten tambien una sola tendencia—la unidad nacional.

Nada hay, pues, mas legítimo, ni mas noblemente inspirado. La escuela es esencialmente una institución pública que se presenta bajo la forma de un deber imperiosamente necesario á la familia, á la sociedad, como al Estado; todo el mundo lo siente en Alemania por la obligación que la ley impone de enviar los niños á las escuelas, del mismo modo que se impone el pago de una contribución ó el servicio militar obligatorio, instrumento ligado con la instrucción pública.

El interes del Estado que es el de levantar al nivel intelectual y moral de un país, se confunde felizmente aqui con el interés individual, son comunes; asi todos contribuyen á obtener el máximum de instrucción encaminando su energia y actividad en bien de la sociedad en que viven y á la cual pertenecen, y á levantar como ideal, cada cual en su esfera de acción, el sentimiento nacional y el amor á la patria. Es decir, que la escuela es aqui y debe ser siempre, nacional y patriótica.

Todo contribuye en la escuela alemana á este resultado; no solamente los programas sino tambien el método de enseñanza. Todas las diferentes partes de estudios que no se creerian sino adecuadas á servir el interés individual del alumno dándoles el mayor grado

de instrucción posible, revisten siempre la misma tendencia, y el medio mas importante de esta idea, es el estudio de la lengua madre, del idioma nacional.

La enseñanza reposa casi enteramente en el «libro de lectura», que forma parte del bagaje escolar del alumno, establecido por disposiciones superiores, como base de toda la instrucción primaria (1).

El «libro de lectura» es un inseparable amigo y compañero del niño, y un guia seguro en los diferentes dominios de su educación; lo mismo lo leerá en la escuela que una vez hecho hombre. La obra completa, impresa en caracteres alemanes y latinos, se divide en diferentes volúmenes, respondiendo cada uno al grado de enseñanza, y cada volúmen á la vez contiene varias divisiones correspondientes al plan de estudios.

A los niños de corta edad, el libro les enseña sus plegarias, los entretiene con las principales fiestas del año, les describe los encantos primaverales, les cuenta las maravillas de la Navidad, con el árbol de Noél cargado de nieve, de juguetes, y con su brillante iluminación. Los familiariza con las flores mas comunes, les habla de sus padres y tambien de las supersticiones familiares, les enseña las fábulas, tradiciones, cuentos y leyendas de las cuales es tan rica la literatura alemana, y hasta los mas usuales proverbios.

Pone tambien á contribución la historia popular con sus anécdotas mas vulgares, todo lo cual va engendrándose en su espíritu y llega á formar parte integrante de su memoria; desfila Carlomagno, Barbaroja, el viejo Rey Federico, que despues de haber vencido á los franceses en Rosbach se ocupaba de enviar á los niños á las escuelas; la Reina Luisa ofendida por Napoleon, Blücher el mariscal que la venga, y por último el viejo Emperador Guillermo inaugurando el imperio aleman.

En los siguientes volúmenes, el libro de lectura dá mayor amplitud á los asuntos de que se han ocupado los anteriores; ya no se dirige hácia las juveniles imaginaciones para las cuales las cosas mas simples toman un color maravilloso, sinó á los niños cuyo espíritu comienza á conocer la razon. Les habla mas seriamente de Dios y de la creación, de las estaciones, de los grandes fenómenos de la naturaleza y les, hace comprender la necesidad del trabajo. Los conduce debajo de la tierra, en las minas, en los túneles; los eleva con la imaginación en una ascensión aerostática, ó los detiene en las narraciones históricas iniciándole en los trozos de literatura alemana y en las glorias de su patria.

Debido al libro de lectura, ningun alumno sale de la escuela sin conocer de memoria las mas bellas poesias de Gœthe y de Schiller, y de los demás poetas favoritos del pueblo aleman.

El libro de lectura constituye por sí solo una enseñanza especial, que familiariza á los alumnos con los demás conocimientos que mas tarde recibirá en las clases superiores, los inicia en la literatura y en la historia pátria y en las vicisitudes ó adelantos de la nación, preparándolos á recibir con facilidad ese caudal de conocimientos por los cuales los alemanes se muestran tan orgullosos.

EDUCACIÓN PATRIÓTICA.

En los capítulos anteriores he estudiado el desenvolvimiento de la escuela primaria alemana, su carácter y sus tendencias, encontrando siempre proclamado el mismo principio en la educación común de éste país: la escuela y la patria.

El concepto no puede ser mas elevado ni mejor inspiradas sus tendencias. ¡Ojalá pudiera verlas aplicadas en mi pátria con la misma constancia que forma el carácter predominante de esta raza! ¡Ojalá la inspiración del patriotismo estableciera sin desfallecimientos estos principios, aplicándolos á sus métodos escolares como sistema educacional! ¡Que gran Nación sería la República!

Como prenda de su adelanto, como seguro derrotero de su porvenir, débense salvar y promover los intereses de la buena educación pública á despecho de todo interés humano. Solo por estos medios comprendo el engrandecimiento nacional y la estabilidad de las instituciones libres.

La nación alemana es una gran nación, por que su pueblo es instruido y por que conserva el culto del patriotismo.

El amor patrio en los alemanes es algo mas que una inspiración ó una idea, es una pasion que se enciende en la escuela y se alimenta durante la vida entera en el hogar. En él predomina su culto, allí está levantado el trípode romano, encendido por el fuego sagrado de tan noble sentimiento.

En el hogar aleman se alimenta el patriotismo con la literatura nacional, con sus románticas leyendas, con sus tradiciones y con la música. Se exaltan con esas inspiradas y melancólicas sonatas de Schubert, Mozart ó Beethoven que cantan las familias rodeadas de sus niños, al son del órgano: todo les habla al sentimiento, todo les recuerda una época de la historia patria. Sus temas son los bosques, las colinas, los valles y castillos de las orillas del Rhin: cantan la pobreza de sus habitantes, la admiración por sus montañas, los pasados su-

(1) Uno de esos libros fué traducido al castellano y pnblicado hace muchos años, por Don Eustaquio Santa Maria, encargado de negocios de los Estados Unidos de Colombia en Europa. La versión castellana se ha usado en ſas escuelas publicas de Buenos Aires y conservamos un leemplar. *Nota de la dirección.*

frimientos y penurias de su patria y la gloria nacional.

En este país monárquico, pero en el cual predomina el espíritu confederativo, se exclama á cada instante, en medio de cualquier alegría, de todo gozo ó satisfaccion: «alle für unser Waterland,» lo cual quiere decir «todo por nuestra patria.» Es una exclamación que predomina siempre en las reuniones y en todas sus fiestas, al trincar contentos.

La disciplina y el respeto á las leyes forma parte de la enseñanza escolar. Los alemanes se someten á la primera hasta el sacrificio por duro que sea, sin murmurar: «mus sein» dicen, así debe ser, y se resignan sin quejarse á pasar tres años en un cuartel haciendo el servicio militar.

Los alemanes forman un pueblo con carácter propio; mejor dicho, conservan su carácter tradicional, y á ese pueblo se le pueden excusar muchos defectos porque alberga mucho patriotismo. Estas gentes creen que la Alemania es la primera nacion del mundo. . . . y en mi opinion es un orgullo que los ennoblece. Yo tambien creo que mi pátria es la mas bella y la mejor de las pátrias!

El sentimiento pátrio se forma en la escuela, allí se aprende lo que significa la solidaridad nacional, los deberes hácia Dios, la pátria y la sociedad, los sacrificios que se imponen al buen ciudadano y los respetos y deberes que emanan de la ley.

Estos imperecederos principios son comunes en la generalidad de las naciones, pero no en todas ellas se cultivan con idéntico amor, con la misma exaltación ni con análogas tendencias.

I esto último, es digno de ser imitado.

ACLARACIÓN

Al método de la Gramática Teórico-Práctica de la Lengua Castellana, por Juan B. Estevez.

MÉTODO DE HECHOS

No es raro encontrar personas que han estudiado la Gramática, y sin embargo no hablan ni escriben como era de presumirse, atendida la instrucción que han recibido.

Ó mucho me engaño, ó la causa de hecho tan anómalo, está en que no se aprendió la Gramática siguiendo un método racional.

Esas personas estudiaron la Gramática procediendo de los principios, reglas y definiciones á los ejemplos; lo cual es proceder de lo *abstracto* á lo *concreto* y por tanto de un *modo irracional.*

Llegaron al conocimiento de los principios, reglas y definiciones, ó sea al conocimiento de la teoría gramatical, poco menos que á fuerza de repeticiones, en la mayoría de los casos; y quedaron privados del *conocimiento práctico de la lengua,* porque éste es un *hábito* y la teoría no produce hábitos.

Nada, pues, tiene de extraño que esas personas se vean en apuros para escribir los mas sencillos documentos; porque no saben el modo de hablar y escribir correctamente.

Si hubieran emprendido el estudio de la Gramática procediendo de los ejemplos á los principios, reglas y definiciones, hubieran procedido de lo *concreto* á lo *abstracto,* es decir, de un *modo racional.*

Si hubiesen multiplicado bajo todas las formas posibles, oralmente y por escrito, las aplicaciones de la teoría gramatical aprendida, hasta que su observancia se convirtiera en *hábito,* entonces hubieran adquirido esas personas el *conocimiento práctico de la lengua,* y sin ninguna dificultad escribirian cualquier documento.

El deseo de que *este método de hechos, este método racional* obtenga el dominio que le corresponde, me decidió á escribir una obra de Gramática, cuyo métodó sea de hechos, sea racional.

Veámos si logré mi objeto.

En el *Libro primero* de *Gramática,* que es el que ya está impreso, y en la parte III de su prólogo, que habla del *uso del libro,* se da como ejemplo, una lección sobre *género* el *masculino del nombre,* en la cual *los mismos niños* deducen la regla en vista de los ejemplos. Me atrevo á recomendar la lectura de esa parte, de la cual se deduce, con la lógica de los hechos, que en este *libro primero* se procede de los ejemplos á los principios, reglas y definiciones; es decir, de los ejemplos, como *premisas,* se *deduce* la teoría gramatical.

La lectura de esa misma parte III del prólogo evidencia tambien, al tratar de las aplicaciones, allí indicadas, acerca de la regla estudiada, que la parte práctica del *Libro primero,* con sus 372 ejercicios que contienen mas de 6000 ejemplos variados, multiplica bajo todas las formas la aplicación de la teoría comprendida, y por consiguiente formará el *hábito* de la misma, ó el conocimiento práctico de la lengua.

Y aquí debo observar de paso que la parte práctica contiene MUCHA COMPOSICIÓN CASTELLANA RUDIMENTARIA, en que se van ejercitando los alumnos, al mismo tiempo que en las aplicaciones de la teoría; lo cual es de gran importancia.

Pero todavia hay más: en este *Primer libro* se exponen las *cuatro partes* de la Gramática con la extensión que permite la capacidad de los niños para quienes está destinado, y no *separadamente,* sino de un modo *alterno;* no agotando las nociones y reglas correspondientes á cada materia, sino alternándolas con otras que *las aclaran* ó *completan.*

Por ejemplo: las nociones y reglas correspondientes al *nombre* (con la extensión que les corresponde en este *Libro primero*) no se exponen todas seguidas, sino alternándolas con otras, ya de anología, ó de las otras tres partes de la Gramática, según su orden lógico, ó en atención á otras consideraciones pedagógicas. Este método se llama *concéntrico*, y vuelve variada y lenta la marcha de la enseñanza, con lo cual se evitan la monotonía y la precipitación.

Método único, que pone en actividad las facultades del niño y las desarrolla, y que vuelve provechosas las lecciones; método que arranca de raíz *la enseñanza mecánica*, porque, desterrando de la memoria las fórmulas abstractas no comprendidas, que es lo que caracteriza á la enseñanza mecánica, hace que la inteligencia asimile la materia, que la memoria la conserve y las aplicaciones las traduzcan en resultados prácticos.

Dejo al criterio del lector si este método es *de hechos, si es racional.*

Voy ahora á desvanecer algunas dudas que pudieran asaltar á alguno al hojear el libro; en esto no me refiero á la gran mayoría de los maestros, porque sería hacer ofensa á su ilustración: lo hago más bien para disipar dudas posibles.

Pudiera suceder que la distribución de las diferentes materias y ejercicios de este libro despertara en alguno la idea de un desórden, á la manera que el profano en astronomía, ante el desórden aparente de las estrellas, creyera que el universo carece de armonía. Pero, así como el lego en la ciencia astronómica saldría de su error viendo la dependencia y armonía de los astros, de una manera análoga, viendo que las partes de las diferentes materias y ejercicios que les corresponden *se llaman, se aclaran, se preparan y completan los unos a los otros*, se desvanecerá la idea del desorden, porque entonces, á pesar del aparente desorden, hay *orden lógico.*

Y observando también que esas mismas partes y ejercicios están ditribuidos, *procediendo de lo fácil á lo difícil*, es decir, que se suceden de menor á mayor grado de dificultad respecto á la capacidad del niño, esa idea de desorden desaparecerá; porque, siendo así, poco importa el aparente desorden: hay *orden de dificultad.*

Y si hay orden lógico y orden de dificultad en justa combinación, hay *unidad*, hay *coordinación*, hay *correlación*, hay *gradación* en la distribución, y ésta aparece entonces en el mayor orden.

Otro, repasando las reglas y definiciones, pudiera sacar como resultado de su lectura que faltan algunas y que otras son inexactas, erróneas.

Para sacar de su error á quien así pensara, bastaría recordar que segun la idea de *método concéntrico*, de que hemos hablado, y en virtnd de las calidades de *coordinación y gradación*, es necesario que haya definiciones y reglas que carezcan de las ideas que actualmente superan la capacidad del niño, y que por eso son INCOMPLETAS, pero no *inexactas, erróneas.*

Por ejemplo, la noción que se da del *sugeto* en la página 6, es *incompleta*, pero no errónea. Eduardo Benot, en su *Arquitectura de las Lenguas*, confirma ésto, no podia ménos de suceder.

Dice así Eduardo Benot: «*La regla de* QUIEN HACE *está en nominativo (sujeto), es casi general*; *conviene, pues*, POR RAZONES DE MÉTODO, *darla al empezar para inculcar la noción denominativo (sujeto).*»

Por igual motivo faltan las reglas y definiciones *muy generales*, pero no por eso carece de *integridad* el método; carecería de esa calidad si faltara algo importante que fuera accesible á la capacidad de los niños.

Si hubiera alguien que creyera que los conocimientos expresados *por reglas* vuelven mecánica *la enseñanza*, tendriamos que convenir en que esa creencia sería un colmo, por dos conceptos:

1° Porque no consiste *lo mecánico de la enseñanza* en que los conocimientos se expresen por reglas, sinó, como queda dicho, en que esos conocimientos queden reducidos *á fórmulas abstractas, no comprendidas, que retenga la memoria*: poco importa que sean *principios, definiciones ó reglas*;

2° Porque una buena parte de los conocimientos de Gramática se expresa *por reglas*, por ser la Gramática *un arte*, además de ciencia; y ¿qué es *un arte* sinó un *conjunto de reglas*?

Una duda más pudiera ocurrir respecto al órden en que están, por ejemplo, el *abecedario, la proposición y las formas verbales.*

El abecedario está muy bien como portada del libro, en el sentido de un *dato*, de un *recuerdo*, porque las *letras* son los *elementos* de la palabra hablada y escrita.

El estudio de *las principales formas verbales*, que empieza en la página 4, tiene por objeto ir familiarizando á los niños con las formas que *ya conocen*, para que, cuando llegue el estudio de la conjugación, se encuentren *insensiblemente* con mucho adelantado, y no aparezca de repente el complicado mecanismo de la misma.

El estudio de *la proposición*, comienza en la página 6, y esto obedece nada menos que á un principio de pedagogía gramatical, digámoslo así, el cual es: *la idea de las partes de la oración depende de sus funciones, y éstas se conocen por el estudio de la proposicion.* Luego DESDE UN PRINCIPIO, deben convinarse con las nociones de analogía las de la proposición, para adquirir la idea de las diferentes partes de la oración.

Debe notarse, pues, que quien empezara por dar al niño la noción de las diversas cla-

ses de palabras, *sin la noción de la oración ó la proposición,*—cualquiera que fuera el órden que adoptase,—procedería en desacuerdo con las leyes pedagógicas en la enseñanza de la Gramática.

Disipadas las dudas que, aunque faltas de fundamento, merecian ser tomadas en cuenta, sólo me resta advertir que á continuación se ponen la parte III del prólogo á que me llevo referido varias veses en esta aclaración, y la página 9, que hace referencia á la lección que se da en la mencionada parte.

Termino haciendo constar que no se trata de *un ensayo,* sino de una obra que ya *ha pasado por la piedra de toque de la experiencia* en varios colegios importantes de esta capital; demostrando esa experiencia que el método seguido da brillantes resultados y *facilita* á los maestros, de una manera muy notable, la tarea de la enseñanza de la Gramática.—Montivideo, Noviembre de 1893.—*Juan B. Estevez.*

Hé aquí la Parte III del Prólogo—*Para dar á conocer* el uso de este libro, *presentaré un bosquejo de lección, que será muy reducido por no extenderme demasiado, pero suficiente, si no me equivoco, para el objeto que me propongo.*

Recordaré, para mayor claridad, qne una buena lección comprende cuatro cosas: preparación, exposición, aplicación, revisión; *y sea, para fijar las ideas, el* sujeto *de la misma,* EL GÉNERO MASCULINO DEL NOMBRE.

a) PREPRARACIÓN.—*Hecha la preparación y elegidos* el modo simultáneo individual *y* la forma socrática ó de invención, *supongamos, el maestro empieza su lección así:*

b) EXPOSICIÓN.—*El maestro (dirigiéndose á un niño): dime dos nombres* de hombre y *escríbelos en el pizarrón (procedimiento de pizarrón).*—Respuesta: José, condiscípulo.

El maestro continúa de igual manera hasta que haya una lista suficiente (se debe tener mucho cuidado con la ortografía práctica.)—El maestro: ¿Es de la misma clase el nombre José, *que* condiscípulo?—*Respuesta: No, señor;* José *es nombre propio, y* condiscípulo, *común.—Bien. ¿En cuantas sílabas puede dividirse el uombre* condiscípulo—*Respuesta*: *En* cinco, *que son...*

El maestro puede seguir haciendo preguntas análogas sin perder nunca de vista el sujeto *de la lección, pues esas preguntas, además de evitar la monotonia, sostienen la atención, y sirven de repaso de las nociones ya aprendidas.*

De igual modo se procede para formar una segunda lista de nombres de animales machos, *y otra tercera de nombres que, sin ser* de hombre *ni de animal macho, pueda llevar delante las palabras* el *ó* un *(para lo cual se procurará que los alumnos digan los nombres en singular).*

El maestro (dirtgiéndose á todos los niños): Atiendan bien ahora: los nombres de hombres, *camo los de esta lista (señalando el pizarrón), los de* animales machos, *como los de esta segunda, y los que pueden llevar delante la palabra* el *ó* un *como los de esta tercera lista, portenecen á* un grupo *que se llama, fíjense bien,* GÉNERO MASCULINO.

Después de una serie de preguntas variadas para asegurarse de si los niños conprenden el sujeto *de la lección, el maestro pregunta por última vez:* ¿Qué nombres son del género masculino?—*Respuesta:* Los nombres de HOMBRE, de ANIMAL MACHO y los que pueden llevar delante la palabra EL ó UN.—*Muy bien: ahora leerán ustedes con atención los números 15 y 16 de* la parte teórica *que están en la página 9 de la Gramática, y mañana (ó el día que toque Gramática, según el horario) me dirán su contenido.* (*Se ve que* la parte teórica *es* LA SÍNTESIS *de las difentes leccionez, como he indicado antes*).

c) APLICACIÓN.—*El maestro*: *Tomen sus cuadernos en* borrador *de* Ejercicios de Gramática Castellana *y hagan los ejesricios 22 y 22 que están en la página 9 de la Gramática.*

d) REVISIÓN.—*Después que estén hechos los ejercicios, eligiendo el maestro el* procedimiento de corrección *que crea más oportuno,* el simultáneo-mútuo con cambio de cuadernos, *por ejemplo, hace la corrección conforme á este procedimiento, no olvidando que los deberes escritos deben ser coerrgidos rigurosamente por escrito. Terminada la corrección, cada niño traslada los ejercicios corregidos al cuaderno en* limpio, *poniendo al fin la fecha en que han sido hechos.*

He aquí la página 9 de la Gramática:—GÉNERO DE LOS NOMBRES. Los nombres de hombres y animales machos son del GÉNERO MASCULINO, como *Cárlos, perro.*

Se conoce que un nombre es de GÉNERO MASCULINO cuando se puede poner delante de él la palabra *el* ó *un*: como *campo,* que puede decirse *el* campo, *un* campo.

EJERCICIO SOBRE GÉNERO DEL NOMBRE.

Los alumnos dicen porque son masculinos los nombres siguientes.

Miguel es del género masculino,	porque es nombre de....
Buey	porque....................
Marcelino........................	porpue....................
Caballo	porque....................
Alfredo	porque....................
Cordero...........................	porque....................
Felipe.............................	porque....................
Gallo	porque....................
Cosme.............................	porque....................
Gato	porque....................
Carnero...........................	porque....................

EJERCICIO SOBRE GÉNERO DEL NOMBRE.

Los alumnos dicen porqué son masculinos los nombres siguientes:

Tintero es del género masculiuo,	porque puede decirse	*el..un..*
Cuadro............................	porque..................	*el..un..*
Buque.............................	porque..................	*el..un..*
Templo	porque..................	*el..un..*
Cielo...............................	porque..................	*el..un..*
Sombrero.........................	porque..................	*el..un..*
Lápiz..............................	porque..................	*el..un..*
Libro	porque..................	*el..un..*
Pan	porque..................	*el..un..*
Cajon	porque..................	*el..un..*

SECCION EXTERIOR

CHILE

Sueldos y ascensos del personal de empleados de instrucción primaria.

El Gobierno de Chile acaba de promulgar una nueva ley de ascensos y sueldos del personal de instrucción primaria cuyos principales artículos van á continuación:

«Art. 1°. Las escuelas públicas de instrucción primaria se dividen en escuelas de 1ª, 2ª, 3ª y 4ª clase

«A la 1ª clase pertenecen las escuelas superiores: á la 2ª clase las escuelas situadas en las capitales de provincia; á la 3ª las situadas en las copitales de departamento, y á la 4ª las escuelas rurales.

«Las escuelas rurales de las provincias de Tarapacá y Antofagasta y las de Caldera, Viña del Mar, Quilpué, Lota, Maullin y Punta Arenas, serán consideradas como de 3ª clase

«Art. 2°. Los visitadores de escuelas tendrán un sueldo anual de dos mil cuatrocientos pesos ($ 2,400)

«Gozarán ademas de una gratificación de seiscientos pesos ($ 600) los visitadores de las escuelas de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaiso, Santiago y Concepción.

«Art. 3° Los preceptores que tengan á su cargo la dirección de una escuela de la 1ª. clase, tendrán un sueldo anual de mil doscientos pesos ($ 1,200); los de la clase 2ª uno de ochocientos cuarenta pesos ($ 840); los de la 3ª uno de setecientos veinte pesos ($ 720), y los de la 4ª uno de seiscientos pesos ($ 600).

«Estos sueldos se aumentarán en ciento veinte pesos ($ 120) anuales á los preceptores de las escuelas situadas en la zona boreal, que la compone el territorio norte de la República hasta la provincia de Atacama inclusive.

«El sueldo de los subdirectores de las escuelas superiores será el asignado á los preceptores de las escuelas elementales de la misma ciudad en que ejercen sus funciones, con las gratificaciones de que éstos gozan.

«Art. 4° Los preceptores que dirijan escuelas públicas en las ciudades de Concepción, Chillan, Talca, Santiago, Valparaiso, Serena, Copiapó, Antofagasta é Iquique, gozarán de una gratificación igual al 10 por ciento de la renta asignada en el artículo anterior.

«Art. 5° Siempre que las condiciones del local destinado á una escuela pública lo permitan, se dará habitación en él al preceptor encargado de su dirección. En caso contrario, el Presidente de la República podrá otorgarle para arriendo de casa una asignación que no exceda del 40 por ciento del sueldo asignado al empleado.

«Art. 6° Los ayudantes tendrán los siguientes sueldos: seiscientos pesos ($ 600) los de las escuelas de 1ª clase; cuatrocientos ochenta pesos ($ 480) los de las de 2ª; cuatrocientos veinte pesos ($ 420) los de las de 3ª y trescientos sesenta pesos ($ 360) los de las de 4ª; clase.

«Estos sueldos se aumentarán ó disminuirán en sesenta pesos ($ 60) anuales, segun la zona en que estuviere situada la escuela en que el ayudante preste sus servicios.

«Art. 7° Los segundos ayudantes tendrán un sueldo de 15 por ciento ménos que el asignado en el artículo que antecede; y los 3° ayudantes un 10 por ciento ménos que los segundos.

«En una misma escuela podrá haber dos ó mas ayudantes de una misma categoría.

«Art. 8° Los gastos de traslación de los preceptores y ayudantes, sea para hacerse cargo de un empleo por primera vez ó por motivo de cambio de residencia decretado por autoridad competente, serán pagados por el Fisco.

«Art. 9° Para los efectos de la jubilación solo se tomará en cuenta el 75 por eiento de los sueldos fijos establecidos por la presente ley.

«Art. 10. El Inspector Jeneral de Instrucción Primaria deberá presentar al Ministerio de Instrucción Pública, en el mes de enero de cada año, una lista de los preceptores y preceptoras, que considere dignos de ser ascendidos. Al presentar esta lista expresará tambien por escrito cuales son los méritos, serviciós y demás antecedentes en que funde sus recomendaciones, acompañando los informes de los visitadores respectivos con el visto-bueno de la autoridad administrativa de la localidad en que residan los preceptores y preceptoras sobre que recayeren dichas recomendaciones.

«Esta lista é informe deberá comprender, por lo ménos, una cuarta parte del número de preceptores y de otras tantas preceptoras de cada una de las cuatro clases en que estan divididas las escuelas.

«Art. 11. Los Preceptores y Preceptoras para las escuelas de 1ª, 2ª y 3ª clase serán nombrados respectivamente de entre los que pertenezcan á la misma categoría de escuelas ó á la inmediatamente inferior, tomándose en la lista á que se refiere el artículo anterior.

Para las escuelas de la 4ª clase serán nombrados individuos que tuvieren título de preceptor espedido en conformidad á los reglamentos que al efecto dictará el Presidente de la República. Los que no tuvieren dicho título podrán ser nombrados solo en el carácter de interinos ó suplentes.

«Art. 12. Solo en casos escepcionales y tratándose de alguna persona de notable competencia en el ramo de instruccion primaria, podrá ser nombrado preceptor el que no se ha-

llare comprendido en la escala de ascensos establecida en el artículo precedente.

«Art. 13. Los nombramientos de alumnos para las escuelas normales de preceptores se harán recaer proporcionalmente en aspirantes de todas las provincias de la República.

«Los empleados que por razon de sueldo, gratificaciones ó premios, perciban actualmente una renta superior á la del sueldo que les concede esta Ley, continuarán gozando de su renta actual.

Bancos de escuela

La Comisión de Instrucción Primaria de Santiago ha elevado al Ministerio de Instrucción Pública un proyecto para la construcción de bancos de escuela sobre las bases siguientes.

I—Los bancos de escuela tendrán el tamaño conveniente para que en cada uno estén sentados y puedan escribir con desahogo dos alumnos.

II—La mesa de escritorio estará detrás del asiento y éste tendrá respaldo, en cuanto sea posible, adaptable á la curvatura de la espalda del niño.

Sin embargo, podrán presentarse modelos que consulten la mesa de escritorio al frente del asiento, pero la condicíón de que ésta tenga respaldo es indispensable.

La mesa-escritorio deberá llevar á lo largo una ranura para la colocación de lápices ó plumas y e nel centro un pequeño agujero redondo para poner el tintero.

III—El asiento deberá plegarse sobre el respaldo del banco, para lo cual habrá que consultarse una pieza de articulación, sea de madera ó de metal, bastante sólida á fin de asegurar la duración del mueble.

IV—Para afianzar estos bancos en el piso, que en algunas escuelas es de madera y en otras de ladrillo, deberá consultarse en los modelos que se presenten su adaptación á una ú otra clase de pavimentos.

V—En la construcción de estos bancos es indispensable tener presente la facilidad para desarmarlos á fin de hacer mas económico su trasporte.

VI—Para las diversas tallas de los alumnos se establecen tres tamaños que llevarán los números 1, 2 y 3 y que tendrán las dimensiones siguientes:

Tamaño mayor número 1.—Mesa-escritorio

	Metros
Altura en su union con el respaldo	0.77
Altura en su parte baja	0.74
Largo	1.05
Ancho	0.38
Asiento	
Altura	0.44
Largo	1.05
Ancho	0.32

Tamaño medio número 2.—Mesa-escritorio

Altura en su unión con el respaldo	0.70
Altura en su parte baja	0.67
Largo	0.92
Ancho	0.34
Asiento	
Altura	0.40
Largo	0.95
Ancho	0.28

Tamaño pequeño número 3.—Mesa-escritorio

Altura en su union con el respaldo	0.60
Altura en su parte baja	0.58
Largo	0.91
Ancho	0.32
Asiento	
Altura	0.33
Largo	0.90
Ancho	0.25

VII.—Cada blanco llevará bajo la mesa escritorio y á la distancia conveniente, una tabla para formar un cajon abierto donde puedan los alumnos colocar sus libros de estudio, pizarras, etc.

VIII.—Las interesados indicarán en sus propuestas el precio de cada banco de los diversos tamaños señalados y el lugar de la entrega. Además el número de ellos que semanalmente se obliguen á entregar concuidos.

Deberá también fijarse el precio de embalaje en javas sólidas que contengan á lo menos diez de las diversas piezas en que los bancos pueden desarmarse.

SECCION OFICIAL

Informe del Inspector Nacional de Escuelas en Salta, correspondiente al año de 1893.

Salta, Enero 27 de 1894.

Al Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. Benjamin Zorrilla. — Dando cumplimiento á su Circular de fecha. 23 de Setiembre, que es casi exactamente la misma de la del año anterior, paso á contestar punto por punto de los que contienen las referidas instrucciones.

INSPECCIÓN.

Ningun trabajo importante de adelanto ha sido posible realizar en el año que ha terminado; pues él ha sido mas bien calamitoso para los intereses educacionales, tanto por las pérdidas que sufrió de sus propias cajas cuanto porque las fuentes de recursos disminuyen sensiblemente. En estas condiciones las tendencias de la Inspección debieran ser conservadoras; hacer lo posible porque no se destruya la obra de tanto tiempo, y alentar á gobernan-

tes y gobernados á concurrir con sus respectivos esfuerzos al sostenimiento de intereses tan vitales.

Los principales trabajos de esta Inspección se limitan á arbitrar recursos para el fomento de la educación, á vigilar la buena y fiel inversión de los fondos que á ella se dedican, y sobre todo á llevar al seno mismo de la escuela la influencia que le proporciona su posición oficial y su propia experiencia para mejorar en lo posible la enseñanza, alentando á los maestros al cumplimiento del deber y estimulando al pueblo á prestarles la cooperación necesaria para su buen éxito.

Pero no limita su acción á las escuelas públicas. Tambien la lleva, y muy eficazmente á las particulares, donde tal vez se hace mas necesaria por lo mismo que su personal no está iniciado en los adelantos de la pedagogía.

Por lo demás cree cumplir del mejor modo posible las circulares del Consejo Nacional y de la Inspección General.

Consejo General de Educación

Por la Ley de Educación Común y el Reglamento interno del Consejo Gral. de Educación que ya conoce ese consejo, verá que su organización está de acuerdo con las prescripciones nacionales á los efectos de los beneficios de la Ley de subsidios ó su reglamentación.

El dresupuesto general de la provincia asciende á $ 535,302.04.

El presupuesto general de educación para el mismo año, es decir, para 1893, sube á la cantidad de $ 250,560 25,420 pesos menos que el año anterior.

El presupuesto general y escolar no ha sido sancionado todavia por las H.H. C.C. L.L., por cuya razon no mando dato ninguno respecto de dicha Ley para 1894.

El presupuesto interno de este consejo asciende á la cantidad de $ 15020; lo mismo que en el año anterior.

El presupuesto esencialmente escolar importa $ 135,540.

Si la sanción del presupuesto escolar es una condición indispensable para acojerse á la Ley de subvenciones, es natural que aquel debe concordar con la legislación escolar nacional, consiguientemente con el decreto de 27 de Mayo de 1882.

Lo que efectivamente se ha gastado en los dos últimos años, es lo siguiente:

En 1890 $ 166,121.53; en 1891, $ 118,536.89; en 1892, $ 85,090.60; y en 1893, $ 112,840.12.

Fuentes de recursos

El fondo propio formado por la Ley, es como sigue:

Art. 53. Desígnase como contribución de escuelas las siguientes.

1° El 20 % de los impuestos fiscales,

2° La tercera parte de las multas judiciales y conmutaciones de penas bajo la mas extricta responsabilidad á los jueces que les diesen otra inversión.

3° El 40 % de los bienes, que por falta de herederos, correspondiesen al fisco.

4° La tercera parte de los productos de tierras públicas.

5° Las multas establecidas en los arts. 4°, 8°, 10° y 12° de la misma Ley.

6° Los donativos particulares.

7° La subvención nacional ó provincial

Y el 20 % del derecho adicional de escuelas en todo impuesto municipal, cobrado al exclusivo objeto de destinarlo á la construcción de edificios escolares. (Ley orgánica de municipalidades, art. 55 inciso 6°).

En el cuadro siguiente se verá la cantidad que arroja cada una de las fuentes de recursos escolares, desde el año 1891.

Incisos	1891 Calculado	1891 Percibido	1892 Calculado	1892 Percibido	1893 Calculado	1893 Percibido
1° y 4°	$ 58,000.00	$ 26,560.00	$ 56,335.72	$ 139,277.00	$ 90,360.00	$ 36,573.98
2°	100.00	—	500.00	—	100.00	80.83
3°	100.00	—	509.00	—	100.00	—
5°	—	—	—	—	—	—
6°	—	—	—	—	—	—
7°	175,853.32	24,000.00	155,039.66	37,200.00	138,439.66	54,365.45
Eventuales..	400.00	—	800.00	1.67	800.00	229.50
Municipalidades ..	—	11,581.00	16,600.00	2,888.00	16,600.00	—

El mas ligero exámen de este cuadro hará comprender que tanto las multas judiciales

como las herencias vacantes y el producto de tierras públicas no dan absolutamente nada en la actualidad.

Las donaciones particulares son tan insignificantes que casi no merecen mención y solo se hacen en terrenos ó en materiales para la construcción de edificios escolares en los centros urbanos.

La subvención provincial no existe, como lo he dicho antes, sinó en la ley que la establece, pues no hay ejemplo de que en los presupuestos de la administración haya figu rado cantidad alguna destinada á ayudar al sostenimiento de la educación comun.

Resulta, pues, que la renta escolar está reducida al 20 °[o de los impuestos fiscales y á la subvención nacional.

Dada la situación bien tirante por que pasa el Gobierno y el pueblo, no veo cual de las entradas de la administración pudiera dedicarse á la renta escolar, ni creo prudente la creación de nuevos impuestos á dicho objeto; pero considero necesaria, por lo menos, la reivindicación de la 3ª parte y el 20 °[o de las entradas municipales, de las cuales se suprimió la primera y se dedicó la segunda á la edifica ción de casas-escuelas. Entiendo que ante todo hay que atender al pago de los maestros y á la conveniente dotación de las escuelas, En este sentido vengo haciendo todo empeño para que las HH. CC. LL. reformen la Ley Orgánica devolviéndole al Consejo, esta fuente de recursos que es bien importante.

Las entregas que ha hecho el Gobierno de la Provincia, en el año de 1893, de los fondos destinados á la educación común son los siguientes: $ 60,158;70 cuyo detalle lo encontrará en el cuadro que adjunto con el Nº 1 y que contiene el «Resúmen del movimiento general que há tenido la Tesorería durante el año de 1893.

El fondo permanente de las escuelas no existe por que fué totalmente invertido en la construcción de edificios escolares.

Legislación Escolar

La Ley nacional de subvenciones se observa en la parte que se refiere al presupuesto general con relacion al presupuesto escolar.

Hasta hoy se habia adoptado como programa de las escuelas de la provincia el mismo que rige para las escuelas de aplicación, anexas á las Normales; pero se trata de reformar en la parte que se refiere á las escuelas infantiles de la campaña, donde por las condiciones inherentes al plurar á sus alumnos, se hace indispensable ponerlos en condiciones especiales.— Esta reforma está en proyecto y la haré conocer de ese Consejo una vez que esté en vigencia.

La Ley de educación actual está perfectamente de aeuerdo, con la Ley nacional de subvenciones, cumpliéndose con el decreto de adhesión á dicha Ley.

Estadística.

En este Consejo no se ha llevado la estadística sino de las escuelas comunes, pero desde el presente año se hará estensiva á las parti: culares y nacionales.

Escuelas.

La clasificación de las escuelas segun el Reglamento, es la siguiente:

Art. 1° Las escuelas comunes de la Próvincia son de tres clases: Escuelas Infantiles, Escuela Elementales y Escuelas Superiores.

Art. 2° La enseñanza primaria se divide en seis grados. En las escuelas infantiles se enseñarán los grados 1° y 2º.—En las escuelas elementales se enseñarán los cuatro primeros grados. En las escuelas superiores se enseñarán los seis grados que comprende la instrucción primaria.

Art. 3º Las escuelas infantiles serán mixtas; las elementales y superiores de un solo sexo. A las escuelas elementales de niñas y mixtas podrán concurrir varones hasta la edad de diez años.

Las escuelas nacionales que son las anexas á las normales son graduadas completas, entre las particulares y fiscales hay de las tres categorias reglamentarias, agregándose las escuelas nocturnas cuyo mínimum de enseñanza está determinado en el Art. 42 del Reglamento

Personal

La suma total del personal en las escuelas nacionales, comunes y particulares es 213 maestros; 66 varones y 147 mujeres. De estos son 42 diplomados y 171 sin diploma, distribuidos así:

		Varones	Mujeres
Escuelas de Aplicación			
Dirctor	diplomado	1	1
Preceptores	id	4	9
Escuelas fiscales			
Directores	id	4	9
id sin	id	11	17
Preceptores	id	4	7
id sin	id	31	56
Ayudantes	id	2	—
Ayudantes sin	id	9	11
Escuelas particulares			
Directores sin	diploma	—	5
Preceptores	id	—	31
Ayudantes	id	—	1
	Total....	66	147

El Consejo está particularmente interesado en la colocación de los maestros normales,

encontrándose ocupados todos los que quieren dedicarse á su profesión.

INSCRIPCIÓN

Escuelas de aplicación

Varones	283
Mujeres	175

Fiscales

Varones	3260
Mujeres	2495

Particulares

Varones	87
Mujeres	587
Total	6885

ASISTENCIA

Escuelas de aplicación

Varones	274
Mujeres	127

Fiscales

Varones	2562
Mujeres	1981

Particulares

Varones	83
Mujeres	587
Total	5574

INSPECCIÓN PROVINCIAL

La Inspección escolar está organizada de acuerdo con los principios establecidos en la Ley Nacional de Subvenciones, habiéndose dividido la Provincia en cuatro secciones cada una de las cuales debe tener Inspector diplomado.

Actualmente no hay sinó un Inspector seccional. Hay tambien un Inspector generaque al mismo tiempo es Secretario del Consejol Además hay Sub-inspectores de Distrito y Co. misiones Escolares, puestos desempeñados gratuitamente.

Aunque la Ley de educación prescribe que las escuelas deben ser visitadas por lo menos una vez al año, la inspección se hace cuan tas veces se cree necesario, habiéndose visitado en el año de 1893 todas las escuelas de la Provincia con un resultado satisfactorio como se impondrá pòr los informes que se re gistran en los números del Boletin que acompaño.

SUELDOS

Presidente del Consejo	$ 200
Secretario » »	» 130
Inspector Técnico	» 110

ESCUELAS FISCALES

Capital

Director de 1ª C'ria.—E. Gda. Completa				$ 110
Vice-Director	»	»	»	» 75
Directora	»	»	»	» 90
Vice-Directora	»	»	»	» 65
Director 2ª	»	Esc.	Elemental	» 75
Directora	»	»	»	» 65
Preceptor	»	»	Superior	» 50
Preceptor 3ª	»	»	Infantil	» 45
Auxiliar 4ª	»	»	»	» 40

Campaña

Director de 1ª C'ria—Escuela Superior				$ 90
Preceptora 2ª	»	»	»	» 4»
Director	»	»	Elemental	» 65
Directora	»	»	»	» 55
Preceptor 3ª	»	»	Infantil	» 45
Auxiliar 4ª	»	»	»	» 35

ESCUELAS DE APLICACIÓN

Director	$ 200
Regente	» 200
Profesor de grado	» 110

ESGUELAS PARTICULARES

El personal de estas escuelas no tiene sueldo determinado. Como casi todas ellas tienen internado, cobran uua pequeña remuneración, la cual seguramente será destinada á costear la manutención de las mismas alumnas, algunas de las cuales son gratuitas.

EDIFICIOS ESCOLARES

El número de edificios ocupados por las escuelas comunes es 83, de las cuales 18 son fiscales. De estos últimos solo tres han sido construidos con los beneficios de la Ley de subvenciones; pero uno de ellos está ocupado actualmente por la Escuela Normal de varones.

El único edificio perteneciente á la Nación es el que ocupa el Colegio Nacional.

De las siete escuelas particulares que hay en la provincia, cinco ocupan edificios propios habidos por donación unos y construidos otros desde los cimientos con comodidades muy ventajosas sobre los edificios fiscales.

Hay treinta terrenos fiscales destinados á casas escuelas.

Convendria preocuparse ya de edificar algunos edificios siquiera enlos centros urbanos mas importantes por que asi lo exigen las necesidades consiguientes al aumento de población.

EDUCACIÓN EN GENERAL

Disponiendo este Consejo del contingente de maestros que anualmente suministran las dos Escuelas Normales de esta Ciudad, ha conseguido distribuirlos en todas las escuelas de la Capital y en muchas de la campaña, mejorando sensiblemente la enseñanza en toda la Provincia. Pensábase aumentar este personal con los nuevos y buenos elementos que han

producido aquellos establecimientos nacionales en los últimos exámenes, y ya creiamos haber conseguido ver realizada una de nuestras principales aspiraciones, cual es, la de tener nuestras escuelas competentemente dirijidas, el aumento de alumnos en ellas y la consiguiente satisfacción del pueblo que al fin veria convertidas en realidad las constantes y repetidas promesas oficiales; pero desgraciadamente parece que nuestras alhagueñas esperanzas se desvanecen como el humo, y que una realidad triste y abrumadora amenaza destruir nuestros anhelos y tronchar nuestras más halagadoras ilusiones.

Si este Consejo sigue consignando en su presupuesto, como fuente de recursos, la subvención nacional calculada en las dos terceras partes que le destina la Ley, y no recibe sinó la tercera parte; si la Provincia no contribuye sino con el 20 °[o de los impuestos fiscales, y esa misma fuente de recursos no es siempre segura; si, en una palabra, el Consejo necesita de doscientos mil pesos nacionales para atender debidamente las necesidades siempre crecientes de la educación primaria, y no dispone sino de ochenta mil pesos, fácilmente se comprenderá cual es la suerte que le espera á la educación comun en el proximo año escolar. Y para que no le falte sombras mas negras á este cuadro por sísolo desconsolador, vemos á la Honorable Legislatura echarse en brazos de la indiferencia mas injustificable, y mirar impasible la probable clausura de la mayor parte de las escuelas, sin preocuparse de las inevitables y calamitosas consecuencias que ella traerá....

Ante semejante espectativa no nos queda otro recurso, sino dejar funcionar todas las escuelas con la seguridad de no poder pagar los sueldos de los maestros ó clausarar mas de la mitad para poder atender las restantes con alguna regularidad.

PLANILLAS

El art. 221 del Reglamento General de Escuelas dice: «A los maestros que no remitan sus planillas tanto trimestrales como cuatrimestrales, en las épocas determinadas, se les descontará por Contaduría las dos terceras partes del sueldo que respectivamente les haya sido asignado, y solo se les entregará la cantidad descontada en el caso de que el Consejo Nacional abone en el cuatrimestre siguiente la subvención correspondiente.

CONSEJO ESCOLAR

Segun el censo levantado por este Consejo en el año de 1890, existen 21486 niños en edad escolar.

Dejando asi contestada su circular me es grato reiterar al Señor Presidente las seguridades de mi mayor respeto y estima.—*B. Quijano.*

Buenos Aires, Febrero 3 de 1894. A la Inspección General de Instrucción Primaria—*Santiago Lopez* Pro-secretario.

Señor Presidente—Del precedente informe general del Sr. Inspector de Salta Dr. Baldomero Quijano, esta Inspección extracta lo siguiente:

1° Que en el año que ha terminado no se ha podido realizar ningun trabajo de importancia.

2° Que los principales trabajos de esa Inspección se limitan á arbitrar recursos para el fomento de la educación, á vigilar la buena y fiel inversión de los fondos que á ella se dedican, y á levantar el nivel moral de las escuelas fiscales y particulares.

3° Que la legislación escolar que sirve de base á la organización y marcha de la educación está en todo de acuerdo con la Ley Nacional de subvención.

4° Que el presupuesto Gral. de la Provincia asciende á ps. m[n. 535,302,04; el Presupuesto Gral. de Educación á ps. m[n. 250,560; el Presupuesto interno del Consejo á ps. m[n. 15,020; y el Presupuesto esencialmente escolar importa ps. m[n. 135,540.

5° Las fuentes de recursos son *nueve.* De ésta solamente tres ó cuatro producen efectivamente algo.

6° La subvención provincial existe solo en la Ley que la creó.

7° Cree necesario el Sr. Inspector Qiujano la reivindicación de la tercera parte y el 20 o[o de las entradas municipales de las cuales se suprimió la primera y se destinó el producido de la segunda á la edificación escolar.

8º Que el Gobierno de la Provincia ha entregado en el año de 1893, al Consejo de Educación, la cantidad de $ m[n. 60,158,70.

9° Que se reformarán los programas en lo que se refieren á las escuelas infantiles de la campaña.

10. La suma total de los maestros correspondientes á las escuelas fiscales, particulares y anexas es de 213: 66 varones y 147 mujeres. De éstos 42 son diplomados y 171 sin diploma.

11. La inspección escolar se hace cuantas veces es necesaria.

12. El Consejo general emplea con preferencia los maestros normales que terminan sus estudios en los establecimientos nacionales de aquella provincia.

13. Segun el Censo levantado en el año 1890 existen en la Provincia 21,486 niños en edad escolar.

De lo expuesto esta Inspección debe manifestar lo siguiente:

1º Que todos los trabajos que el Sr. Quijano inicie deben ser por escrito, sin perjuicio que interponga su influencia personal para alcanzar el éxito que desea.

2º—Que la legislación escolar de Salta podrá

estar de acuerdo con la Ley Nacional de subvenciones, pero el hecho es que el Gobierno no ha entregado al Consejo los fondos, que le corresponden por esa misma legislación. En consecuencia, el Sr. Quijano debe insistir en que se cumpla y dar cuenta al H. C. de las notas que ponga en trámite con tal propósito.

3° Que los presupuestos como no estan equilibrados fallan por sus cálculos de recursos.

4° Que el Sr. Inspector debe iniciar igualmente trabajos á fin de que el producido de las fuentes de recursos se haga efectivo, y lo perciba y administre aquel Consejo—Así la legislación escolar estará verdaderamente de acuerdo con la nacional.

5° Que haga se coloque en el nuevo presupuesto la subvención provincial que señala la Ley.

6° Que haga se restablesca lo manifestado en el punto 7°.

7° Que procure por todos los medios posibles que aquel Gobierno satisfaga simpre el presupuesto escolar—transcribiendo siempre sus trabajos.—Puede publicarse el informe.—*C. Calderón.*—Buenos Aires, 8 Marzo 1894.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1894—Transcríbase el informe del Inspector general de Instrucción primaria, manifestando al Sr. Inspector de Escuelas de la Provincia de Salta, que si las entradas del Consejo de Educación de dicha Provincia no están de acuerdo con el art. 3° de la Ley de Subvenciones de fecha cuatro de Octubre de mil ochocientos noventa, debe comunicarlo oportunamente.

Publíquese y archívese—ZORRILLA.—*Santiago Lopez.*—Pro-Secretario.

CUADRO DEMOSTRATIVO de las sumas asignadas á los incisos del Presupuesto de 1893 y de los valores pagados por este concepto.

	Presup'tado	Gastado
Dirección General In. 1°	10380	10272 86
Inspección » 2°	4640	4382 82
Becas » 3°	9000	6278 24
Esc'elas de la C'ptal » 4°	28200	22494 86
« de Campaña » 5°	100740	56475 97
Alquileres » 6°	15000	13057 43
Biblioteca Popular » 7°	1780	876 00
T'tos de Enseñanza » 8°	5000	606 29
M'liario y Utiles » 9°	9000	4314 35
Refacciones » 10°	2000	2010 40
Pensiones » 11°	1320	1320 00
Exámenes » 12°	1500	791 80
Imp. Públicaciones » 13°	4000	1957 60
Edif. Escolares » 14°	50000	2207 73
Escuelas á crearse » 15°	3000	0 00
Trasportes » 16°	2000	504 40
Gastos eventuales » 17°	3000	1635 25
	250560	129186 00

B. Quijano, Inspector Nacional.

Resumen del movimiento general que ha tenido la Tesoreria del Consejo General de Educación durante el año 1893

INGRESOS

	CUATRIMESTRES			TOTAL
	1°	2°	3°	
A saldo existente Enero 1° de 1893	—	—	—	13538 40
Consejo Nacional de Educación—Sus remesas á cuenta de la subvención de 1892..................................	28827 96	25367 49	—	54365 45
Gobierno de la Provincia—Sus entregas á cuenta del 20 % adicional	3918 73	13542	19113 25	36573 98
Entradas Eventuales—Lo recibido por este concepto....	202 50	—	27	229 50
Multas Judiciales—Lo recibido por este concepto........	70	10 83	—	80 83
Obligaciones á cobrar—Lo percibido por este concepto de los Señores Araoz hermanos	—	887 35	1308 27	2195 62
Beca—Lo recibido por devolución hecha............	—	25	—	25
Banco Provincial: Cuenta Corriente—Valor girado	—	—	535 37	535 37
Banco Provincial: Caja de Ahorros—Valor girado	--	—	6980	6980
	33189 19	39832 67	27963 89	114524 15

EGRESOS

	CUATRIMESTRES 1º	2º	3º	TOTAL
Por Deudas Generales—Las diferentes órdenes de pago canceladas por Tesoreria como sigue:				
Deuda de 1889	10	—	—	10
» » 1891	226 13	144 49	40	410 62
» » 1892	34385 76	7822 65	364	42572 41
» » 1893	6154 77	27200 65	23185 50	56540 92
				99533 95
Banco Provincial: Cuenta Corriente—Depositado	—	—	500	500
Banco Provincial: Caja de Ahorros—Depositado	—	—	7057 57	7057 57
Eleuterio Figueroa, suma que adeuda	—	—	5748 70	5748 60
				112840 12
Saldo existente en Caja	—	—	—	1684 03
				114524 15

B. Quijano—Inspector Nacional

La Dirección de Escuelas de Corrientes

Corrientes, Febrero 22 de 1894.

Al Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamin Zorrilla.—Tengo la satisfacción de participar á V. que en esta fecha se ha instalado el nuevo Consejo de Educación de la Provincia, bajo la presidencia del que suscribe, y que en todo tiempo será muy grato á esta Corporación mantener con la que V. tan dignamente preside, las mas cordiales relaciones en el trabajo solidario de educar al pueblo.

He manifestado al Consejo lo mismo que al Superior Gobierno los sentimientos que animan á V. hacia la reorganización administrativa de esta Provincia y puedo asegurarle que se confía plenamente en que el H. Consejo de su presidencia, no escatimará los oportunos y necesarios auxilios que la Nación pueda prestar á la Provincia en la tarea de elevar su nivel intelectual y moral.

Con esta oportunidad reitero á V. mis mejores sentimientos de estimación y respeto.—*J. Alfredo Ferreira.*—*Manuel B Bermudez,* Secretario.

Cuerpo Médico Escotar

Buenos Aires, Marzo 12 de 1894.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación Doctor Benjamin Zorrilla.—Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente comunicándole que de acuerdo con el artí culo 9º del Reglamento del Cuerpo Médico Escolar, y con motivo de la incorporación de los Dres. Hugo F. Sinistri y Antonio Diaz de Vivar, ha sido necesario modificar la distribución de las escuelas de la Capital hecha el año ppdo., á objeto de la inspección higiénica y médica de ellas á cargo de esta repartición.

Segun la nueva distribución, los distritos 3 y 12 quedan á cargo del Dr. Diógenes de Urquiza, el 6º y 13º á cargo del Dr. Cabanillas, los distritos 1º y 10º al Dr. Benjamin D. Martinez, el 9º y 15º al Dr. Horacio G. del Solar, el 4º y 14º al Dr. Juan G. Galiano, el 5º y 16º al Dr. Hugo F. Sinistri, el 7º y 8º al Dr. Antonio Diaz de Vivar y el 11º y el 2º á cargo del que suscribe.

Al hacerse esta distribución se ha procurado que el domicilio particular del médico inspector, quede en uno de los distritos que le corresponden ó próximo á él, y que haya la mayor equidad en la distribución del trabajo.

A los efectos del Art. 33 del mismo reglamento, se ha comunicado el domicilio de su médico inspector á los directores de todas las escuelas, por intermedio de cada uno de los Consejos Escolares.—Saludo al Sr. Presidente con mi consideración distinguida.—A. VALDEZ. *José M. Bustamante,* Secretario.

Actas de las Sesiones del Consejo Nacional de Educación

—

SESIÓN 26

Día 8 de Marzo de 1894

Presentes
—
Presidente
Barra
Guido
Granel
Con aviso
Garcia

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto contínuo se ocupó el Consejo de los asuntos entrados y se resolvió:

a) Encargar á la casa introductora de los Sres Lanús y Cº hagan traer de los Estados Unidos 50 Juegos de herramientas, como las adquiridas por el Consejo, para la enseñanza de la agricultura práctica en las escuelas de las Gobernaciones, y además 10 arados de un tamaño que esté en relación con aquellas herramientas.

b) Elevar al Ministerio de Instrucción Pública el expediente núm. 661, manifestando la conveniencia de proveer á la mayor brevedad, los muebles y útiles escolares que solicita la Dirección de la Escuela Normal de Profesoras de la Capital á fin de habilitar cuatro clases más para el 1er año del curso normal.

c) Pasar el expediente núm. 662 á la Comisión de Obras de Salubridad de la Capital para que se sirva informar respecto á los depósitos de agua construidos en el edificio de la calle Santa Fé y Paraná, é indique la manera de evitar los perjuicios quc ocasionan á la casa vecina.

d) Nombrar maestro de sala de la escuela graduada de varones del 7° distrito, al Profesor Normal Sr. Waldino Simon (prévia presentación del diploma en Secretaría para ser registrado) en reemplazo de D. Gaspar Diaz que renunció—Expediente 658.

e) Conceder un mes mas de licencia sin goce de sueldo á la sub-preceptora de la escuela superior de varones del 4º distrito Srta. Margarita Marquez, y nombrar interinamente mientras dure la ausencia de la titular á la Maestra Normal Srta. JuanaIrigoyen—Pase el expediente al Inspector de la Sección para que informe sobre las inasistencia de aquella Srta. durante el curso de 1893—Expediente 553.

j) Nombrar preceptora de la escuela superior de niñas del 8° distrito, á la maestra normal Srta. Ana S. Rua, en reemplazo de la Srta. Graciana Laborde, que pasó á ocupar otro puesto, y para desempeñar el cargo de subpreceptora, á la maestra normal Teresa Caspani y ayudante en la misma escuela á la subpreceptora normal Srta. Julia Lafitti—Expediente 642.

g)—Aceptar la renuncia que eleva D. Gregorio Lucero, del puesto de preceptor de la escuela graduada de varones del 4º distrito por haber aceptado otro cargo, y pasar á Contaduría el expediente para que tenga presente la observación del Consejo Escolar respecto á ese empleado á los efectos de liquidación de sus haberes—Expediente 663.

h)—Nombrar preceptor de la escuela de la Colonia Bouvier á D. José Palacios. Aceptar el edificio que ofrecen para instalarla, los Sres. Nouguéz hermanos, y ordenar la provision de útiles que indica el Inspector—Expediente 556.

i)—Pedir á la Comisión de Obras de Salubridad la autorización requerida por el constructor de las Obras de Salubridad en los edificios calle Méjico 1629 y Callao 450 para conservar una parte de la cañería de aguas corrientes pue se encuentra en buen estado—Expediente 659,

j)—Proveer por depósito los útiles que solicita la Inspección Técnica para su oficina—Expediente 679.

k)—Acusar recibo de la nota de la Asistencia Pública, y comunicar al C. M. E. que los Sres. Conrado Rivero y A. Vergara prestarán servicios como practicantes de vacuna en esa oficina durante los meses Marzo y Abril—Expediente 660.

l)—Liquidar por Contaduría los haberes correspondientes al Sr. Julian Caro por el tiempo que fué empleado interinamente en la escuela Nº 8 del 10º distrito, año 1893—Expediente 423.

ll)—Comunicar á la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aioes, que ha sido nombrado Inspector Nacional de Escuelas de esa Provincia el Profesor Normal D. Publio Escobar—Expediente 675.

m)—Acusar recibo del oficio del Juzgado de lo Civil, y pasar el expediente 668 á la oficina judicial para que se haga efectiva la multa impuesta á D. Luis M. Gauna por dicho Juzgado.

n)—Nombrar maestro interino de la escuela de nueva creación en Itacaruaré (Misiones) á D. José Martinez Gamez, quien gozará sueldo desde el dia que se haga cargo de su puesto, y ordenar la provisión de útiles escolares segun la lista formulada porla Inspección, debiendo ser remitidos par intermedio de la Gobernación de aquel territorio—Expediente 632.

ñ)—Archivar el expediente 3022, y contestar al Sr. José M. Gritta, de acuerdo con el informe del Inspector, que es asunto concluido el que motiva su nota—y el N°. 640.

o)—Mandar abonar:

Al personal docente de la escuela de niñas de Viedma por sueldos y gastos correspondientes á los meses de Enero y Febrero del corriente año, pesos m[n. 196,40—Expediente 639.

Al preceptor de la escuela del Tirol, por el mes de Febrero pasado, pesos m[n. 118.—Expediente 634.

Al preceptor y preceptora de las escuelas de varones y niñas de Martin García, por el mes de Febrero último pasado, pesos m|n. 236—Expediente 636.

A la Srta. J. Leonor Godoy por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Candelaria correspondiente al mes de Febrero de este año, pesos m|n. 30—Expediente 633.

Al Consejo Escolar de Misiones la suma de pesos m|n 50,20, importe de gastos hechos en la remisión de útiles para la Escuela de Loreto—Expediente 526.

A la Administración del Ferro-Carril de Buenos Aires y Rosario, por conducción de útiles escolares, pesos m|n 14.23—Expediente 321.

A D. Guillermo Simonazzi y Hnos., por obras ejecutadas y depósito de materiales en el terreno calle Tucumán y Bustamante, pesos m|n 8,500—Expediente 671.

Al Sr. Schenald y Cª, por 60 termómetros entregados al depósito, pesos m|n 96—Expediente 557.

A la Administración de la «Nación» por publiaciones de avisos de este Consejo, pesos m|n 130—Expediente 598.

Al Sr. Baltazar Ovelleiro, por veinte y cuatro mesas de pino entregadas al depósito, pesos m|n 180—Expediente 549.

Al Sr. Angel Estrada y Cª, por útiles provistos al depósito, pesos m|n 697.90—Expediente 505.

Al Sr. Juan Nielson, por provisión de maderas destinadas á las reparaciones de varias escuelas del 14º distrito, pesos m|n 749.03—Expediente 627.

Se levantó la sesión á las 6 y 1|2 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA, Presidente—*S. Díez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 27

Día 10 de Marzo de 1894.

Presentes — Presidente Barra Guido Granel Garcia

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada,

En seguida se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho y se resolvió.

a)—Elevar al M. de I. P. el expediente 691, para que se sirvan discernir título de maestra normal á la Srta. Maria Luisa Imperiale.

b)—Manifestar al C. E. del 14º distrito que es conveniente, de acuerdo con lo informado por el Inspector, dejar para la época de las vacaciones las obras de pintura en las puertas y ventanas del edificio escolar, Cuyo 2250—Expediente 503 y 587;—transcribir la parte pertinente del informe del Inspector en la reposición de vidrios en las Escuelas—Expediente 502—Y autorizar á dicho Consejo para invertir pesos m|n 500 en las composturas mas necesarias y urgentes, con imputación á matrículas del distrito, debiendo elevar los comprobantes del gasto cuando rinda cuenta—Expediente 586.

c)—Constando que la Profesora Normal Srta. Maria Errazquino, propuesta en terna para el empleo de directora de la escuela infantil Nº. 9 del 16º distrito no ha ejercido en los establecimientos de educación común de la Capital, nómbrase directora de dicha escuela á la Sra. Dolores C. de Folgueras, quedando refundida como preceptora Dª Maria S. Vernet, quien gozará el sueldo correspondiente, y además la suma de pesos m|n 40, como subvención para casa—Expediente 464.

d)—Acceder en parte á lo solicitado por la preceptora Sra. Margarita de Sa Pereyra—Expedíente 600, y á lo que pide la empleada en la escuela superior de varones del 12º distrito Srta. Margarita Vigneau—Expediente 711.

e)—Fijar en pesos m|n 250 el alquiler mensual de la casa que ocupa la escuela Nº 2 del 12º distrito, desde el 1º de Abril del corriente año—Expediente 541.

f)—Autorizar al C. E. del 12º distrito para abonar mensualmente de eventuales, al portero de la escuela Nº 1 pesos m|n 5, en atención á que funcionan clases nocturnas en el mismo local y ordenar á Contaduría tenga presente esta disposición para el pago de haberes á los demás porteros que se les ha aumentado igual cantidad por encontrarse en las mismas condiciones—Expediente 671.

g)—Comunicar al Sr. Alfonso Bonissón que habiendo acordado el Superior Gobierno la autorización que solicitó este Consejo para la construcción de tabiques de madera en una de las aulas de la Escuela Normal de Profesores, verifique inmediatamente la obra bajo las condiciones establecidas en el expediente, las que se consignarán en el contrato que se extienda por Secretaría. Diríjase nota á la D. de dicha E. N.—Expediente 708.

h)—Aprobar el presupuesto que formula la Comisión de Obras de Salubridad para la instalación de un baño de lluvia en la escuela superior de niñas del 6º Distrito, cuyo importe asciende á pesos m|n 128.65—Notifíquese al constructor de las obras domiciliarias para que manifieste su conformidad—Expediente 304—Aprobar igualmente el presupuesto para iustalación de un baño en el edificio escolar á excepción de la bañadera que la adquirirá el Consejo, Cuyo 790, conforme al presupuesto, y notifíquese al constructor—Expediente 2756 y agregados.

i)—Dirigirse al C. E. del 4º distrito manifestándole que no es posible acceder á lo que solicita en el expediente 552, respecto á ascensos de empleados; pero que puede proponerlos cuando ocurran vacantes.

j)—Conceder un mes de licencia al Inspec

tor Técnico Sr. Andres Ferreyra—Expediente 709—Conceder igualmente un mes de licencia con goce de sueldo á la directora de la escuela elemental N° 3 del 11° Distrito, Srta. María L. Iturburu, reemplazándola mientras dure su ausencia, la preceptora Srta. Agustina Picabea—Expediente 707.

k)—Devolver al Sr. Pedro Rodriguez la garantia depositada á la órden de este Consejo en el Banco de la Nación Argentina, para responder al cumplimiento de su contrato, por haber terminado las obras de pintura contratatadas, y agréguese el expediente 331 al 646.

l)—Pasar el expediente 695 al Inspector General y al director de «El Monitor» para su anotación.

ll)—Acusar recibo de los oficios de los Juzgados de referencia en los que comunican existir en el Banco de la Nación Argentina á la órden de este Consejo las cantidades siguientes:

Juzgado Correccional Dr. Larroque, pesos m[n 1102.—Expediente 690.

Juzgado Correccional Dr. Delgadillo, pesos m[n 24.—Expediente 693.

Id, id, id, pesos m[n 24.—Expediente 694.

m)—Mandar abonar:

A la Sub-preceptora Sta. Isabel C. Espíndola por su haber correspondiente al mes de Febrero último pasado, pesos m[n 98.—Expediente 678.

Al Sr. Carlos de la Torre por sellos, testimonio etc. de la escritura de donación otorgada á este Consejo por la Municipalidad de la Capital, pesos m[n 200.—Expediente 510.

A la Compañia Sud-Americana de Billetes de Banco, por impresión de matrículas escolares, libros encuadernados y un registro para el Consejo, pesos m[n 1176.10.—Expediente 672.

A los Srs. Vito Pensa é hijos por pintar cuarenta metros de canaletas en el edificio de este repartición, pesos m[n 48.—Expediente 680.

Al Sr. José Sarramatera por trabajos efectuados en las azoteas del edificio que ocupa este Consejo, pesos m[n 125.—Expediente 681.

Al Sr. Manuel Corvetto por servicio de carruaje para el Consejo, durante el mes de Febrero de este año, pesos m[n 250.—Expediente 669.

Al Sr. Manuel Azcárate por bancos y útiles provistos al depósito, pesos m[n 548.20.—Expediente 652.

Se levantó la sesión á las 5 1[2 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA, Presidente.—*S. Diez Mori* Secretario.

SECCION INTERIOR

CORRIENTES

Plan de estudios de las Escuelas Públicas de la Provincia

Resultando que el progreso del concepto de la educación aconseja la reforma del Plan de Estudios que rije en las escuelas públicas de la Provincia, y considerando:

1° Que el Consejo Superior de Educación tiene facultad parr formar y reformar los planes de estudios que han de dirijir la eseñanza de las escuelas primarias con arreglo al art. 12 de la le ley de Educación;

2° Que la educación en general debe ser experimental, positiva y de actualidad.

3° Que es necesario dictar un plan de enseñanza integral y nacional que responda á las necesidades presentes y futuras de la provincía;

4° Que los programas que reglamentan los planes de estudios, que por sí mismos son programas sintéticos, dictados *a priori*, son inconvenientes, porque determinan límites y detalles, precisos que en la práctica resultan amplios ó estrechos, destruyendo la iniciativa de nuestros alumnos. cuyo perfeccionamiento físico, intelectual y moral, depende principalmente de su trabajo personal y espontáneo;

5° Que es necesario destruir la uniformidad de la enseñanza sobre los objetos especiales de estudio, correspondiendo al Consejo Superior dar solo direcciones generales dentro de las cuales se desenvuelva con libertad la acción de maestros y alumnos, cuya acción será entonces mejor apreciada en su valor intrínsecos y extrínseco y mas fecunda para el progreso de la educación popular;

6° Que cuatro horas de clase durante seis años son mas que suficientes para conseguir los diversos fines de la educacíón primaria; debiendo disminuirse este horario cuando la experiencia demuestre su conveniencia ó necesidad, y cuando el personal esté penetrado de que la reunión de los niños en la escuela menos tiene por objeto dar conocimientos que direcciones generales y de que los alumnos muestren el resultado de su trabajo;

7° Que la reducción del horario actual, al dejar mayor libertad á maestros y alumnos para hacer investigaciones á trabajos propios, deja disponible gran parte del dia en provecho de la familia ó para el aprendizaje, por parte del niño, de un arte ú oficio y reduce á límites razonables el trabajo mental, que si es excesivo, produce mayores perjuicios que si es defiiciente. Por lo demas, la experiencia inteligente y los progresos de la fisiologia cerebral, darán elementos para juzgar definitivamente sobre la justa medida del horario, el

cual, entre tanto, debe reducirse, como queda expresado, al tiempo necesario para que los maestros den direcciones, mostrando á los alumnos el camino de la investigación propia y estimlándolos para que se eduquen por si mismos;

8º Que la experiencia ha demostrado que los exámenes son fórmulas que nada prueban y que son inconvenientes por todo concepto;

Por estas consideraciones, el Consejo Superior de Educación de la Provincia de Corrientes—

RESUELVE:

Art. 1º Promover la fundación de escuelas de la clase y categoria que se expresan á continuación:

Escuelas Graduadas, Elementales é Infantiles, Urbanas y Rurales; Escuelas Populares; de Artes y Oficios; Escuelas Modelos de experimentación pedagógica; Agricolas, Comerciales, Profesionales, Dominicales, Nocturnas, de Cárceles, de Sordo-Mudos, Chacras-escuelas.

Art. 2º Promover la fundación de las siguientes instituciones y anexos escolares:

(a) Museo, Bibilioteca Escolar, Caja Escolar de Ahorros, Enseñanza Manual, Casa de Trabajo y Estudios, Jardin y Quinta de Aclimatación y Experimentaciones, Campo de Juegos y Ejercicios Atléticos, Chacras anexas á las escuelas rurales;

(b) *Asociaciones:* De Maestros: que puden ser de estudios, pedagógicas, de protección mútua,. De Alumnos: de juegos, de estudios; de protección mútua etc. De particulares amigos de la educación.

Art. 3º En la escuelas públicas regirá el signiente:

Plan de Estudios-

ESCUELAS GRADUADAS

PRIMER AÑO

Educación física—Higiene personal—Gimnasia.

Educacion moral—Hechos de los alumnos de la escuela; discusiones y conversaciones sobre ellos.

Relatos de anécdotas, cuentos, etc. para despertar en los niños sentimientos de bondad, simpatía y veneración.

Educación literaría—Conversaciones sobre temas familiares á los niños con el objeto de formar su vocabulario y educarlos en la expresión correcta; Recitación, Lectura y Escritura.

Educación estética—Canto, Dibujo y Declamación.

Educación científica—Conocimiento de objetos, Cálculo mental, Formas geométricas, Animales de la Provincia de Corrientes.

Educación industrial—Trabajos en papel, carton, alambre, género, etc.

SEGUNDO AÑO

Educación física—Higiene personal, Gimnasia.

Educacion moral—Hechos é iniciativas de los niños en la escuela, en el hogar etc. Conversaciones sobre temas de la vida práctica.

Educación literaria—Composiciones orales y escritos sobre objetos, séres y hechos naturales. artísticos ó sociales que los niños observen por sí mismos; Lectura y Escritura.

Educacióz estética—Canto, Dibujo, Declamación.

Educación científica—Cálculo mental, Problemas escritos, Formas geométricas, Problemas prácticos geométricos. Animales y Vejetales de Corrientes, Geografia del pueblo y departamento, Viajes y excursiones por ellos, Historia provincial.

Educación industrial—Trabajos en papel, carton, alambre, tejidos, etc.

TERCER AÑO

Educación física—Higiene personal, Gimnasia, Ejercicios militares.

Educación moral—Hechos é iniciativas de los niños. Conversaciones y lecturas, juicios sobre progresos locales y provinciales.

Educación literaria—Composiciones orales y ecritas sobre cosas, séres y hechos naturales, sociales etc. Lectura y Escritura.

Educación estética—Canto, Música, Dibujo Declamación, Caligrafia.

Educación científica—Cálculo mental, Problemas y operaciones aritméticos, Formas geométricas, Animales, Plantas, Minerales de Corrientes, y de la República, Generalidades de Geología, Geografia de la Provincia y de la República, Historia Nacional: Biografias y hechos principales.

Educación industrial—Construcciones en carton, cuero, madera, alambre, géneros, etc. construcción de objetos útiles.

CUARTO AÑO

Educación física—Higiene personal, Gimnasía, Ejercicios militares, Equitación y Natación.

Educación moral—Hechos é iniciativas domésticas y sociales de los alumnos, Narraciones sociales y patrióticas, Educación cívica.

Educación literaria—Composiciones orales y escritas—Lenguaje, Lectura y Escritura.

Educación estética—Canto, Música, Dibujo, Caligrafía, Declamación.

Educación científica—Cálculo mental, Problemas y operaciones aritméticos, Problemas geométricos, Animales, Plantas, Minerales, argentinos. Generalidades de Geología, Historia y Geografía Argentina, Generalidades de Geografía Americana, Sociología: instituciones sociales, políticas y administrativas.

Educación industrial—Construcciones en madera, cuero, papel, tejidos, etc. Construcción de ojetos útiles.

QUINTO AÑO

Educación física—Higiene personal, Gimnasia, Ejercicios militares, Equitación y Natación.

Educación y moral cívica—Glorificación de los grandes hombres argentinos. Instituciones nacionales, provinciales y comunales. Deberes cívicos.

Educación literaria—Lectura, Escritura, Lenguage, Composicioues escritas, Francés.

Educación estética—Canto, Música, Dibujo, Declamación, Caligrafía.

Educación científica—Cálculo mental, Problemas y operaciones aritméticos, Contabilidad, Fauna y Flora, Mineralogía etc., del pais, Geografía Americana y nociones de Geografía Universal, Problemas de astronomía. física y química, Sociología, Problema de Historia Argentina y Americana.

Educación industrial—Contrucción de cosas útiles en madera, carton etc., Nociones comerciales, Problemas de Economía política.

SEXTO AÑO

Educación física—Higiene personal, Gimnasia, Ejercicios militares, Equitación y natación.

Educación moral y cívica—Iniciativa de los jóvenes á favor del bien de la familia, de la escuela, del pueblo. Glorificación de los grandes hombres nacionales y de la humanidad, Instituciones nacionales, provinciales y comunales. Deberes cívicos.

Educación literaria—Lectura y Escritura, Composiciones, Lenguaje, Nociones de Literatura Nacional, prosa, verso y biografía de nuestros grandes escritores. Francés.

Educación estética—Canto, Múcica, Dibujo, Caligrafía, Declamación.

Educación científica—Operaciones y problemas aritméticos y de contabilidad, Nociones de Anatomía y Fisología: Disecciones de animales. Historia y Geografía.

Educacion Industrial—Construcción de objetos útiles, aparatos de aplicación científica é industrial. Nociones de manufactura nacional, agrícola y ganadera.

Ejercicios generales—Juegos atléticos; excursiones escolares con fines instructivos, visitas á talleres, fábricas, oficinas públicas etc.,

En las escuelas de niñas se dará un curso complementario de economía doméstica y direcciones prácticas sobre las ocupaciones y trabajos del hogar y labores domésticas.

Escuelas Elementales—En estas escuelas rejirá el plan de los cuatro primeros años con las modificaciones que la experiencia sugiera, procurando que los alumnos se ejerciten en la redacción de cartas, contratos y documentos comerciales é industriales; que el dibujo se aplique á las artes é industrias. Pueden darse nociones prácticas de contabilidad.

Escuelas infantiles—En estas escuelas rejirá el plan prescripto para los dos primeros años, con las modificaciones que la experiencia sugiera.

Las escuelas de otra índole que menciona el art. 1° tendrán el plan especial que les corresponda á medida que se establezcan.

Art. 4° El Consejo Superior de Educación no dictará programas reglamentarios á este plan, á fin de respetar la libertad de acción de maestros y alumnos. La práctica inteligente señalará la extensión que pueda tener la enseñanza física, estética, científica, etc., en cada escuela.

Art. 5º El Consejo Superior, por medio de conferencias públicas y privadas, de sus inspectores y de circulares, propagará el espíritu positivo en que está basado este plan, á fin de que su realización produzca los mayores resultados.

Art. 6º Redúcese á 4 horas contínuas el horario actual, para todos los años, á escepción del 1°. para el cual se destınan solo 3 horas, Las horas serán de 7 á 11 a. m. en verano y de 12 á 4 p. m. en invierno.

Art. 7º Distribúyese el tiempo semanalmente en la siguiente forma: educación física 3 horas: idem moral 3 1[2; literaria 3 1[2; estética 4; científica 7; industrial 3. Entre cada hora de 50 minutos habrá 10 minutos de recreo.

Art. 8° Las escuelas quedan en libertad de hacer sus horarios y someterlos á la consideración del Consejo Superior ó de sus Inspectores. Se publicarán algunos de ellos.

Art. 9° Pueden hacerse viajes y paseos por el Departamento respectivo, con los alumnos de una ó mas clases, que duren horas, ó por un dia ó mas, en exploración geográfica, botánica, zoológica, etc.

Art. 10. Quedan suprimidos los exámenes. trimestralmente, dentro de los cinco primeros dias de Junio, Setiembre y Diciembre, se celebrarán en cada escuela exhibiciones, durante las cuales funcionarán todas las clases como de ordinario, y se darán lecciones con arreglo al programa que los mismos directores, de acuerdo con el personal respectivo, confeccionaran, de lo que se hubiese trabajado é investigado en el trimestre, segun las indicaciones generales del presente plan.

Art. 11. A estas exhibiciones debe ser invitado el pueblo por los directores, comisiones escolares é inspectores. Los asistentes podrán pedir que se someta á la clase cualesquiera de las cuestiones consignadas en los programas presentados por los directores. Asi podrá juzgarse del estado general de la escuela y de las aptitudes teórico-prácticas de maestros y alumnos.

Art. 12. Las clasificaciones mensuales ó anua-

les serán hechas por el personal docente de cada escuela, presidido por el Director.

Art. 13. El mismo personal determinará los ascensos de los alumnos de un grado á otro.

Art. 14. Quedan derogadas las disposiciones reglamentarias vigentes que se opongan á la presente resolución.—Corrientes, Marzo 1º de 1894.—J. ALFREDO FERREYRA.—*Manuel A. Bermudez*, Secretario.

—

SAN JUAN

Subvención nacional

El Consejo General de Educación de la Provincia de San Juan ha acusado recibo al Consejo Nacional de la suma de doce mil pesos importe de la subvención correspondiente al tercer cuatrimestre del año 1893.

—

SALTA

Subvención nacional

El Consejo General de Educación de la Provincia de Salta ha acusado recibo al Consejo Nacional de la suma de quince mil pesos, smporte de la subvención nacional correspondiente al 2º cuatrimestre de 1893.

NOTICIAS

Conferencias Pedagógicas—SECCIÓN PRÁCTICA—*Octavo Periodo*—El sabado 31 de marzo se reunieron en la Escuela Superior de niñas del 5º distrito los maesíros de las escuelas públicas de Balvanera, la Piedad y San Nicolás y celebraron su primera conferencia, bajo la presidencia del inspector técnico don Juan M. de Vedia y con asistencia del señor sub-inspector don Tomás Piñero y del secretario señor Amadeo Zorreguieta.

Abierto el acto, el señor Vedia confió la lectura de las palabras que debia dirigir á la asamblea á la señorita Teresa Cassinelli, quien dió lectura á un extenso discurso sobre la importancia de las conferencias y los medios de llevarlas á cabo con éxito.

En seguida se procedió á la elección de dos vice-presidentes y dos secretarios, haciendolo de acuerdo con una indicación del señor Piñero, quien aconsejó que se fueran llamando á los concurrentes á dar sus votos por el órden de la nómina del libro de presencias.

Cuatro de las personas nombradas no se presentaron á votar, constatándose así su ausencia y el hecho de que otras habian puesto por ellas sus nombres en el registro. Practicado el escrutinio, resultaron electos por mayoria: para vice-presidentes, la señorita Maria E. Diaz y el señor Félix Salomone y para secretarios, la señorita Amalia Mané y el señor Reyes Salinas.

En seguida se nombró disertante á la señorita Carolina Lucadamo, y replicantes á las señoritas Filomena Irazoqui y Josefa Rogé. El tema elegido fué: Teoremas relativas á perpendiculares y oblícuas.

La próxima conferencia tendrá lugar para esta sección el 14 de Abril.

—

El sábado 31 de Mayo reunióse el personal docente de los distritos 1º, 2º, 3º y 4º, bajo la presidencia del señor Lamadrid, á objeto de inaugurar las conferencias del presente período. Estaban presentes 72 profesores.

Procedióse á la elección de nn vice-presidente y una vice-presidenta. El escrutinio dió el siguiente resultado:

Para el primero, el señor Salinas obtuvo 26 votos, el señor Blanchs 23 y el señor Victorino Diaz 22.

El profesor normal, D. José Santos Salinas, debió ser proclamado vice presidente, segun el reglamento, por tener mayoría de votos, pero el presidente observó que el reglamento exigia mayoría absoluta de votos y que por consiguiente debia repetirse la votación entre los dos primeros: como nadie objetara, se repitió la votación, resultando electo el profesor normal Rafael Blanchs con 38 votos, contra 34 que obtuvo el señor Salinas. La señorita Maria I. Fernandez fué electa vice-presidenta por 51 votos.

En seguida se procedió á la elección de dos secretarios, resultando el señor José S. Salinas y la señorita G. Palla

Como disertante en la próxima conferencia, fué designada la profesora normal señorita Emma Diaz, que eligió como tema *Ejercicios intuitivos* en 1er grado. Para hacer la crítica pedagógica, fueron nombrados la señorita Fernandez y el señor Salinas.

La sesión se levantó á las 3.30.

—

El 7 de Abril celebró su segunda conferencia práctica el personal docente de las escuelas públicas del distrito de Flores. A la hora de costumbre se encontrarón todos reunidos en el local de la escuela superior de varones, bajo la presidencia del inspector técnico Sr. Vedia. Abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior, la Srta. Elisa Chapot dió una lección verdaderamente modelo á alumnas de 4º grado. La asiguatura elegida era la geografia y el asunto la Provincia de Entre Rios.

La maestra y sus alumnas trazaban al mismo tiempo, la primera en el pizarrón y las otras en una hoja de papel, el mapa de esa parte de la República. Concluida la lección, que duraria media hora, hicierón uso de la palabra las Srtas. Schumaker y Wintelman, el Sr. Botinelli, la Sra. Scasso y por último la misma disertante, manifestando las primeras su conformidad en cuanto á lo principal y suscitándose un ligero debate sobre la forma empleada, á consecuencia de una de las conclusiones presentadas

por la Srta. Chapot: la forma interrogativa y la interrogación socrática es una misma cosa.

El presidente, que clausuró el acto con algunas palabras sobre la enseñanza de la geografia en los diversos grados, halló que la forma socrática no podia confundirse con una forma interrogativa cualquiera, pues era sabido cuánta importancia tenia en la enseñanza el arte de preguntar, del cual sin duda se servia Sócrates para provocar la actividad propia del alumno, sin dejarle percibir la mas ligera sombra del asunto de que se trataba, mientras que muchos maestros lo hacen envolviendo en la pregunta la respuesta, y privando al niño de ejercitar su propia actividad mental.

Terminó manifestando que la lección de la Srta. Chapot habia participado de aquellas ventajas, contribuyendo en cierto modo á estimular el esfuerzo intelectual de sus alumnas.

Para la conferencia del 21 de Abril se nombró disertante á la Srta. Benedicta Devoto, y replicantes á la Srta. Amalia Serantes y Sr. Donato Medina. El tema elegido fué: fracciones comunes en el tercer grado.

—

2ª *Conferencia práctica pedagógica*—El dia 31 de Marzo se reunió el personal docente de este distrito, bajo la presidencia de la V. P. Sra. Cármen C. de Cao, se declaró abierta la sesión siendo las 2 y 1[4 p. m.

Despues de leida el acta de la sesión anterior pasó á dar su clase práctica la Srta. R.Colombo, cuyo tema era Idea de la decena y modo de escribirla, en primer Grado.

Empezó preguntándoles el lugar en que se encontraban, á lo que contestaron, que, en una casa; que en ella habian personas y objetos; luego les dijo mostrándoles un palito ¿cómo pueden representar este objeto?—Por medio de una rayita y tambien por medio de lá cifra uno (1); por medio de varias preguntas llegó á demostrarles que la reunión de diez cosas forma una decena, despues pasó á representarla por la escritura; se podía representar por medio del dibujo de los objetos; pero como esto era muy largo les dijo que podian hacerlo por las cifras; para lo cual hizo á los niños que pusieran en sus pizarras, primero la cifra uno (1) y luego á su derecha un cero (o) que la reunión de ambos representaba la decena.

Propúsoles diferentes problemitas tendentes todos á gravar con mas claridad en la mente de los niños la idea de la decena.

Concluida la lección, la Srta. disertante leyó las siguientes conclusiones deducidas de la misma.

1º Siendo ya conocida la unidad para el alumno, es un natural punto de partida, puesto que hay que proceder de lo conocido á lo desconocido segun la regla fundamental de todo método de enseñanza.

2º Los problemas orales deben ser intencionales de parte del maestro, es decir, conducentes al propósito deliberado que gradúe una marcha progresiva, y presentados siempre con cierta novedad á fin de interesar la curiosidad y atención de los alumnos.

3º El método seguido en esta lección es el analítico-sintético y sintético-analítico.

Despues de leidas las conclusiones, la Señora Presidenta invitó al Señor Agustin Maniglia á hacer uso de la palabra y éste dijo, que, á fin de emitir el juicio que se habia formado de la lección, se permitia hacer algunas consideraciones acerca de la importancia de la Aritmética. El la considera bajo dos fases: como un medio de desarrollar la inteligencia y como un conocimiento de la mayor importancia, por la multitud de aplicaciones que el hombre hace de ella, en la práctica de la vida—Que el método á seguirse en esta clase de lecciones es el analítico-sintético y sintético-analícito—Que el buen resultado de la clase se debia á haber empleado ese método.

La Señorita Rosa Gaggero, expuso: que se encontraba en un todo conforme á lo expuesto por el Sr. Maniglia.

El Sr. José Baldelli hizo uso de la palabra para hacer constar que la lección habia sido completamente nueva para los niños; y que se habia dado cuenta de lo enseñado en esa misma clase.

La señorita disertante, contestó que se hallaba conforme con lo que habian dicho los señores antes nombrados.

La leccion, lo mismo que las conclusiones fueron aprobadas.

Se designaron para la próxima conferencia los señores—Amaranto Acevey, Angel Basso y señorita Rosa Gagliardo—El señor Acevey conferenciante no encontrándose presente, se convino en pasarle aviso escrito, oportuna mente.

Se levantó la sesión siendo las 3 y 10 p m.

Saluda al Sr. Director atentamente.—La Secretaria.—*Julia S. de Ojeda.*

—

Bajo la presidencia del Sr. D. Jaime Fornells, reunióse el personal de los de distritos 11 y 12º. el dia 30 de Marzo para celebrar su primera conferencia práctica. Leida y aprobada el acta del anterior, la señorita Debat dió su *primera lección de lectura* á alumnas de primer grado en los carteles de *El Nene*. Presentó á las alumnas tres paquetitos, el uno de té, otro de arroz y otro de alpiste. Despues de haberlas hecho notar esto, colocó las tres materias en otras tantas cajitas que les presentó. Hizo pasar varias niñitas á que indicaran en que cajita estaba el té, y como estas se equivocaran varias veces, les dijo que para distinguir en cual estaba iba á ponerlo

una señal y que esta era la palabra *té*. Luego se las hizo buscar en el cartel y la escribió entre otras, en la pizarra mural con caracteres de imprenta, habiéndola encontrado siempre las niñas. Cerciorada de que la reconocian bien, emprendió una conversacion á cerca de la planta de té y su uso, presentándoles, para darles idea de donde se traia, un chino que habia llevado expresamente. Por último, volvió á escribir en la pizarra la palabra té con carácter de letra manuscrita la cual copiaron las alumnas en sus pizarritas con bastante perfeccion. La crítica hecha por el Sr. Ferreira se redujó á lo siguiente: que la maestra habia interpretado bien el método, siguiendo las instrucciones aconsejadas por su autor; que había objetivado bastante; que demostró mucha habilidad en el manejo de la clase; que solo habría deseado que las niñas hubiesen escrito en sus pizarras la palabra con letras de imprenta primeramente por ser así todas las que habian visto, y que luego se les pudo decir que tambien se podia escribir de este otro modo, es decir, con letra manuscrita; que era de opinion que en el primer grado no se usara pizarra por los vicios que adquieren los niños con su uso tan dificil de corregir. La señorita Garcia dijo: que además de estar conforme con la crítica anterior, tenia que agregar que la clase estuvo poco animada y que la maestra permitió que le dieran la respuesta con palabras aisladas y no en oracion. Tanto la lección como las conclusiones fueron aprobadas, nombrándose disertante para la próxima conferencia al señor Argüello, quien elijió como tema *la tierra* en tercer grado, y encargados de la crítica pedagógica al Sr. Saqués y la Srta. Picabea.

—

Conferencia del dia 7 de Abril—Presidencia del Sr. Fornells. Se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada con ligeras modificaciones, dando al Sr. Argüello su lección sobre *la tierra* á niñas de tercer grado. Dió principio á su lección presentando á las alumnas un cuadro en el cual estaban representados minerales, otro de vegetales y otro de animales y despues de haber obtenido la respuesta de que estos seres vivian ó se encontraban en la tierra, preguntó que otro sér vivia en su superficie, respondiendo las niñas qne el hombre. Condújolas hasta deducir que el hombre desde la tierra observaba *los astros* los cuales tenian movimientos en el espacio; díjoles después que la tierra era tambien un astro que tenia movimientos, expresó como se efectuaban y de donde recibia la luz; para deducir la forma presentóles un globo dándose entonces los términos de polos y eje y haciendo notar que las montañas no alteraban la forma. Concluida la lección, el señor Saqués tomó la palabra para decir: que estaba de acuerdo con el método seguido por el disertante; que *partió de lo conocido á lo desconocido*; que usó buen lenguage y que solo sentia que no hubiese sacado las deducciones morales y materiales á que se prestaba la lección. La señorita Picabea estuvo del todo conforme con la lección, no teniendo sinó palabras de elogio para el disertante. La Srta. Claessen no estuvo de acuerdo con la opinión del Sr. Saqués, pues creia que para partir de lo conocido á lo desconocido debió presentar el disertante el cuadro de animales primeramente; que las niñas habian dicho repetidas veces que lo que se veia en el cuadro de minerales eran minas y que el disertante no lo habia corregido. Este dijo estar conforme con la crítica del Sr. Saqués y señorita Picabea no aceptando la de la Srta. Claessen, pues creia haber corregido el error al decirles á las niñas que lo que representaba el cuadro eran minerales. Aprobóse la leccion y las conclusiones, nombrándose disertante para la próxima conferencia, que tendrá lugar el sábado 21, á la Srta. Aigofoglio quien eligió por tema: division de decimalea en tercer grado. Se encargó de la crítica, pedagógica al Sr. Rauscher y la Srta. Bó. *Juan Ferreira*—Secretario.

—

El personal docente de los distritos 5°, 6° y 14 celebró el 14 de Abril su conferencia de costumbre. Presidieron el acto, e- inspector técnico Sr. Védia, el sub-inspector Sr. Piñero, la señorita Maria E. Diaz, el Sr. Félix Salomone, la señorita Amalia Mañe y er Sr. Reyes Salinas, quien actuó como secretario.

La señorita Carolina Lucadamo, que debia dar á niñas de quinto grado una lección sobre *teoremas relativos á perpendiculares y oblicuas*, lo hizo con suma inteligencia y amenidad, empezando por una conversación sobre la vida del campo y las costumbres de los labradores, para llegar á presentar los problemas de la geometría en una forma atrayente y seductora.

Mantuvo así, largo rato, la atención de las alumnas y á no dudarlo, consiguió los resultados que podrian esperarse.

Terminada la lección, las señoritas Irazoqui y Rogé hicieron uso de la palabra, para manifestar su conformidad con el método seguido y expresar, esta última, algunas ligeras observaciones que no afectaban al fondo del asunto.

El señor Salinas usó á su vez de la palabra, encomiendo el mérito de la lección, sin desconocer que podrian tener razon de existir las observaciones de la señorita Rogé. La disertante señorita Lucadano contestó luego á la crítica, expresó su agradecimiento por las palabras lisongeras del señor Salinas, y presentó las siguientes conclusiones que fueron aprobadas sin observaciones.

1ª En la enseñanza de la Geometría el maestro debe hacer que los alumnos lleguen fácilmente y por inducción al descubrimiento de las verdades que quiere demostrar.

2ª Las esplicaciones deben ilustrarse con ejemplos prácticos y comprensibles para los niños.

3ª Se ha de proceder de lo concreto á lo abstrato, de lo particular á lo general.

4ª Conviene cuidar que los niños al enunciar y esplicar los teoremas, lo hagan con lenguaje claro y correcto.

5ª El maestro, para fijar bien en la mente del niño las verdades demostradas, deberá enseñar á darles inmediata aplicación en problemas adecuados al objeto.

Se designó por último para disertar en la conferencia del 28 del corriente á la señorita Isabel Granotich, quien eligió el tema siguiente: Idioma nacional—Conversaciones familiares en segundo grado. Sus replicantes serán el señor Eélix Salomone y la señorita Maria Angélica Diaz.

Universidades—He aquí el numero de Universidades, con el de profesores y alumnos, que tienen las principales naciones:

Noruega..........	1	46	880
Francia	1	180	9300
Bélgica..........	4	88	2400
Holanda..........	4	80	1600
Portugal..........	1	40	1300
Italia............	17	600	11140
Suecia...........	2	173	1010
Suiza.............	3	90	2000
Rusia............	8	582	6900
Dinamarca........	1	40	1400
Austria..........	10	1810	13600
España...........	10	380	16200
Alemania.........	21	1200	25084
Gran Bretaña....	11	334	13400
Estados Unidos...	360	4240	69400

Los Estados Unidos de Norte América tienen tres veces mas universidades que la Europa.

Escuela Normal de Profesoras—Personal docente—Acuerdo del Consejo Nacional de Educación.

Visto el informe y proyecto de organización del personal docente de la Escuela Normal de Profesoras, presentado por el vocal encargado de su inspección, Dr. D. Julio A. Garcia, el Consejo Nacional de Educación, resuelve:

Art. 1º Aprobarlo en todas sus partes y someterlo á la consideración del Ministerio de Instrucción Pública.

Art. 2° Proponer al Ministerio de Instrucción Pública para desempeñar las cátedras, cuya creación se solicita á los siguientes profesores:

Para la de Pedagogia, á las profesoras normales señoritas A. Gramondo y M. Sarriera.

Para las de Idioma Nacional, á los doctores Rafael Herrera Vegas (hijo), Benjamin Paz (hijo), Alberto Piñero Sorondo, Luis Ponce y Gomez, y á la profesora normal María E. Diaz.

Para la de Historia, al Dr. Eduardo Zenavilla.

Para la de geografía, al Dr. Julio Cramer.

Para la de ciencias naturales, al profesor normal Genaro Sixto.

Para la de dibujo, á la profesora normal Maria T. Moreno.

Para la de música, al profesor Alberto Williams.

Para la de labores, á la profesora María F. Morel.

Para la de Gimnasia, á la señorita Amelia Casas.

Para la de francés, á las profesoras Maria B. de Blot y Alejandrina F. de Beapuy.

Art. 3º Proponer al Ministerio para desempeñar las cátedras de matemáticas y de dibujo, creadas por la ley del presupuesto, á las profesoras normales Sras. Thibe Lagos y Bárbara Muanthe, respectivamente.

Art. 4º Proponer al Ministerio para desempeñar la cátedra de matemáticas en tres divisiones del 1er año, al Dr. Federico Hasft.

Art. 5º Proponer al Ministerio para desempeñar la cátedra de caligrafía, creada por la ley de presupuesto, á la Sra. Angela de Zavaleta.

Art. 6º Proponer al Ministerio en reemplazo de la Sra. Lagos, regente de la escuela de aplicación que pasa á prestar sus servicios en el curso superior, á la sub-regente Sra. Maria T. Viera, y para sostituir á ésta, á la profesora Irene Tello.

Para sustituir á las profesoras Maria T. Moreno, Amelia Casas y Maria F. Morel, á las profesoras normales Manuela Dremi, Elvira Brillabrilla y Urbana Feijoó, respectivamente.

Art. 7° Proponer al Ministerio para desempeñar el puesto de profesora de dibujo natural en la escuela de aplicación, á la Sra. Dolores del V. Moreno.

Art. 8º Proponer al Ministerio la supresión del curso de pintura.

Art. 9º Proponer al Ministerio para ocupar los tres puestos de celadoras, á las señoritas Mercedes J. Rodriguez, Elena French y Adela Romeu.

Art. 10. Dirigir la nota acordada elevando el expediente respectivo y públicando este acuerdo en *El Monitor*.

Carta del Dr. Zorrilla al Dr. Ferreyra—Buenos Aires, Marzo 12 de 1894.—Sr. Dr. D. J. Alfredo Ferreyra—Mi querido Dr. Ferreyra: Con cuanto placer me he impuesto de su interesantísima carta del 4 del corriente! Si hubiese muchos tan competentes, y que con tanto ardor se dedicasen al desempeño de sus deberes, como Vd. lo hace: apenas llega Vd. y ya se siente su acción fecunda, que he hecho conocer del Consejo y que he de hacer público de cuanto modo y forma me sea posible.

Museo escolar, que tanto enseña á niños y á hombres, una de las mejores instituciones auxiliares de la escuela pública, que la complementa; Escuela de Artes y Oficios tan importante, tan necesarias en nuestras provincias del litoral y el interior, que por su naturaleza es profesional, que propiamente corresponde á la educación ó enseñanza secundaria, sin que sea imposible darle el carácter de escuela primaria; organización de la renta y recursos escolares, vinculando el anhelo patriótico é ilustrado del Gobernador Virasoro, que comprende sus deberes de gobernante inteligente y previsor, y que como uno de sus primeros actos de gobierno aumenta el presupuesto escolar con 40.000 pesos al año; promueve Vd. la edificación escolar, que dá importancia á la escuela pública, la radica, mejora la enseñanza y facilita la siempre dura tarea del maestro de escuela, piedra angular de la misma, que necesita ser ayudado y enaltecido: todo lo ha acometido Vd. en un mes, y puede Vd. estar muy satisfecho, porque Vd., procediendo así, presta el mayor servicio á su provincia, que el que puede prestarle el mejor y mas preparado de sus hijos.

Adelante, mi querido Dr.; y al decirle esto le prometo tambien el poderoso auxilio del Consejo Nacional de Educación que tiene su vista fija en el horizonte buscando todo esfuerzo, todo progreso en la árdua labor de la educación del pueblo, para fomentarlo, ayudarlo y animarlo.

Muy buena elección la del Profesor Cárlos M. Hordh, á quien mucho conozco, así como sus trabajos en el Colegio Nacional de Corrientes.

....

....

Quedo como siempre—Su afmo. amigo y S. S. —Benjamin Zorrilla.

El Aire y el agua

—

Él vuela en el valle ameno
Con solicitud extraña:
Ella al pié de la montaña
tiende su raudal sereno.

Él trémulo se desliza
Moviendo las ramas graves:
Ella en círculos suaves
Sus dóciles ondas riza.

Ambos se encuentran, en suma
Rivales en pompa y galas:
Él perfumadas las alas,
Ella cubierta de espuma.

El aire al verla se engríe,
Llega, la besa y suspira:
Ella avergonzada gira,
Tiembla toda y se sonrie.

Yo soy, el agua murmura
Agitando su corriente.
La hija altiva del torrente
Que salta en la peña dura.

Alzando polvo en la tierra
Ufano el aire la dijo
—Yo soy más: yo soy el hijo
Del rudo huracan que aterra.

Suspensa el agua lo mira,
Tiende con gracioso encanto
La pompa azul de su manto,
Y estas palabras suspira:

Mucho en su origen reparas,
Pero es mayor mi tesoro:
Yo sobre arenas de oro
Derramo mis ondas claras.

—Si tu valor no es escaso.
Bien tu orgullo lo levanta;
Más no hay flor, ramo ni planta,
Que no se incline á mi paso.

—Nacen las flores mas bellas
Donde van mis ondas frias.
—Ya se sabe que las crías
Para que yo duerma en ellas.

Callóse el agua oportuna
Por esquiva ó por modesta:
Esperó al aire respuesta,
Pero no tuvo ninguna.

Siguió muda la corriente,
Voló inquieto el aire ufano,
Esperó respuesta en vano,
Y al fin prorrumpió impaciente:

—Desdén te inspiran los celos.
Y ella dijo:—Mucho sabes.
—En mi se mecen las nubes.
—Y en mi se miran los cielos.

Callaron; el agua grave
Gimió con dulce interés:
La beso el viento suave,
Y es cosa que nadie sabe
Lo que sucedió después.

José Selgas.

Secretaría del Consejo Nacional de Educación

LIBROS, MUEBLES Y ÚTILES LICITADOS

Cantidad	TÍTULOS	AUTORES	Precios por docenas, cientos y por cada artículo		LICITANTE
1000	Aritméticas 3er grado	Leyssenne	0 50	cada una	Lajouane
1000	Id 4º id	»	0 50	»	Id
200	Id lecciones	Sastre	0 35	»	I. y Cecchi
50	Id id	Robinson	0 60	»	Estrada y Cia.
200	Adolescencia	Delapalme	0 20	»	Castex
500	Auxiliar del maestro sub-americano 2 tomos	Isbert	0 50	cada tomo	Castex
100	Agricultura (nociones)	Ojeda	0 80	»	Igon
100	Id (principios)	Supton	0 80	»	Estrada
500	Anatomia y Fisiologia	Olivé	0 75	»	Coll
100	Id cartilla	Martinez	0 50	»	Igon
100	Botánica	Puron	—	—	—
100	Id nociones	Hooker	0 50	»	Estrada
100	Id	Martinez	0 80	»	Igon
1000	Cepillos borradores	—	0 18	»	Azcárate
100	Carpetas hule	—	0 65	»	Id
400	Compases madera sin arco	—	2 20	»	Baz
100	Compases para maestros—cajas	—	2 00	»	Castex
200	Compases para niño.-cajas	—	0 98	»	Castex
120	Compendium métrico, chicos	—	54 00	»	Azcárate
20	Copiadores notas	—	4 50	»	Castex
104000	Cuadernos cuadriculados	—	4 50	El ciento	Id
104000	Cuadernos rayados tapa papel	—	4 15	»	Estrada
1000	Id id tapa cartulina	—	4 90	»	Castez
1000	Id en blanco para dibujo	—	0 25	cada uno	Id
50000	Id caligrafia	Manvauray	6 30	El ciento	Azcárate
2000	Id id	Ferreyra	0 20	cada uno	Chavez Paz
10000	Id id	Igon	10 00	El ciento	Igon
200	Id id Nos. 2 y 3	Berghmans	0 42	cada uno	Real y Prado
50000	Id id	Garnier	3 94	El ciento	Mendesky
1000	Id «El Calígrafo Argentino»	Olivera	—	—	—
6000	Id de dibujo colección de doce	Fernandez	4 96	c/colecc.	Castex
8000	Id de dibujo	Olivé 0.25	0 25	cada uno	Coll
10	Cuadros Historia Natural colección de 11	Johnston	120 00	colección	Estrada
50	Id sistema métrico	Paluzié (nulo)	7 90	cada uno	Id
100	Cajas enciclopédicas	Delagrave	28 00	cada caja	Castex
5	Carteles de música colección de 6	Diez	18 00	c/coleción	Id
200	Ciencias Naturales 3º	Bert	0 70	cada uno	Estrada
100	Id id 4o	»	0 70	»	Lajouane
200	Composición (leccion progresivas)	Romero	0 80	»	Id
300	Id (lecciones)	Martinez	1 00	»	Estrada
60	Diccionario castellano	Campano	2 95	»	Igon
20	Dibujo de Mapas en dos atlas-colec. 2.	Estrada	3 00	c/colecc.	Estrada
					Id
100	Dibujo de mapas que acompañan los cuadros de dibujo aprobado (colec. de 6)	Fernandez	0 90	cada una	Castex
200	Escuadras madera para pizarron		1 00	»	Azcarate
300	Id id id dibujo colec de 3		0 70	c/colecc.	Igon
4200	El Ciudadano	Guerríni	0 85	c/colec.	Guerrini
32000	El Nene libro de lectura	Ferreira	0 45	c/uno	Estrada
200	El Colegial id id	Olivera	0 25	»	Castex
100	Ejercicios de lectura 2 tomos	Berra	1 00	c/tomo	Estrada
100	id id id	F. y Aubin	0 45	c/una	Chaves Paz
100	El Lector Argentino	Monner Sans	0 80	»	Lojouane
2000	El Lector Americano libro 1º	Nuñez	0 24	»	Real y Prado
1500	Id id id 2º	»	0 27	»	» »
1000	Id id id 3º	»	0 40	»	» »
200	El Argentino	Pelliza	0 88	»	Igon
100	El Buen Lector libro 1º	Curtis	0 60	»	Estrada
1500	El Tempe Argentino Compendio	Sastre	1 20	»	Igon

Cantidad	TÍTULOS	AUTORES	Precios por docenas, cientos y por cada artículo		LICITANTE
200	El Ciudadano	Ferreira y Suarez	0 50	cada uno	Chaves Paz
100	El Traductor Francés	Mantilla	— —	—	No se licitó
100	Frascuelo	Bruno	1 —	»	Real y Prado
150	Fábulas en verso castellano	Samaniego	0 25	»	Igon
100	Física y Química	Olivé	1 50	»	Coll
100	Fisiología (nociones)	Foster	0 50	»	Estrada
100	Id (cartilla)	Martinez	0 50	»	Igon
100	Física (nociones)	Stewart	0 50	»	Estrada
50	Globos Terrestres lisos 0m 25 diámetro.	—	15 —	»	Igon
100	Goma líquida (frascos)	Maurim	0 94	»	»
2300	Gomas de borrar de 2 usos	—	0 25	»	Azcárate
600	Geografía Argentina, lecciones	Martinez	1 —	»	Igon
500	Geografía	Al. y Gritta	0 45	»	I. Secchi
800	Id (pequeña)	Cosson	0 60	»	Mendesky
100	Geología (nociones)	Geykie	0 50	»	Estrada
100	Geometría Inventiva.	Spencer	0 50	»	»
100	Geometría (cartilla)	Martinez	0 55	»	Igon
200	Gimnastica	Gilet Danit	0 40	»	Azcárate
500	Gramática Castellana (lecciones)	Sastre	0 45	»	I. Secchi
500	Id id (compendio)	J. A. Martinez	0 55	»	Igon
600	Id id id	Academia	0 29	»	Real y Prado
500	Id id para niños	Martí	0 30	»	Estrada
1000	Id educativa.	Diez Mori	1 —	»	Castex
200	Glorias Argentinas	Pelliza	1 30	»	Lajouane
5500	Historia Argentina 1er curso	Martinez	1 20	»	Igon
3500	Id id 2o id	»	1 20	»	»
500	Id id última edición	J. Manso	1 —	»	Estrada
200	Hojas Históricas	Carranza	0 80	»	Igon
100	Higiene (nociones)	Berra	1 —	»	Estrada
100	Aigiene (cartilla)	Martinez	0 50	»	Igon
20	Lápices negros surtidos (gruesas)	Faber	16 -	gruesa	Azcárate
100	Id id id «El Argentino» (gruesas)	—	4 40	»	Castex
100	La Mamá	Vergara	0 60	c/uno	Estrada
1000	Lecturas Infantiles 1a	Rocherolles	0 50	»	Lajouane
6000	Id id 2a	»	0 50	»	»
3500	Id id 3a	»	0 50	»	»
300	Id Primeras	Dupuis	0 50	»	»
100	Id Prácticas	Humbert	0 89	»	Estrada
100	Id Infantiles	Gomez y Toro	0 80	»	Igon
100	Id Selectas	Oyuela	1 —	»	Estrada
200	Id Populares	Gayoso	0 49	»	»
100	Id Variadas	Lebrim	0 90	»	Castex
100	Id Morales de la Infancia	Carpantier	0 30	»	»
100	Lecciones Morales é Instructivas	»	0 45	»	
200	Id de cosas usuales	Dupuis	0 60	»	Lajouane
100	Lecciones morales é instructivas	Berutti	1 50	»	Estrada
100	Lengua francesa nociones	Mantilla	0 80	»	Real y Prado
300	La Infancia libro 1o	Delapalme	0 23	»	Castex
2000	Libro 1o de lectura	Mantilla	0 18	»	Estrada
1000	» 2o »	Id	0 35	»	»
500	» 3o »	«	0 59	«	»
100	» 2 »	V. Acevedo	1 25	»	Azcárate
200	La Pátria	Eizaguirre	1 00	»	Igon
50	Literatura americana (tomos)	Coronado	2 50	cada tomo	»
20	Literatura trozos selectos	Cosson 3 tomos	2 50	»	Mendesky
25	« » escojidos	Oyuela 2 tomos	2 50	»	Estrada
25	« » «	» 5 »	2 50	»	»
200	« Elementos	Uriarte	0 50	»	Igon
200	Le Bebé	Schilling	0 50	»	Chaves Paz
100	Mapas definiciones geográficas	Paluzié	5 50	cada uno	Castex
50	Id de geografía no por colecciones	Johnston	11 00	»	Estrada

Cantidad	TÍTULOS	AUTORES	Precios por docenas, cientos y por cada artículo		LICITANTE
25	Mapa Provincia de Buenos Aires.....	Johnston	12 00	cada uno	Estrada
50	Id de la R. Argentina con los nuevos límites aprobados por Ministerio	»	15 00	»	»
100	Metros articulados imitación boj.....	—	0 19	»	Azcárate
1000	Manual sistema métrico..............	Garnier	1 25	»	»
18	Museo escolar......................	Delagrave	55 00	»	»
200	Moral práctica......................	Barrau	0 95	»	Castex
100	Id id	Oyuela	0 80	»	Estrada
500	Id id	Lamadrid	0 60	»	Lajouane
200	Id id	Ojeda	0 80	»	Igon
100	Id (cartilla)	Martinez	0 50	»	»
200	Mosaico Argentino..................	Igon	1 00	»	»
100	Mineralogia........................	Puron	—	—	—
100	Id y geologia..............	Martinez (cartilla)	0 80	»	Igon
50	Método de solfeo (colección 4)......	Eslava	0 90	»	Estrada
50	Id id	Diez	1 20	»	»
1000	Manual de instrucción..............	Ferreyra	0 50	»	C. Paz
100	Ortografia práctica................	Libro 1º Appleton	1 50	»	Estrada
100	Id castellana................	Calvo	—	»	—
200	Id id prontuario última edicion	Academia	0 50	»	Azcárate
100	Ortologia y ortografía...............	Marroquin	1 20	»	Estrada
500	Papel oficio rayado (resmas)	—	2 70	»	Castex
300	Id id liso id	—	2 58	»	Hardt y Cia.
600	Id id cuadriculado id	—	3 90	»	»
27	Id secante id	—	34 50	«	Azcárate
300	Id para dibujo (pliego)	—	16 50	c/ ciento	Castex
200	Id id notas fino (resma).........	—	5 75	c/ resma	Estrada
42000	Pizarras piedra cuadriculadas.........	—	19 90	c/ciento	Azcárate
10000	Plumas Nº 27 (cajas de 100)	Perry	0 75	c/caja	»
100	Portaplumas cortes (gruesa)...........	(Nulo)	1 90	c/gruesa	Castex
25	Planos Capital Federal...............	—	10 00	c/uno	Estrada
50	Pintura (cajas)....................	—	1 00	»	Castex
9000	Pizarrines manteca (cajas)	4000 Manteca	1 17	»	Estrada
5000	Id comunes	—	0 32	»	Azcárate
100	Química (nociones)..................	Roscoe	0 50	»	Estrada
500	Reglas chatas para dibujo...........	—	0 14	»	Fontana
1000	Id ouadradas surtidas	—	3 70	c/ciento	Igon
200	Id métricas cabo metal........	—	0 80	c/uno	Azcárate
2000	Id ébano (chatas)............	—	0 92	»	»
1000	Id I (mil)...................	—	1 99	«	Baz
50	Relojes de pared....................	—	18 50	»	Crosta
100	Recreaciones instructivas............	Saffray	0 95	»	Castex
18000	Sobres de oficio....................	—	1 50	el ciento	Azcárate
250	Sólidos geométricos (cajas).......	—	20 50	cada una	»
8000	Sistema métrico (comp.)............	Garnier	0 70	»	»
100	Susanita	Holt	1 80	»	Estrada
200	Selecciones de Lectura para la niñez, última edictón.....................	Sastre	0 40	»	Igon
200	Timbres campanillas.................	—	1 93	»	Estrada
1000	Tinta comun (litros)................	—	0 40	»	Rigolan
25	Id corriente id.	Setphens	2 10	»	Padron y Ca
25	Id copiar id, ...	»	2 59	»	Real y Prado
5000	Id en polvo (paquete)	—	0 18	»	Azcárate
200	Tinteros vidrio para maestros........	—	1 85	»	Castex
6000	Id loza para bancos	—	7 00	el ciento	Azcárate
2000	Tiza cilíndrica (cajas)..............	—	0 68	cada una	Estrada
400	Trasportadores de madera	—	1 55	»	Baz
100	Termómetro centígrado..............	(Nulo)	3 90	»	Estrada
50	Tratado música modelo.............	Beron	1 50	»	»
500	Vida de Argentinos ilustres	Fregeiro	0 40	»	Igon
100	Zoología (cartilla)	Martinez	0 30	»	»
25	Armarios pino puertas tablero, armados ó nó	—	24 90	»	Martí

Cantidad	TÍTULOS	AUTORES	Precios por docenas, cientos y por cada artículo		LICITANTE
500	Argollas madera para gimnasio	—	0 60	cada una	Baz
200	Mazas indias de roble (juego de tres)	—	1 00	c/colecc	»
100	Mesas pino núm. 5 para maestros, sin pintar........	—	7 19	cada una	Fontan
300	Palanquetas madera (juego de tres)....	—	2 50	cada jueg.	Baz
170	Palanquetas fierro de 2 kilog. cada uno (pares)........	—	4 50	cada par	Azcárate
100	Palos con dos bolas fijas para gimnasia	—	0 90	cada uno	Baz
100	Palos con una bola fija id	—	0 53	»	»
100	Id id id movible..	—	0 72	»	Azcárate
1000	Perchas cedro 5 ganchos....	—	0 98	»	»
600	Pizarrones pino núm. 5 machimbre con caballete sin pintar....	—	6 49	»	»
30	Sillas esterillas (docena).............	—	37 00	»	Cresta (N)
100	Tableros pino núm. 5 para dibujo.....	—	1 10	»	M. Alvarez
50	Tarimas pino núm. 7 elegidas para mesas sin pintar..................	—	10 00	»	»
25	Tribunas cedro sin tarima............	—	13 00	»	Baz
1000	Tableros contador....................	—			
500	Id sin pié	—	2 40	»	Azcárate
500	Id con pié.....	—	3 70	»	Baz

Buenos Aites, Abril 14 de 1894.

Londres—La Capital de Inglaterra ocupa hoy una superficie de 700 millas cuadradas, con 4,869,000 habitantes, entre los cuales se cuentan 260,000 extranjeros de todos los paises del mundo. Hay en la populosa ciudad más romanos que en Roma, más judios que en toda la Palestina, más irlandeses que en Du blin, más escoseses que en Edimburgo. Se calcula un nacimiento cada cinco minutos, una defunción cada ocho, siete accidentes por día. Cada año se construyen 40 millas de calles nuevas y 15,000 casas. Se arrestan 38,000 personas al año por causa de embriaguez. Distribúyense anualmente 298 millones de cartas. El camino de hierro subterráneo representa un movimiento diario de 1.211 trenes. La Compañia general de Omnibus posee más de 700 coches, que transportan al año 56 millones de pasajeros. Es mas peli groso atravesar por las calles de Lóndres que atravesar el Atlántico Hay 15,000 policías, 15,000 coches de plaza y 15.000 empleados de correos. El costo de gas para el alumbrado de Londres no bajo de 15 millones de francos al año. Se públican 400 perió dicos diarios y semanales. Hay por término medio, 600 incendios por año.

Textos de Historia y Geografia.—La comisión de textos de Historia y Geografia ha pasado al Consejo Nacional de Educación su informe concebido en estos términos:

«La libertad de textos, con sus inconvenientes y todo, es preferible á la adopción obligatoria para los maestros, y es lástima que no podamos solicitar del Honorable Consejo su palabra y su voto en favor de esa libertad, desconocida actualmente en virtud de lo dispuesto por la Ley Nacional de educación vigente.

Pero si ni el Honorable Consejo puede resolverlo ni nosotros aconsejarlo, pues seria tarea vana en presencia de las terminantes dis posiciones de la Ley de Educación, podemos no obstante, por lo que á nosotros toca, abordar el estudio de los textos presentados con una latitud de criterio, permitida por la Ley y reclamada por los dictados de la ciencia pedagógica y las voces autorizadas del magisterio nacional.

Nos limitaremos, en consecuencia, á enumerar, por todo dictámen, las obras presentadas, colocándolas, por órden de mérito, de modo que ocupen últimos lugares de la enumeración las que, si se adoptara otra norma de conducta, habrian merecido nuestra reprobación.

Para disponer el órden de esta lista, hemos tenido tambien muy presente que el mejor téxto no es el que expone la materia con lucidez y brillo ni aquel que consulta las exigencias no todo lógicas mas precisas, sino que el mejor texto, como uno de tantos elementos de la labor escolar, es relativo al programa de la asignatura y á las tendencias generales del plan general de estudios adoptados.

No extrañe, pues, el encontrar propuestas

obras mejor reputadas tal vez que las primeras, pero á las cuales su extensión desmesurada quita sus mejores méritos tratándose de libros de enseñanza para el 3º, el 4º y 5º grado de las escuelas comunes.

—

Los textos de Historia Argentina, segun esto, se disponen así:

1 Historia Argentina para los niños, por Mariano A. Pellíza; 2. Compendio de la historia de las Provincias unidas del Rio de la Plata, por Juana Manso; 3. Nociones de Historia Argentina, extractadas del resúmen general del curso de Historia Argentina, por Benigno T. Martinez, 4. Compendio de la Historia Argentina, por C. L. Fregeiro; 5 Curso elemental de Historia Argentina, por Benigno T. Martinez, (2 tomos); 6. Nociones de Historia Argentina, por Alfredo B. Grosso, profesor normal; 7. Catescismo de Historia Argentina, por Santiago Estrada; 8 Elemento de Historia Española en América y Nacional en el Rio de la Plata, por Antonio J. Baasch; 9 Breves lecciones de Historia Argentina, por R. Camilon; 10. Historia de la República Argentina y de las del Paraguoy y Banda Oriental, por el Dr. Antonio Luna; 11. Lecciones de Historia Argentina, profesadas en el Colegio Nacional de la Capital, por Clemente R. Fregeiro.

La comisión no ha considerado los textos de Historia de América presentados, por no estar incluida dicha materia en los programas de las escuelas comunes.

—

Los textos de Historia General se disponen así:

1. Nociones de Historia General segun E. Lavisse traducido y arreglado por Juan Tufró, profesor normal; 2 Cartillas Históricas de la casa Angel Estrada y Cº, mereciendo entre estas una mención especial las: Antiguedades romanas, por A. S. Wilkins, N. A.; Antiguedades griegas, por J. P. Safhy, A. N.; 3 Compendio de Duruy (Historia antigua, griega, romana, tiempos modernos, historia general); 4 Historia universal contemporánea, por G. Ducouday; 5 Compendio de Drioux (Historia antigua, griega, romana, edad media, tiempos modernos); 6 Historia General de los tiempos antiguos por Gellet-Damitte; 7 Historia general de los tiempos modernos, por Gellet-Damitte. Estas obras deben ocupar la misma categoria que los compendios de Duroy y Drioux.

Historia antigua por el P. Louguet, de la Compañia de Jesús.

He aquí, ahora, los textos de geografía:

Textos de geografía con atlas—Curso de geografía, por Ernesto Bavio; geografía física superior, por Ángel Estrada y Cª., geografía universal superior, por el mismo.

Textos de geografía—Primeras nociones de geografía, por Cincinato Bollo; geografía física, por Cincinato Bollo; geografía de la América del Sud, por Cincinato Bollo; geografía de la América Central y Norte; por Cincinato Bollo; geografía de la América, por Cincinato Bollo; geografía de Europa, por Cincinato Bollo; nociones de geografía, por Ernesto Bavio; geografía física (cartilla científica), por Grove.

Todos estos libros anteriores merecen mención especial por parte de esta Comisión.

Curso de Geografía por Cortambert, Geografía general por Cossón, Pequeña geografía general por Cossón, Nociones de geografía física y política por Cossón, Geografía Astronómica por Guerrini, Nociones de geografía por Guerrini, Lecciones de geografía por Albino y Grita, Lecciones de Geografia por Paz Soldan, Geografía descriptiva por R. Paez, Lecciones de geografía (libros 1°, 2º, 3°, 4º y 5°) Benigno T. Martinez, Elementos de geografía por señora de Curto.

Atlas de geografia argentina—Atlas general de la República Argentina por Angel Estrada y Compañía.

Atlas escolar de la República Argentina por el mismo.

Atlas de geografia general—Atlas de geografla general por Cortambert, Atlas de geografia moderna general por Angel Estrada y Ciª. Atlas de geografia moderna (pequeño) Cortambert, Atlas de las dos Américas por Angel Estrada y Ciª. Atlas de geografla argentina y general por Chavanne.

Cartografia—Cartografia histórica por Benigno T. Martinez, Ejercicios de cartografia por S. M. Acosta.

Con este motivo, tenemos el honor de saludar al Sr. Presidente con nuestra distinguida consideración—*Osvaldo Magnasco*, Presidente; *E. Lamadrid*, Secretario; *Ursula de Lapuente.*

SUMARIO

—

Impreso en el Taller Tipográfico de la Penitenciaria.